

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	34
AVISOS COMERCIALES.....	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	60
SUCESIONES.....	66
REMATES JUDICIALES.....	68

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES.....	86
REMATES COMERCIALES.....	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	90
REMATES JUDICIALES.....	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARENAS Y AGUAS DE NEUQUEN S.A.

Escritura 779 del 30/09/2024. SOCIOS: Juan Ramón GARRONE, argentino, 09/10/1958, casado, ingeniero civil, DNI 12.639.888, CUIT 20-12639888-4, con domicilio real en Florencio Varela 262, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Sergio Christian IDOYAGA, argentino, 02/12/1967, divorciado, empresario, DNI. 17.787.645, CUIT 20-17787645-4, con domicilio real en Barrio Los Jazmines, lote 294, Pilar del Este, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Posadas 1516, octavo piso, "A", CABA. Duración: 99 años. OBJETO: Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo y ejecución de proyectos mineros, petroleros, gasíferos, industriales, logísticos, de ingeniería, de construcción y todos sus derivados, ambientales, de captación y/o extracción de aguas, su saneamiento, su tratamiento aguas, y su disposición y/o comercialización y geotecnia, y a la prestación de servicios de ingeniería, construcción, consultoría y asesoramiento vinculados a las actividades mencionadas precedentemente, así como la extracción, el procesamiento y la comercialización de arenas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción. Suscripción: Juan Ramón GARRONE, suscribe 15.000.000 de acciones. Sergio Christian IDOYAGA, suscribe 15.000.000 de acciones. Presidente: Sergio Christian IDOYAGA. Director Suplente: Juan Ramón GARRONE. Cierre: 31/12 de cada año. SEDE: Posadas 1516, octavo piso, "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 779 de fecha 30/09/2024 Reg. Nº 1927 Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 Nº 69814/24 v. 04/10/2024

BEETEAM TECHNOLOGIES S.A.

Por escritura 861, de 26/09/2024, Registro 2084, CABA. Constituyen "BeeTeam Technologies S.A." SOCIOS: Ana Priscila REGALINI, DNI 30.218.732, casada, nacida el 14/04/1983, comerciante, domiciliada en Gallo 606, Torre 3, Piso 7º, Dpto 3 de CABA, Posee 285.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 28.500.000.- y Fernando Gabriel FALASCA, DNI 18.382.848, soltero, nacido 26/03/1967, abogado, domiciliado en Ciudad de La Paz 3751, Piso 1º, Dpto B, CABA. Posee 15000 acciones de \$ 100, Capital \$ 1.500.000.- Ambos argentinos- 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, programación, implementación, comercialización, mantenimiento y actualización de software y tecnologías de la información, incluyendo pero no limitado a la inteligencia artificial, plataformas digitales, aplicaciones móviles, y sistemas informáticos de todo tipo. Asimismo, podrá llevar a cabo la prestación de servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia de tecnologías de la información, ciberseguridad, inteligencia artificial, innovación tecnológica, y gestión de proyectos. La sociedad podrá realizar la compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, representación, concesión y licenciamiento de software, productos tecnológicos, hardware, y servicios asociados. También tendrá por objeto la creación, gestión y operación de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), así como la organización, promoción y desarrollo de actividades educativas, capacitaciones, seminarios, conferencias, exposiciones, congresos, y eventos en general, tanto presenciales como virtuales. La sociedad podrá crear, registrar, adquirir, comercializar, y licenciar marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, nombres comerciales, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, tanto en el ámbito nacional como internacional. Además, estará facultada para realizar la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su actividad principal, y podrá participar en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), así como en la inversión en nuevos emprendimientos tecnológicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones de lícito comercio, adquirir bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones en otras sociedades, asociaciones o entidades, sin restricción alguna, y en general, desarrollar cualquier otra actividad que sea necesaria o conveniente para la

realización de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Ana Priscila REGALINI; Director Suplente: Fernando Gabriel FALASCA Sede Social y domicilio especial Directorio: Ciudad de la Paz 3751, Piso 1º, Dpto B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 861 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69767/24 v. 04/10/2024

BRUMMER S.A.

1) Por Escritura Pública del 02/10/2024; 2) BRUMMER S.A.; 3) Salomón Iván BAREDES, argentino, D.N.I. N° 39.245.411, nacido el 09/10/1995, CUIT 20-39245411-0, casado, empresario, con domicilio en San Luis N° 3267, Piso 5º, C.A.B.A.; y Saúl Demián BAREDES, argentino, D.N.I. N° 43.447.510, nacido el 20/08/2001, CUIT 20-43447510-5, soltero, empresario, con domicilio en José Antonio Cabrera N° 3064, Piso 1º, C.A.B.A.; 4) Esmeralda N° 1375, Entrepiso, Oficina "C", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación del servicio electrónico de cobranzas de facturas de servicios públicos, tasas e impuestos, nacionales, provinciales y municipales; servicios de telefonía, gestión y recupero de créditos, en especial realizar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de medios de pagos electrónicos, efectuar la distribución y recaudación de los medios de pago; prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas anteriormente, así como cualesquiera otros requeridos para que la sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de sistemas de pagos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Salomón Iván BAREDES, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 15.000.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Saúl Demián BAREDES, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 15.000.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 30/06 de cada año; 9) Presidente: Salomón Iván BAREDES, Director Suplente: Saúl Demián BAREDES, ambos con domicilio especial en Esmeralda N° 1375, Entrepiso, Oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69519/24 v. 04/10/2024

CASEROS 2002 S.A.

Por escritura del 24/09/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriel Alejandro DI MASCIO, argentino, comerciante, 04/04/1971, DNI 22.147.251, divorciado, Presidente Perón 3857, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, 15.000 acciones; Ezequiel Nicolás DI MASCIO, argentino, comerciante, 06/06/1996, DNI 39.658.443, soltero, Méndez de Andes 820, piso 2, departamento "3", CABA, 7.500 acciones; y Gonzalo Martín DI MASCIO, argentino, comerciante, 15/08/2000, DNI 42.727.071, soltero, Méndez de Andes 820, piso 2, departamento "3", CABA, 7.500 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bombonerías, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería por menor y mayor; y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Avenida Caseros 2.002, CABA. PRESIDENTE: Gabriel Alejandro DI MASCIO. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Nicolás DI MASCIO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69562/24 v. 04/10/2024

CENTRO MEDICO VILELLA S.A.

CUIT 30544383724. Por acta de asamblea del 3.4.2024 se resolvió: (i) Ratificar la reforma del artículo 1 del estatuto efectuada por asamblea del 6.9.2010 eliminando la referencia a la sede social dentro del estatuto. (ii) Ratificar el aumento de capital social a \$ 1.000.000 (resuelto por asamblea del 6.9.2010) con reforma del artículo 5 del estatuto. El capital de \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de valor nominal \$ 1 cada una quedó distribuido así: Juan Carlos Vilella 187.500 y Amalia Marta Vilella 812.500 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/04/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69540/24 v. 04/10/2024

CONTAINER FELIZ S.A.

Esc. 23/09/2024. 1) Renzo SICILIANO, argentino, 13/09/1989, DNI 34.767.483, CUIT 20-34767483-5, soltero, empresario, Azopardo 770, piso 14, Departamento 09, CABA, Agustín NIETO, argentino, 26/01/1990, DNI 35.111.361, CUIT 20-35111361-9, soltero, empresario, Vuelta de Obligado 3687, piso 5, departamento D, CABA.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) todo tipo de actividades comerciales afines y/o relacionadas con el negocio gastronómico: a) instalación, administración y explotación de locales del ramo restaurante, pizzería, bar, cervecería, confitería, cafetería y afines.- b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) realización, como actividad complementaria, de espectáculos, shows, exposiciones de arte, café concert, u otro tipo de eventos culturales.- Realización y producción de eventos y actividades artísticas y culturales; acciones de responsabilidad social empresaria; asesoramiento para la selección de proyectos culturales; relaciones públicas; acciones publicitarias vinculadas con el arte y la cultura; prestación de servicios de turismo cultural receptivo para empresarios y particulares; asesoramiento sobre el mundo del arte y la cultura en el país y en el exterior; asesoramiento para la adquisición de obras de arte; organización de concursos de arte; organización de cursos de apreciación artística; proyectos culturales y artísticos vinculados con la educación; acciones de prensa de eventos culturales; participar y organizar exposiciones, presentaciones en muestras, bienales, festivales, ferias, congresos, simposios y actividades académicas sobre arte, cultura, espectáculos, preservación del patrimonio cultural; realizar, organizar y producir exposiciones, giras artísticas, conciertos, películas, audiovisuales, conferencias, seminarios, programas de radio y televisión, videos, películas, multimedia, grabaciones, sitios de internet y ediciones musicales; representar artistas; publicar libros, revistas, catálogos, folletos, hojas de prensa y todo tipo de ediciones impresas.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 30/06. 6) Presidente: Martin CAPUTTO.- Director Suplente: Agustin NIETO. 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1350, piso 5, departamento D CABA. 8) Olga Cossettini 1350, piso 5, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 89 lidia noemi patania - Matrícula: 2624 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69539/24 v. 04/10/2024

COVIDIEN ARGENTINA S.A.

30-71252366-9. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/09/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.612.047.938 a \$ 20.857.878.945 y, por lo tanto, modificar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: COVIDIEN GROUP S.A.R.L.: 20.409.838.883 acciones; COVIDIEN INTERNATIONAL FINANCE S.A.: 448.040.062 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/09/2024 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69681/24 v. 04/10/2024

DIGITAL INSURANCE BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

(30-71838846-1) Por Asamblea Extraordinaria N° 1 del 26/09/2024 se resolvió: (i) modificar la denominación social de “Digital Insurance Broker Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.A.”, por la siguiente: “DI BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.”, en consecuencia, se reformó el Artículo Primero del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de “DI BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.” continúa desarrollando sus actividades la sociedad anteriormente denominada e inscripta como “DIGITAL INSURANCE BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.” y se rige por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables.- Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.”; (ii) modificar el plazo de duración de la sociedad a 99 años, en consecuencia se reformó el Artículo Segundo del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia”; y (iii) modificar el objeto social, en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables”. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26/09/2024

Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69790/24 v. 04/10/2024

EDIFICARG CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución. Esc. n° 827, F° 4159 del 20/09/24. Mat. 4373. Reg. 2084 CABA: Socios: Rubén Darío MONTES, Contador Público, 25/04/1982, DNI 29469288, CUIT 20-29469288-7, Vuelta de Obligado 3110 piso 1° depto. B, CABA, y Juan José ASMUNDO, Comerciante, 28/12/1981, DNI 29134246, CUIT 23-29134246-9, Gonzalez Catán 4721, CABA; ambos argentinos y solteros; 1) EDIFICARG CONSTRUCCIONES S.A.; 2) 99 años desde inscripción; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. ADMINISTRACIÓN DE GARAGES: Explotación, Dirección y Administración de Playas de Estacionamiento y espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos automotores, moto vehículos, ciclomotores y toda clase de rodados, de propiedad de terceros por fracción de tiempo en horas, días o meses. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de contratos, formar parte de sociedades, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 Acciones ordinarias Nominativas No

Endosables de valor nominal \$ 100 C/U, y con derecho a 1 voto C/U. 5) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios; 6) Representación: Presidente; 7) Directores: PRESIDENTE: Rubén Darío MONTES y DIRECTOR SUPLENTE: Juan José ASMUNDO, domicilio especial de ambos en sede social; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Suscripción: Rubén Darío MONTES, 15.000 acciones; Juan José ASMUNDO, 285.000 acciones; 10) Cierre: 31/12; 11) Sede: VIAMONTE N° 1342, piso 4, depto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 827 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 2084
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69765/24 v. 04/10/2024

EL JARDIN DE LOS ANDES S.A.

CUIT N° 30-71026466-6. Hace saber por un día que: I) por Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 09/10/2019, 08/10/2021 y 10/11/2023 se reeligen autoridades y se distribuyen los cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Ángel Esperón, y Director Suplente: Alejandro Javier Galván. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) a) Por Asamblea General Extraordinaria del 01/08/2022 aumentó el capital social de \$ 7.880.500 a \$ 8.662.000, y emitió 78.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) por Asamblea General Extraordinaria del 17/07/2023 aumentó el capital social de \$ 8.662.000 a \$ 33.222.170, y emitió 2.456.017 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción; c) Por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023 aumentó el capital social de \$ 33.222.170 a \$ 35.758.920, y emitió 253.675 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción; d) por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2024 aumentó el capital social de \$ 35.758.920 a \$ 80.330.760, y emitió 4.457.184 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital social: El Jardín de Almayate S.L. 7.229.768 acciones; Gestión de Inmuebles y Solares S.L. 803.308 acciones. c) Se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/08/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/08/2024
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69514/24 v. 04/10/2024

FEPKO ARGENTINA S.A.

Complementario aviso N° 68151/24 v. 30/09/2024. Fepko Zona Franca S.A.S. se encuentra inscripta ante IGJ en fecha 06/09/2024 bajo el N° 881, del Libro 63, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero; y Fepko Servicios SAS. se encuentra inscripta ante IGJ en fecha 09/09/2024 bajo el N° 889, del Libro 63, Tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1314
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69529/24 v. 04/10/2024

GABRIEL Y GABRIEL S.A.

Constituida por Esc. N° 162 del 01/10/2024 por ante el registro 1348 de C.A.B.A.- Socios: Nélica Concepción VISPO, argentina, nacida el 04/04/1945, DNI: 5.129.439, CUIT: 23-05129439-4, viuda de sus terceras nupcias de Alberto José Jirak, empresaria, domiciliada en La Rioja 1276, Piso 5°, Depto. "F", de C.A.B.A.; y Hosimar ANCALLE ZELAYA, boliviano, nacido el 08/06/1992, DNI: 94.859.655, CUIT: 20-94859655-6, soltero, empresario, domiciliado en Martínez Castro 1516, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GABRIEL Y GABRIEL S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización,

compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse en los mismos; como a si la administración y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades que puedan constituirse en los mismos, incluido, sin que implique limitación, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complemente, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Hosimar ANCALLE ZELAYA: 15.000.000 de acciones y Nélida Concepción VISPO: 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que este designado.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Hosimar ANCALLE ZELAYA y DIRECTORA SUPLENTE: Nélida Concepción VISPO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Paraguay 1983, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1348
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69884/24 v. 04/10/2024

GNC BERAZATEGUI S.A.

30-70932877-4 Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/02/2024 se decide: I) Designar Directorio por un ejercicio: Presidente: Fernando Adrián Tolentinati; Vicepresidente: Luis Alberto Caccaviello; Director Suplente: José Mario Colantonio. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Juncal 3186, 6° "A", CABA. Cesaron en sus mandatos como Vicepresidente, Director titular y Director Suplente, respectivamente, Jorge Alberto Álvarez, Fernando Alfredo Mei; Luis Alberto Caccaviello. II) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social. III) Reformar el Art. 19° así: "ARTICULO DECIMO NOVENO: DOCUMENTACIÓN Y CONTABILIDAD: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.- A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor." Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 29/02/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69527/24 v. 04/10/2024

HAPPYPAY S.A.

Por escritura del 26/09/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Arlette AMIEL, brasileña, 2/4/48, DNI 95.677.010, divorciada, empresaria, San Luis número 3138, piso 2, departamento "B", CABA; 135 acciones, Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC, uruguayo, 4/1/73, DNI 94.717.840, casado, empresario, Jean Jaures 695, piso 2, departamento A, CABA 165 acciones. Plazo: 99 AÑOS, Objeto: i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; ii) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) de acuerdo con cualquiera de las funciones reguladas por el Banco Central de la República Argentina, especialmente, la provisión de cuentas de pago; iii) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); iv) prestar servicios de billetera digital interoperable; v) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; vi) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; vii) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del

Banco Central de la República Argentina; viii) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; ix) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; y x) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina ni otras que requieran el concurso público de capitales.- La sociedad no prestará servicios incluidos en la Ley de Entidades financieras, ni otros que requieran el concurso público de capitales. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100.000 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, PRESIDENTE: Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC; DIRECTOR TITULAR: Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC; y DIRECTOR SUPLENTE: Claude KEMPENICH todos con domicilio especial en la sede, Sede: Lavalle número 2306, piso 4, oficina 402, CABA, Cierre de ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 261 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69507/24 v. 04/10/2024

IBERA 5300 S.A.

Por escritura del 24/09/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriel Alejandro DI MASCIO, argentino, comerciante, 04/04/1971, DNI 22.147.251, divorciado, Presidente Perón 3857, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, 15.000 acciones; Ezequiel Nicolás DI MASCIO, argentino, comerciante, 06/06/1996, DNI 39.658.443, soltero, Méndez de Andes 820, piso 2, departamento "3", CABA, 7.500 acciones; y Gonzalo Martín DI MASCIO, argentino, comerciante, 15/08/2000, DNI 42.727.071, soltero, Méndez de Andes 820, piso 2, departamento "3", CABA, 7.500 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bomboneras, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería por menor y mayor; y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Ibera 5300, CABA. PRESIDENTE: Francisco Javier ACOSTA MAESTRE y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Nicolás DI MASCIO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 630 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69563/24 v. 04/10/2024

IMPLANTEC S.A.

30-70701602-3. Asamblea unánime de Accionistas del 21/04/2023 nombra Directorio: Presidente: Sr. Mario Roberto Volosin, D.N.I N° 8.039.541; Vicepresidente: Sr. Javier Matías Volosin Menéndez, D.N.I N° 28.033.118; Directora Titular: Sra. Vanina Noelia Volosin Menéndez, D.N.I N° 24.364.872; Directora Suplente: Sra. Beatriz Olga Menéndez. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Perdriel 1624, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea; Mediante Asamblea de socios de fecha 23 de septiembre de 2024, se decidió modificar la cláusula tercera del Contrato Constitutivo. La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Compra, venta, alquiler, "leasing", permuta, participación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la odontología y la medicina en general, incluidos los de alta tecnología, como así también elementos y material quirúrgico y no quirúrgico, descartables o no descartables, requeridos por el arte de curar; fabricación, compra y venta al por mayor o al por menor, distribución, importación y exportación de productos de limpieza, de perfumería, cosméticos, higiene personal y de tocador; B) EJERCICIOS DE MANDATOS: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, franquicias y empresas en general; C) IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes en general; D) INMOBILIARIAS: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles, la realización de negocios relacionados con la construcción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajado del ramo de la ingeniería o la arquitectura, la intermediación en la compraventa, administración y

explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; E) FINANCIERAS: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. - A tal fin la sociedad esta facultada para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de septiembre de 2024. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 23/09/2024
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69751/24 v. 04/10/2024

INDUSTRIAS PUGLIESE S.A.

CUIT 30-54784758-6. Por escritura del 18/09/2024 se resolvió reformar los Artículos 2° (objeto social) el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: A) Industriales: a) la fabricación, manufactura, y ensamble de productos plásticos, y equipos de tratamientos de fluidos para uso doméstico o industrial, sus accesorios, componentes, repuestos, y productos conexos, incluyendo pero no limitándose a purificadores de agua y de aire, gasificadores, y dispensadores, b) la fabricación de matricería y la fabricación y manufactura de calzados y todos y cada uno de sus componentes, productos de cuero, artículos de marroquinería, tapicería e indumentaria; c) la producción y elaboración de productos alimenticios para consumo humano y animal, incluyendo pero no limitándose a aceites y jugos, productos cosméticos y productos químicos de uso doméstico, y sus respectivas materias primas. En la fabricación, producción y elaboración de los productos mencionados precedentemente podrá utilizar procesos químicos, incluyéndose pero no limitándose a la reactivación e impregnación de carbón, metalúrgicos, y de cualquier otra naturaleza; B) Comerciales: mediante la compra, venta, almacenamiento, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y cualquier forma de comercialización de los bienes precedentemente mencionados incluyendo carbón reactivado, a cuyo fin podrá dar y ejercer representaciones y mandatos, ser agente, gestor de negocios, comitente o comisionista, concedente o concesionario, licenciante o licenciario, franquiciante o franquiciado, distribuidor o distribuido de personas humanas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con la fabricación y comercialización de los bienes y productos mencionados; (C) CONSULTORIA: la asesoría, consultoría, y dirección técnica en relación a la fabricación y comercialización de los productos mencionados precedentemente; (D) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, locación, construcción y enajenación de toda clase de inmuebles; (E) INVERSIONES: mediante todo tipo de inversiones en inmuebles, valores mobiliarios, públicos o privados; (F) FINANCIERAS: mediante préstamos a personas humanas o jurídicas, descuentos, redescuentos de créditos hipotecarios, prendarios y documentarios, operaciones con acciones, pagarés, cheques, debentures, títulos, facturas conformadas y toda clase de papeles de comercio, otorgamiento de garantías y fianzas y todo otro tipo de operaciones de carácter financiero, excluidas aquellas vedadas por la Ley de Entidades Financieras; (G) FORESTALES: mediante la plantación, laboreo, y replantación de forestación con todo tipo de especies arbóreas, para la utilización en el comercio o en la industria. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta.; Artículo 9° (agrega reuniones de Directorio a distancia); Artículo 11° (ajustar la actuación del Directorio a cuanto es requerido para calificar como empresa "B"); Artículo 16° (poder celebrar Asambleas también a distancia); y por ultimo se resolvió el reordenamiento de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 113

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 04/10/2024 N° 69500/24 v. 04/10/2024

INVERSION B S.A.

Constitución: Esc. 131 del 16/9/24 Registro 7, Ciudad y Ptdo.de Coronel Pringles, Prov.Bs.As. Socios: Enrique Manuel Bettiga, nacido el 16/9/85, DNI 31.670.628, CUIT 20-31670628-3, comerciante, soltero, domiciliado en Martín Fierro 858, Ciudad y Partido de Coronel Pringles, Prov.Bs.As.; Rodrigo Fernández, nacido el 18/5/78, DNI 26.643.455, CUIT 20-26643455-4, metalúrgico, divorciado, domiciliado en Av.Arturo Frondizi 1095 Ciudad y Ptdo.de Coronel Pringles, Prov.Bs.As.; y Ricardo Mauricio Castiñeira, nacido el 1/9/82, DNI 29.283.963, CUIT 20-29283963-5, contador público, casado, domiciliado en Moreno 357 Ciudad y Ptdo.de Coronel Pringles, Prov.Bs.As.; todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación,

consignación, importación y exportación de maquinaria agropecuaria, máquinas viales, motores, bombas de riego, equipos hidráulicos, así como sus repuestos, materiales, insumos y accesorios. Servicios: Mediante la prestación de servicios de armado, puesta en marcha, instalación, reparación, reacondicionamiento y refacción de maquinaria agropecuaria, maquinarias viales, motores, bombas de riego, equipos hidráulicos, reparación, fabricación y venta de accesorios de maquinaria agropecuaria, y maquinarias viales. Fabricación: fabricación de módulos habitacionales con destino viviendas, oficinas depósitos o similares. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Enrique Manuel Bettiga suscribe 24.000 acciones e integra \$ 6.000.000; Rodrigo Fernández suscribe 4.500 acciones e integra \$ 1.125.000 y Ricardo Mauricio Castiñeira suscribe 1.500 acciones e integra \$ 375.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Enrique Manuel Bettiga. Director Suplente: Rodrigo Fernández. Sede social y domicilio especial de los directores: Acoyte 656 piso 20 depto. 1, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 7

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69531/24 v. 04/10/2024

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 30-65827552-2. Por Asamblea del 30.09.2024 se resolvió: (i) incorporar un nuevo artículo 19° al Estatuto Social relativo a la posibilidad de la constitución de comités dentro del Directorio, y un nuevo artículo 25°, a fin de regular derechos especiales de las Clases B y C de accionistas; (ii) modificar la denominación social y el artículo 1° del estatuto social conforme al siguiente texto: “La sociedad se denomina ECOGAS INVERSIONES S.A. (antes denominada INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer administraciones regionales, delegaciones, sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país”; (iii) suprimir el artículo 35° del Estatuto Social, el cual ha perdido vigencia por ser una cláusula transitoria; (iv) con la incorporación de los nuevos artículos indicados en el punto (i), re - enumerar los anteriores artículos 19° a 23°, que ahora serán 20° a 24°, y re - enumerar los anteriores artículos 24° a 34°, que ahora serán 26° a 36°; (v) modificar el nuevo artículo 3° del estatuto social referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “La Sociedad tiene como objeto exclusivo la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la Ley N° 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la prestación de servicios relacionados exclusivamente con su actividad como inversora. La Sociedad podrá otorgar fianzas, avales, y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros. Quedan excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen”; (vi) aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 141.787.320, mediante la emisión de hasta 14.178.732 acciones ordinarias Clase “D” de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una, y reformar el artículo 4° del Estatuto Social; (vii) reformar los nuevos artículos (luego de la re - enumeración indicada en el punto iv) 5°, 6°, 7°, 13°, 17°, 20°, 23°, 24°, 28° y 31° del Estatuto Social; (viii) reformar los nuevos artículos (luego de la re - enumeración indicada en el punto iv) 9° y 10° del Estatuto Social, referidos a la modalidad de elección de los miembros del directorio por clases de acciones (A B C y D), y a la modificación del término de elección de los directores a tres ejercicios; y (ix) reformar los nuevos artículos (luego de la re - enumeración indicada en el punto iv) 14°, 18°, 22°, 26° y 27° del Estatuto Social a los fines de actualizar las disposiciones relativas a las reuniones de Directorio, de la Comisión Fiscalizadora, del Comité de Auditoría, y Asambleas que faciliten la participación a distancia de sus miembros o participantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69888/24 v. 04/10/2024

LIFE CANNING S.A.

Por Escritura N°52 del 30/09/2024, Fernando Héctor MELITA, argentino, nacido el 15/01/1970, casado empresario, DNI 21.475.202, CUIT 20-21475202-7, domiciliado en Evita 6, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Dante GRASSO, italiano, nacido el 09/01/1950, casado, empresario, DNI 93.450.044, CUIT 20-93450044-0, domiciliado en Godoy Cruz 476, La Tablada, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Javier LÓPEZ, argentino, nacido el 05/09/1971, casado, empresario, DNI 22.386.426, CUIT 20-22386426-1, domiciliado en Douclout 222, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Numa ELIA, argentina, nacida el 05/12/2003, soltera, empresaria, DNI 45.325.158, CUIT 20-45325158-7, domiciliada en Lorenzo Cresmani 4640, Barrio Privado "Saint Thomas Oeste", Pilar 425, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Diego Martín RODRIGUEZ, argentino, nacido el 14/09/1971, casado, empresario, DNI 22.389.282, CUIT 20-22389282-6, domiciliado en Murguiondo 3951, CABA; Gustavo Pablo CORTI, argentino, nacido el 12/01/1982, casado, empresario, DNI 29.364.120, CUIT 20-29364120-0, domiciliado en Ministro Brin 3644, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Diego Emiliano SCOTTO LAVINA, argentino, nacido el 01/11/1985, casado, empresario, DNI 31.914.031, CUIT 20-31914031-0, domiciliado en Dardo Rocha 145, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad LIFE CANNING S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: construcción, reforma, reparación y edificación de edificios residenciales y no residenciales y obras, así como la demolición, movimiento, preparación, fraccionamiento y subdivisión de loteos de terrenos para obras de ingeniería civil y de urbanización; la administración y compraventa de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y consorcios de propietarios; ejecución y administración de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con la posibilidad de actuar como fiduciaria y todo lo relacionado con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Fernando Héctor MELITA, 3.900.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Dante GRASSO, 4.387.500 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Rodrigo Javier LÓPEZ, 4.912.500 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Numa ELIA, 3.300.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Diego Martín RODRIGUEZ, 3.300.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Gustavo Pablo CORTI, 5.100.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Diego Emiliano SCOTTO LAVINA, 5.100.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, todas ellas suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% y saldo en plazo de Ley. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTORES: \$ 1.000.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Gustavo Pablo CORTI; Director Suplente: Fernando Héctor MELITA, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Tucumán N° 612, 5° Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1739
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69836/24 v. 04/10/2024

MAS VIAJES S.A.

Rectifica publicación N° 69140/24 del 3/10/24. Sara Elizabeth LEDESMA, posee 5000 acciones de \$ 3000 c/u; y Oscar Armando GONZALEZ, 5000 acciones de \$ 3000 c/u. Capital social correcto \$ 30.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 2056
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69826/24 v. 04/10/2024

MEDICSYS S.A.

N° correlativo 2008285 - Complementando el aviso del 03/09/2024, N° 59742/24, se aclara que por error material se indicó: 1) que la fecha de nacimiento de Carlos Patricio Cilibrizzi fue 18/09/48, siendo la correcta 18/09/84, y 2) que su domicilio es Juramento 2184, piso 2, depto "A", C.A.B.A., siendo el correcto Juramento 2148, piso 2, depto "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 27/08/2024 Reg. N° 78
ENRIQUETA MARIA DE LA MERCED BASAVILBASO - Matrícula: 5173 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69755/24 v. 04/10/2024

PML ALIMENTOS S.A.

1) Gabriel Ezequiel PANDELLI MÜLLER, 17.3.1989 soltero, DNI 35138094 Av. Gutierrez 4116 Barrio Privado Altos de Hudson 2 Berazategui prov. BS.AS; Nicolas Fernando PANDELLI, 24.6.1983 casado DNI 30394442, calle S/N Barrio Nuevo Quilmes Torre 1 1 B Quilmes Prov. BS.AS; Mariano Ariel PANDELLI, 18.12.1990 casado, DNI 35942411, Colombres 97 7° "C" CABA y Juan Alberto LOPEZ, 28.4.1955 casado DNI 11889509, Aristóbulo del Valle 1485 Quilmes Prov. BS.AS.; todos argentinos y comerciantes. 2) PML ALIMENTOS S.A. 3) 1.10.2024; 4) Armenia 1260 Planta Baja Departamento 3 CABA 5) local de venta de hielo, pescados, carnes vacunas, cordero, cerdo, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén, verduras, frescos y congelados, pastas, tortas, sándwiches, empanados, panificados, café, carbón, leña, mariscos, ingredientes, enlatados, helados, huevos, productos descartables, de repostería, artículos de bazar para uso domésticos y/o gastronómicos y artículos de decoración, sahumeros, velas, esencias, difusores, aromatizantes u productos elaborados; comercialización de artículos y mercadería de uso doméstico, industrial y personal 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. Suscripción: Gabriel Ezequiel PANDELLI MÜLLER 1500 acciones, Juan Alberto LOPEZ 500 acciones, Nicolas Fernando PANDELLI 500 acciones y Mariano Ariel PANDELLI 500 acciones, todas las acciones de \$ 10.000 y 1 voto c/u. Integración: 25%. Total \$ 7.500.000. 8) Presidente: Nicolas Fernando PANDELLI. Director Suplente: Gabriel Ezequiel PANDELLI MÜLLER, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 587 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 65
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69521/24 v. 04/10/2024

REBERTECH S.A.

Por observación de IGJ y Escritura N° 110 de fecha 26/09/2024, se rectifica el edicto N° 57338/24 con e. 27/08/2024 y se modifica la denominación social de TOWER INGENIERIA S.A. por REBERTECH S.A. dado que la misma no puede hacer referencia a títulos profesionales Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 761
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/10/2024 N° 69528/24 v. 04/10/2024

RIVULIS PLASTRO S.A.

CUIT 30-69184440-0. Por Asamblea del 10/02/2023, se resolvió ratificar y rectificar lo resuelto por la Asamblea del 24/10/2022 en relación con la modificación del objeto social y la reforma del art. 3 del Estatuto Social, para que en adelante lea como sigue: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Construcciones: mediante la realización de trabajos de proyecto, cálculo, dirección técnica y ejecución de las construcciones principales y accesorias y montaje de obras o instalaciones hidráulicas; (ii) Fabricación e Industrialización: de cañerías, accesorios, partes y elementos para instalaciones de riego de material plástico, compra-venta, representación de marcas y patentes, distribución, importación y exportación de materia primas, productos elaborados o semielaborados, materiales y accesorios directamente vinculados con su objeto industrial de fabricación; (iii) Comisiones; (iv) Consignaciones y mandatos: explotación directa e indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos; (v) Importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidas por las leyes inclusive mediante la celebración de contratos de representación y distribución; (vi) otorgamiento de todo tipo de garantías, incluyendo sin que implique limitación, aval, fianza, obligaciones solidarias, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros. En relación con las actividades anteriormente mencionadas, en los casos que así se requiera, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales habilitados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para contraer obligaciones, adquirir derechos, y para realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/02/2023
EZEQUIEL CASAÑAS LOPEZ MORENO - T°: 142 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69788/24 v. 04/10/2024

ROCKS LAB SERVICE S.A.

Escritura 158 del 30/09/2024 Adscripta Reg 846 CABA: 1) SOCIOS: Jose Osvaldo VALLONE, divorciado, argentino, nacido 25/11/1958, comerciante, DNI 12.946.473, CUIT 23-12946473-9, domiciliado en Juan F Segui 4543 Piso 2 Depto. A CABA; y Marcelo Luis CANADEA, soltero, argentino, nacido 12/11/1955, comerciante, DNI 11.985.496, CUIT 20-11985496-3, domiciliado en Paraguay 2561 Planta Baja Depto. 2 Caba. 2) ROCKS LAB SERVICE S.A. 3) Maipú 62 Piso 2 Oficina 10 Caba. 4) 30 años desde su inscripción. 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Cuando corresponda las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos aquellos actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) CAPITAL: \$ 30000000, representada por 30000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto c/u: Jose Osvaldo Vallone 28.500 acciones y Marcelo Luis Canadea 1.500 acciones.- 7) Administración: 1 a 6 Directores por 3 ejercicios; PRESIDENTE Jose Osvaldo Vallone y DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Luis Canadea, quienes expresamente aceptan los cargos dispuestos, y establecen domicilio especial en Maipú 62 Piso 2 Oficina 10 Caba. 8) Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 846 LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69541/24 v. 04/10/2024

SERVICIOS E INSUMOS DE SALUD S.A.

Alfredo Oscar ALMOS, 6/11/70, DNI. 21943145, Ciudad de la Paz 1596, CABA, PRESIDENTE; Paola Vanesa JUAN LOTTNER, 16/9/73, DNI. 23471069, Rivadavia 2825, Del Viso, Pilar, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE, ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL Julián Alvarez 667,5° piso, Dpto.A, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Explotación de todas y cualquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, policlínicas, establecimientos médico asistenciales y centros de salud; sus servicios de internación domiciliaria, seguimiento domiciliario, telemedicina, telemonitoreo, teleasistencia, servicios de orden clínico, quirúrgico, terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos psicofísicos, radiológicos, asistencia social, kinesiología, traslados de pacientes, kinesiología, industrialización, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, envasado, embalaje, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de medicamentos, especialidades medicinales y compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, partes, repuestos, accesorios médicos hospitalarios y todos aquellos vinculados con cualquier especialidad de la medicina, incluida medicina nuclear, servicio integral de salud a situaciones de dependencia. Las actividades que requieran serán realizadas por los profesionales respectivos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: ALFREDO OSCAR ALMOS: 27.000.000 de acciones, PAOLA VANESA JUAN LOTTNER 3.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de constitución 259 del 30/9/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/10/2024 N° 69658/24 v. 04/10/2024

STUDIO PARADISO S.A.

Por escritura del 25/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Donato DE SANTIS, italiano, 5/03/1964, casado, empresario, DNI 93.959.039, Mendoza 1059, piso tercero, departamento A, CABA, 28.500 acciones; y Martin Alejandro VILLAR SANCHEZ, argentino, 11/05/1974, soltero, empresario, DNI 23.967.521, Avenida Figueroa Alcorta 3351, departamento 222, CABA, 1.500 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: A) Producción, realización, distribución y exhibición, así como la compraventa, de las películas cinematográficas, telefilms, videos en línea, obras de teatro, videos, programas de televisión, programas para internet, programas para telefonía celular, programas y emisiones radiales, spots publicitarios, cortometrajes, medimetrajes, y/o los que fueren producidos para cualquier otro medio audiovisual, incluyendo la difusión en las salas cinematográficas, video home, televisión abierta y/o por cable, satélite, e internet. B) Comprar o vender derechos de obras cinematográficas, parcial o totalmente de cualquier tipo. C) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad de Audio y Televisión en Medios propios y o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos, conforme las normas legales vigentes. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Sinclair 3139 piso Cuarto, Departamento A, CABA. PRESIDENTE: Donato DE SANTIS, y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Alejandro VILLAR SANCHEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1321
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69560/24 v. 04/10/2024

WIZOR TECHNOLOGIES S.A.

Por escritura 872, de 26/09/2024, Registro 2084, CABA. Constituyen "Wizor Technologies S.A." SOCIOS: Ana Priscila REGALINI, DNI 30.218.732, argentina, casada, nacida el 14/04/1983, comerciante, domiciliada en Gallo 606, Torre 3, Piso 7°, Dpto 3 de CABA, Posee 285.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 28.500.000.- Y Fernando Gabriel FALASCA, DNI 18.382.848, soltero, nacido 26/03/1967, abogado, domiciliado en Ciudad de La Paz 3751, Piso 1°, Dpto B, CABA. Posee 15000 acciones de \$ 100, Capital \$ 1.500.000.- Ambos argentinos- 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, programación, implementación, comercialización, mantenimiento y actualización de software y tecnologías de la información, incluyendo pero no limitado a la inteligencia artificial, plataformas digitales, aplicaciones móviles, y sistemas informáticos de todo tipo. Asimismo, podrá llevar a cabo la prestación de servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia de tecnologías de la información, ciberseguridad, inteligencia artificial, innovación tecnológica, y gestión de proyectos. La sociedad podrá realizar la compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, representación, concesión y licenciamiento de software, productos tecnológicos, hardware, y servicios asociados. También tendrá por objeto la creación, gestión y operación de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), así como la organización, promoción y desarrollo de actividades educativas, capacitaciones, seminarios, conferencias, exposiciones, congresos, y eventos en general, tanto presenciales como virtuales. La sociedad podrá crear, registrar, adquirir, comercializar, y licenciar marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, nombres comerciales, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, tanto en el ámbito nacional como internacional. Además, estará facultada para realizar la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su actividad principal, y podrá participar en actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), así como en la inversión en nuevos emprendimientos tecnológicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones de lícito comercio, adquirir bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones en otras sociedades, asociaciones o entidades, sin restricción alguna, y en general, desarrollar cualquier otra actividad que sea necesaria o conveniente para la realización de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Ana Priscila REGALINI; Director Suplente: Fernando Gabriel FALASCA Sede Social y domicilio especial Directorio: Ciudad de la Paz 3751, Piso 1°, Dpto B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 872 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69721/24 v. 04/10/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DTUPLYL DE TODO UN POCO Y LISTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2024. 1.- JOSE GREGORIO RIVAS BRAVO, 25/11/1966, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., CHAÑAR 2961 piso - LA MATANZA, DNI N° 95674082, CUIL/CUIT/CDI N° 20956740828, . 2.- “DTUPLYL De todo un poco y listo SAS”. 3.- LASCANO 2908 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JOSE GREGORIO RIVAS BRAVO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASCANO 2908 piso 2 A, CPA 1417 , Administrador suplente: PABLO TELLO GONZALEZ BROWN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASCANO 2908 piso 2 A, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/10/2024 N° 69640/24 v. 04/10/2024

EPSOC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2020. 1.- EMILIANO PARODI, 06/05/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. PUEYRREDON 1576 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22715092, CUIL/CUIT/CDI N° 20227150921, . 2.- “EPSOC SAS”. 3.- PUEYRREDON AV. 1576 piso 9 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMILIANO PARODI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1576 piso 9 0, CPA 1118 , Administrador suplente: ROMINA CAVALLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1576 piso 9 0, CPA 1118; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/10/2024 N° 69706/24 v. 04/10/2024

MANIJA CAFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2024. 1.- SANABRIA TORRES LEINER ABRAHAM, 14/06/1995, Soltero/a, Venezuela, Encargado, San José de Calasanz 617 piso 1 C.A.B.A., DNI N° 95806362, CUIL/CUIT/CDI N° 20958063629, KEVIN ALEXANDER SALIMEY RUJANO, 17/02/1993, Soltero/a, Venezuela, odontólogo, Hidalgo 729 piso 1 C.A.B.A., DNI N° 96000747, CUIL/CUIT/CDI N° 20960007477, EMMANUEL SANCHEZ, 16/11/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUNCAL 2508 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33674308, CUIL/ CUIT/CDI N° 20336743088, . 2.- "MANIJA CAFE SAS". 3.- JUNCAL 2508 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: EMMANUEL SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2508 piso 6 B, CPA 1425 , Administrador suplente: SANABRIA TORRES LEINER ABRAHAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2508 piso 6 B, CPA 1425 KEVIN ALEXANDER SALIMEY RUJANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2508 piso 6 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/10/2024 N° 69865/24 v. 04/10/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AV SAN MARTIN 1675 S.R.L.

ESCRITURA 177 del 26/08/2024. 1) Alesio BEJER, 31/10/1999, DNI 42.148.488, CUIT 20-42148488-1, 2) Bautista BEJER, 16/07/2002, DNI 43.992.871, CUIT 23-43992871-9, solteros, hijos de Mauricio Bejer y Nancy Gabriela Ciocca. 3) Nancy Gabriela CIOCCA, 19/06/1968, DNI 20.270.952, CUIT 23-20270952-4, casada en primeras nupcias con Mauricio Bejer. Todos argentinos, comerciantes y con domicilio en e Armada Argentina 1196, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron AV. SAN MARTIN 1675 SRL. por 99 años, con domicilio legal en C.A.B.A. Sede social en Avda Corrientes 6116, piso 13, Dpto. "C", C.A.B.A. Objeto: A) CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. B) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, construcción, subdivisión, explotación, locación, arrendamiento, intermediación, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y/o para garantizar obligaciones, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo someter dichos inmuebles al régimen de las Leyes de Propiedad Horizontal y de Pre-horizontalidad. Venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Operaciones de importación y exportación relacionadas con la construcción. Capital social \$ 1.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 100.- VN

cada una. Suscripción del capital: Cuotas: Nancy Gabriela Ciocca 2.000 y Alesio Bejer y Bautista Bejer 4.000 cada uno, todas de Valor nominal \$ 100.- c/u y con derecho a un voto por cuota. Representación legal: Gerente. Por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/06. Gerente: Alesio Bejer, con domicilio especial en Avenida Corrientes 6116, piso 13, dpto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 26/08/2024 Reg. N° 45
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69731/24 v. 04/10/2024

BA RENT SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 26/8/24 T.I. 57210/24. Por Escritura Complementaria 382 del 30/9/24 Registro 1879 CABA y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformaron las siguientes cláusulas del contrato social: Tercera: "La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Quinta: Se estableció que la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Para ser Gerente se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A.; y Octava: Se estableció que será necesario el consentimiento de todos los socios, sin computar el capital del socio cedente, para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un tercero o extraño a la sociedad siempre y cuando cuente con título habilitante y se encuentre matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69530/24 v. 04/10/2024

BIG DEAL AGENCY S.R.L.

1) Socios: Gastón Augusto DUPRAT, nacido 08/12/1969, casado, DNI 21.107.167, CUIT 20-21107167-3, domicilio Vilela 2058, CABA; y Mariano COHN, nacido 01/12/1975, soltero, DNI 25.021.102, CUIT 20-25021102-4, domicilio Paroissien 2858, CABA; ambos argentinos y directores y productores audiovisuales.- 2) Constitución: 02/10/2024.- 3) Domicilio: Paroissien 2858, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, diseño, realización, ejecución y comercialización de proyectos publicitarios y las actividades relacionadas con la contratación, intermediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus modalidades posibles y/o la realización de cualquier actividad relacionada con la materia publicitaria y a través de cualquier medio de difusión o comunicación social creado o a crearse. 2) Compra, venta, arrendamiento y/o concesión de espacios de publicidad y su difusión a través de medios impresos en soporte papel, radio, televisión, teatro, cines, internet, videos y películas, cartelería y/o por cualquier otro medio existente en la actualidad o a crearse en el futuro, como así también la comercialización de artículos promocionales (merchandasing), marketing y cualesquiera otra actividad comercial análoga. 3) Creación, desarrollo, gestión, administración, prestación, producción audiovisual y explotación comercial de servicios de radio, televisión, gráficos y/u otro medio de comunicación, spots publicitarios y propagandas para Internet, radio, cine y televisión, videoclips, documentales, infomerciales, formatos televisivos web y formatos relacionados con medios online existentes y futuros, formatos radiales, locuciones y doblajes, grabación y post de sonido, música original, grabación y post de video bajo cualquier forma de distribución y/o emisión ya sea por vía terrestre, satelital, cable y/o internet, analógica y/o digital. 4) Elaboración, creación, producción, edición, rodaje, filmación, grabación, doblaje, reproducción, emisión, difusión, distribución, comercialización, y explotación en cualquier formato de películas y series cinematográficas

y/o televisivas de largometraje y cortometraje, documentales, programas de TV, noticiosos, programas radiales, videos institucionales, videoclips, números artísticos y deportivos, teatros y/o cualquier otro tipo de espectáculos teatrales y circenses, recitales musicales, shows en general, cualquier tipo de evento artístico y/o diseño de obras y grabaciones sonoras, audiovisuales, escritas, digital e informática, y cualquier otro medio de filmación o grabación, como así también los derechos relativos a tales obras en el país o en el extranjero y sus post producciones. Realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. 5) Instalaciones e intervenciones audiovisuales 6) Inscripción, registración y comercialización de marcas y patentes, adquirir, obtener o explotar marcas, nombres comerciales, patentes de invención, modelos industriales, dibujos y diseños y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial y/o intelectual y/o de autor, comercializar, usar, explotar y permitir el uso por parte de terceros a través de licencias, franquicias y concesiones con relación a las actividades de la sociedad. 7) Servicios de fotografía y filmación. 8) Servicios de producción integral: castings, locaciones, catering, maquillaje, arte, fx, vestuario 9) Management y desarrollo de proyectos creativos y artísticos 10) Organización, producción, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento, planificación y venta de eventos especiales, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, ferias, convenciones, espectáculos artísticos, culturales, sociales, deportivos y/o científicos sean públicos o privados incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Gastón Augusto Duprat y Mariano Cohn: 2.000.000 de cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Gastón Augusto DUPRAT y Mariano COHN, quienes constituyeron domicilio especial en Paroissien 2858, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 205 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69722/24 v. 04/10/2024

BROMSSYSTEM S.R.L.

30714777501. Por reunión de socios 17/7/24 se aprobó traslado de la sede social a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándola en Av. Juan B. Alberdi 2430 P.B. Depto. 3 (Jurisdicción anterior: Pcia. de Entre Ríos). Reformó artículo PRIMERO.-

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/07/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69876/24 v. 04/10/2024

COMPAÑÍA ARGENTINA DE INSPECCIONES TECNICAS, LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura Pública N° 144 del 12/09/2024. 1) Claudio Miguel FERNANDEZ, argentino, nacido el 12/02/1967, DNI 18.319.086, CUIT 20183190866, divorciado, comerciante, domiciliado en Calle 1628 s/n, La Capilla, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Patricio FERNANDEZ, argentino, nacido el 04/03/1996, DNI 39.161.320, CUIT 20391613207, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Ramos Mejía 375, de la Localidad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.- 2) "COMPAÑÍA ARGENTINA DE INSPECCIONES TECNICAS, LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L."- 3) Av. Carlos Pellegrini 763, Piso 4°, CABA.- 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación de los servicios de transporte de carga seca y/o refrigerada nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima, fluvial, férrea y multimodal, de toda clase y tipo de mercancías, paquetería y/o mudanzas, incluyendo combustibles y lubricantes, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; bodegaje y manipulación de mercancía, logística, planeación logística, cargue y descargue, paquetería, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca y refrigerada y en general transporte de todo tipo de carga; diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía a nivel nacional e internacional; seguimiento y trazabilidad logística de las mercancías, vehículos y/o personal involucrado en el transporte de mercancías y artículos de uso logístico. Consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación

relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías. La empresa también podrá prestar de servicios mensajería, paquetería, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. Consultoría relacionada con el envío, tránsito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con motivo de la prestación del servicio de mensajería especializada; gestión y coordinación de redes de encaminamiento, diseño y optimización de procesos de cargas. CONTENEDORES: Supervisión y verificación de pesos, calidad y cantidad, sobre contenedores de productos a granel, derivados de industrias petroquímica o mineral. Control de recepción de los mismos. Carga y descarga, extracción de muestras, verificación de análisis emitiendo certificados correspondientes, incluyendo inspección de los contenedores previo a la carga o descarga. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. CONTROL, supervisión y verificación de peso y calidad, control de recepción y entrega de carga y descarga, extracción de muestras y verificación de análisis, emitiendo los certificados de calidad y/o peso y/o calidad de hidrocarburos y sus derivados, productos petroquímicos y agroquímicos y/o minerales y/o afines. Emisión de tablas de calibración de tanques de almacenamiento terrestres, camiones y similares, emisión de certificados de estanqueidad, de limpieza de bodegas, plantas depósitos de almacenaje, silos, comercialización de aparatos e implementos utilizables de control, análisis y calibraciones, su importación y exportación, por sí o por cuenta de terceros. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) 99 años.- 6) Capital: \$ 30.000.000.- 1000 cuotas de \$ 30.000 valor nominal y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Claudio Miguel Fernandez 500 cuotas y Gabriel Patricio Fernandez 500 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal.- 7) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- GERENTES: Claudio Miguel Fernandez, quien aceptó el cargo, con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado.- 8) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 1348
LUCAS GONZALO FERNANDEZ - Matrícula: 5717 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69497/24 v. 04/10/2024

COMPAÑÍA ARGENTINA DE RECICLADO S.R.L.

1) Fernando Daniel Ojeda DNI 21.474.372, argentino, 12/01/1970, casado, comerciante, Vera 1021 CABA; Lara Sabrina Ojeda Marino DNI 39.244.769 argentina, 21/9/1995, soltera, comerciante, Vera 1021 Depto. B CABA; María Fernanda Miranda DNI 29.445.502, argentina, 13/9/1982, soltera, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 851 CABA y Jennifer Anahí Ponte DNI 35.097.759, argentina, 10/02/1990, soltera, abogada, Fischetti 4861 PB E Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs As. 2) Instrumento privado del 01/10/2024 3) COMPAÑÍA ARGENTINA DE RECICLADO S.R.L. 4) Sede social: Vera 1021 Depto. B CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Importación, exportación, representación, compraventa por mayor y menor, permuta y consignación de todo tipo de artículos, nuevos y usados, relacionados con repuestos y/o accesorios para automotores, vehículos y maquinarias de todo tipo. B) Desarmado de automotores dados de baja C) Comercialización de repuestos de automotores nuevos y usados D) Almacenamiento de repuestos nuevos y usados E) Destrucción y compactación de repuestos o restos del automotor no utilizados como también la descontaminación, compactación, depósito, custodia y disposición de automotores, motovehículos, otros rodados y sus partes abandonados, perdidos, decomisados o secuestrados. F) Transporte de repuestos del automotor nuevos y usados G) Compraventa, permuta, locación, consignación, y comercialización en todas sus formas sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título de todo tipo de vehículos propulsados a motor y afines y de maquinarias en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, de sus partes, accesorios y repuestos de forma presencial o a través de la venta online o e-commerce, pudiendo realizar importaciones o exportaciones, recibir y dar mandatos y representaciones, ejercer intermediaciones y/o percibir y dar comisiones y planes de ahorro de terceros de los vehículos y/o maquinarias anteriormente mencionados, incluyendo la financiación con fondos propios; prestar servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias brindando las garantías mecánicas correspondientes. Podrá asimismo comprar y vender artículos relacionados, incluyendo la guarda, limpieza y estacionamiento en locales abiertos o cerrados por horas, días o meses; prestar y/o gestionar servicios de cobranza, pagos, recaudación y facturación por cuenta propio y/o de terceros, por medio de soportes físicos y/o digitales. H) Gestoría automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo la sociedad celebrar por medio de sus representantes todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen a los fines sociales. 6) 99 años 7) \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas partes de \$ 1000 V/N C/U. Fernando Daniel Ojeda suscribió 5.000 cuotas, Lara Sabrina Ojeda Marino suscribió 5.000 cuotas, María Fernanda Miranda suscribió 5.000 cuotas y Jennifer Anahí Ponte suscribió 5.000 cuotas El capital se

suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en un 100% de la suscripción 8) Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por toda la vigencia del contrato 9) Gerente: Fernando Daniel Ojeda con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 01/10/2024

Jennifer Anahi Ponte - T°: 146 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69587/24 v. 04/10/2024

CUMBRE CAFÉ S.R.L.

Constitución: Escritura 880 del 02/10/2024, Folio 4416 del Registro 2084 de Capital Federal, Escribana adscripta Maria Virginia Sciubba. Socios: Noé Feliciano Machado, argentino, soltero, Licenciado en comercio internacional, nacido el 27/09/1991, DNI 36.404.907, CUIT 20-36404907-3 y con domicilio en Av. Larrazabal 212, piso 6 C, CABA; Sandra Alicia Carfi, argentina, casada, empresaria, nacida el 08/08/1973, DNI 23.192.829, CUIT 23-23192829-4 y con domicilio en Maipú 2023, Villa Maipú, General San Martin, Provincia de Bs. As.; y Maria Noelia Moni, argentina, soltera, Licenciada en administración de empresas, nacida el 29/09/1984, DNI 31.205.499, CUIT 27-31205499-5, con domicilio en Italia 2640, Martinez, Provincia de Bs. As. Denominación: CUMBRE CAFÉ S.R.L. Sede Social: Del Barco Centenera 901, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República Argentina las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casa de lunch, comida rápida, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, postres, especialidades en cafetería, pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, servicio, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: \$ 600.000. Noé Feliciano Machado suscribe e integra 22.800 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 38% del capital social y votos de la Sociedad; Sandra Alicia Carfi suscribe e integra 22.200 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 37% del capital social y votos de la Sociedad; y Maria Noelia Moni suscribe e integra 15.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 25% del capital social y votos de la Sociedad. Los socios han integrado el capital social en un 100% mediante la entrega de la suma total de \$ 600.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Noé Feliciano Machado, DNI 36.404.907; Gerente Suplente: Sandra Alicia Carfi, DNI 23.192.829, todos aceptaron el cargo mediante firma del contrato social y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 880 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 2084

Martin Corrado - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69794/24 v. 04/10/2024

DATACLON S.R.L.

Constitución: Esc. 110 del 25/9/24 Registro 213 CABA. Socios: Hernán Miguel Barthe, argentino, nacido el 22/6/95, empleado, casado, DNI 38.847.681, CUIL 20-38847681-9, domiciliado en Carlos Casares 1249, Victoria, San Fernando, Prov.Bs.As.; y Sabrina Noemi Mancuso, argentina, nacida el 2/1/84, empleada, casada, DNI 30.603.703, CUIL 27-30603703-5, domiciliada en Jorge Chavez 7050 CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Sistemas: Producción, importación, exportación, comercialización, venta, alquiler y leasing de programas y sistemas informáticos. Desarrollo y comercialización de páginas y espacios en Internet; Instalación y comercialización de sistemas de acceso a internet. 2) Computadoras y dispositivos electrónicos: Desarrollo, fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, compra, venta, locación, leasing, comodato, consignación de instrumental, componentes, insumos y dispositivos electrónicos. 3) Servicios: Servicios de Programación, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de hardware y software, centros de cómputos corporativos

y sitios de internet. Instalación y mantenimientos de redes de computadoras y telecomunicaciones. Servicios de procesamiento de datos. Traducciones técnicas. Atención telefónica para clientes mediante el sistema de call center. 4) Consultoría: Consultoría empresarial a personas físicas o jurídicas relacionadas con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Hernan Miguel Barthe suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 50.000 y Sabrina Noemi Mancuso suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no con firma indistinta y por el plazo de la duración de la sociedad. Gerente: Hernán Miguel Barthe con domicilio especial en Carlos Casares 1249, Victoria, San Fernando, Prov.Bs.As. Sede social: Jorge Chavez 7050 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69576/24 v. 04/10/2024

DETUTTIZ S.R.L.

1) 5/8/24. 2) Santiago Jeremias MENDEZ, (10.000 cuotas) DNI 44422766, 5/1/03, Pedro Diaz 3455 UF 7, Hurlingham, Prov Bs.As; y Ángel Gabriel PADILLA,(90.000 cuotas) 46630011, 23/4/05, Pedro Diaz 3455 Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Talcahuano 1063, piso 3, depto A, CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ángel Gabriel PADILLA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/08/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/10/2024 N° 69825/24 v. 04/10/2024

ECOVASOS S.R.L.

CUIT 30714249874. Se informa que mediante reunion de socios del 11.4.2024 se reformo el articulo quinto conforme al siguiente texto: "ARTICULO QUINTO: El capital social lo constituye la suma de SESENTA MIL PESOS, dividido en 6.000 cuotas de 10 pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Esteban Maria Bancalari: 2.640 cuotas o sea veintiséis mil cuatrocientos pesos; Olivier Frederic Habonneaud: 2.960 dos mil novecientos sesenta o sea veintinueve mil seiscientos pesos; Wagner Manoel dos Santos: 400 cuatrocientos cuotas o sea cuatro mil pesos. - Este capital podrá aumentarse por unanimidad de los socios. - Las cuotas podran cederse a socios o terceros, con la conformidad unánime de los socios. - El socio que se propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente al resto de los socios, el nombre del comprador, el precio y condiciones de pago. - Los restantes socios tendrán opción de compra, en las mismas condiciones en proporción a sus capitales. - Dicha decisión deberá ser notificada dentro de los treinta días corridos. - Vencido dicho plazo, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción de compra.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/04/2024

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69490/24 v. 04/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ENRISPIN S.R.L.

Complementario de N° 53769/24 del 15/08/2024. ENRISPIN SRL Gerentes designados Enrique Juan Urbano, domiciliado en Martín Pescador 1198, Pinamar, Provincia de Buenos Aires, y Angel Mateo ETCHEVERRIGARAY, domiciliado en Urrutia 434. General Madariaga, Provincia de Buenos Aires., ambos argentinos, ambos domicilio especial en Austria 2128 9° Piso CABA. Modificación del objeto: Se elimina del objeto publicado el punto e) servicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69553/24 v. 04/10/2024

EVENTS RIGHTS S.R.L.

Por escritura N° 142 del 30/09/2024 se Constituyó "EVENTS RIGHTS S.R.L." Socios: Eugenia BOSSI, argentina, soltera, 15/10/1979, empresaria, DNI. 27.711.734, CUIL 27-27711734-2, Juana Azurduy 2341 2º, 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jorge Daniel MARINO, argentino, casado, 13/11/1961, abogado, DNI. 14.621.481, CUIL. 23-14621.481-9, Vilela 1948, 3º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 30 años, desde su inscripción en la IGJ.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, el cumplimiento de cualquiera de las siguientes actividades: A) generación, producción, creación elaboración y comercialización de servicios de publicidad en todos los medios, ya sea radial, televisivo, gráfico, mural, cinematográfico o a través de internet, así como como la realización de campañas publicitarias públicas o privadas. La sociedad podrá realizar cualquiera otra actividad relacionada con la publicidad, tales como promoción de venta, estudio de mercado y consultoría publicitaria. Podrá generar y comercializar publicidad estática, virtual o dinámica en eventos deportivos de cualquier tipo, incluyendo la comercialización de stands comerciales. Asimismo, podrá realizar cualquier actividad destinada a promover el conocimiento masivo de productos, servicios, entidades o lugares geográficos, tanto nacionales como extranjeros. B) la explotación, cesión, adquisición y comercialización de marcas, patentes, licencias, software o diseños, tanto nacionales como extranjeros, incluyendo su importación y/o exportación.- C) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones o gestiones de negocios en relación con las actividades comprendidas en el objeto social.- D) La producción y posproducción de contenidos audiovisuales, incluyendo el procesamiento de material resultante de la filmación, grabación o registro de imagen y sonido, así como la prestación de servicios relacionados con laboratorios audiovisuales. La sociedad también podrá prestar servicios de producción audiovisual, y actividades creativas, artísticas e interpretativas vinculadas directamente con dichas producciones. - E) La producción y organización de espectáculos deportivos, artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales y de entretenimiento en general, así como la organización de ferias, exposiciones, programas radiales y televisivo, y la producción de material discográficos. F) A fin de cumplir con el objeto social antes detallado, la sociedad podrá importar y/o exportar productos o servicios relacionados con las actividades descriptas. - A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: \$ 3.000.000.- representados por 3.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.- Los socios suscriben el 100% del Capital Social.- 1) Eugenia Bossi suscribe 2.850 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada cuota y 2) Jorge Daniel Marino suscribe 150 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada cuota.- Administración: uno o más gerentes socios o no, duración por todo el término del contrato.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Sede Social: Costa Rica 5550 piso 5º oficina 502 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Gerente: Eugenia Bossi, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Costa Rica 5550 piso 5º oficina 502 Ciudad de Buenos Aires- La Escribana.- Autorizada en escritura N° 142 del 30/09/2024. Registro 1509 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1509
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69504/24 v. 04/10/2024

GALERIA DE LA GASTRONOMIA S.R.L.

1) GALERÍA DE LA GASTRONOMÍA S.R.L.; 2) Instrumento privado 21/08/2024; 3) ARANDA, Nilda, DNI 14217089, CUIT 27-14217089-8, domiciliada en Hornos 4086, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, divorciada, nacida el 20/11/1960, empresaria, argentina; SALAZAR, Marina Mariel, DNI 38487107, CUIT 27-38487107-6, domiciliada en Hornos 4086, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, soltera, nacida el 16/09/1994, empresaria, argentina; MENA, Daniel Alejandro, DNI 40620919, CUIL 23-40620919-9, domiciliado en Darwin 2187, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, soltero, nacido el 27/06/1997, empleado, argentino; MENA, Gonzalo Javier, DNI 44053052,

CUIL 20-44053052-5, domiciliado en Recondo 541, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, soltero, nacido el 21/04/2002, empleado, argentino; INSAURRALNDE, Vanesa Elisabeth, DNI 32180660, CUIT 27-32180660-6, domiciliada en Calle 215, Nro. 1237, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, divorciada, nacida el 02/02/1986, empresaria, argentina; y SALAZAR, Sonia Vanesa, DNI 30947155, CUIT 27-30947155-0, domiciliada en Recondo 541, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, casada, nacida el 25/04/1984, empleada, argentina; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) la explotación comercial de negocios del rubro gastronómicos sea restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados; b) explotación de salones de gastronomía propios y/o de terceros, en salones de fiesta, clubes, estaciones de servicios, comedores de empresas y cualquier otro ámbito; c) prestar servicios de asesoría a empresas y llevar a cabo el almacenamiento de alimentos bajo condiciones necesarias para garantizar su adecuada conservación; d) realización de todas las actividades conexas con el rubro gastronómico; y e) servicios takeaway y delivery de productos de gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo efectuar mandatos, representaciones, concesiones, gestiones de negocios, y vinculados exclusivamente con el presente objeto social; 6) Capital \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a más gerentes, socios o no. Gerente Titular: SALAZAR, Marina Mariel, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Gerente Suplente: ARANDA, Nilda, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; 8) 31/08; 9) Tucumán 637, Piso 3°, CABA; 10) ARANDA, Nilda, 500 cuotas; SALAZAR, Marina Mariel, 500 cuotas; MENA, Daniel Alejandro, 500 cuotas; MENA, Gonzalo Javier, 500 cuotas; INSAURRALDE, Vanesa Elisabeth, 500 cuotas; y SALAZAR, Sonia Vanesa, 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 21/08/2024
Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69710/24 v. 04/10/2024

GPG GROUP S.R.L.

Sociedad sin CUIT y la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- A) La reunión de socios del 02/09/2024 resolvió: a) Aprobar las renunciaciones de Pablo Leandro Gasparri y Gabriel Diego Gasparri a los cargos de Gerentes y designar en dicho cargo por el plazo de duración de la sociedad a María Mercedes Gasparri, quien constituyó domicilio especial en Franklin 1856, CABA; y b) Reformar el artículo tercero del contrato social, a saber: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Hoteleras y Turísticas: a) Mediante la promoción, organización y administración de hoteles, moteles, complejos turísticos y hospedaje de todo tipo; b) Mediante la promoción, organización y venta de toda clase de viajes, pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres y excursiones; reservación y venta de pasajes, alojamientos y servicios hoteleros y similares; promoción y venta de servicios turísticos; representación de agencias, hoteles, operadores y lugares de veraneo, turismo y recreo; reservación y venta de entradas a espectáculos; y c) Compra, venta, intermediación, distribución, importación y exportación de todo tipo de muebles, productos, programas, softwares, artefactos, y accesorios y elementos electrónicos de acuerdo con las reglamentaciones vigentes que sean necesarios o se utilicen en las mencionadas actividades hoteleras y turísticas, sea al por mayor o menor.- Comercial: Mediante la explotación comercial al por mayor y/o menor de carnes, vísceras y derivados, ya sean frescos, congelados y/o procesados, de las distintas especies de animales de consumo, como así también de todo tipo de productos y subproductos cárneos.- Gastronomía: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados".- B) Por reunión de socios del 30/09/2024, Gabriel Diego Gasparri cedió 5.000 cuotas por partes iguales a Pablo Leandro Gasparri y María Mercedes Gasparri.- El capital social de \$. 100.000 representados por 10.000 cuotas de \$. 10.- valor nominal cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma: Pablo Leandro Gasparri 7.500 cuotas y María Mercedes Gasparri 2.500 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 201
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 04/10/2024 N° 69744/24 v. 04/10/2024

GRUPO DISAP PATAGONIA S.R.L.

CUIT 30-71845676-9. Comunica que por Escritura Pública de fecha 30-09-2024 pasada ante el Registro 579 de CABA se resolvió: 1) La cesión de 1.500 cuotas de Ariel Alejandro Bozzo, DNI 27.687.675 a favor de Jorge Daniel Poch, DNI 17.666.259, quien adquirió 1.425 cuotas y de Juan Manuel Poch, DNI 35.073.034, quien adquirió 75 cuotas.- 2) Quedan las participaciones sociales de la siguiente manera: Jorge Daniel Poch: 2.925 cuotas y Juan Manuel Poch 75 cuotas.- 3) Se modificó la cláusula Tercera del estatuto que quedó así: El capital social es de Pesos Tres millones (\$ 3.000.000.-) dividido en 3.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una.- 4) Aceptar la renuncia como gerente de Ariel Alejandro Bozzo.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 30/09/2024 Reg. Nº 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69552/24 v. 04/10/2024

GRUPO SKV S.R.L.

30-71674555-0 por contrato de cesión de cuotas y acta de reunión de socios del 26/08/2024 se aceptó la renuncia al cargo de la gerente de Solans Portillo María Belén, DNI 34.359.499 y de forma unánime se propuso cargo de gerente a Basilio Luca, DNI 39.985.878, CUIT 20-39985878-0 quien acepta y fija domicilio especial en Azopardo 770, piso 16, departamento 8, CABA. Como consecuencia de la cesión de cuotas se reformó las siguientes cláusulas del estatuto: Segunda: Domicilios: La sociedad tendrá su domicilio legal y social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la calle Azopardo 770, piso 16, departamento 8. Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 50.000 divididos en 5.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Socio Basilio Luca suscribe 2.500.- o sea \$ 25.000, y el Socio Domatto Federico Ramón suscribe 2.500.- o sea \$ 25.000.- Las cuotas del capital social se encuentran totalmente integradas en efectivo. SEXTA: Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo del señor Basilio Luca en calidad de gerente que actuará por tiempo indeterminado y tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. En el ejercicio de la administración el gerente tendrá todas las facultades legales necesarias para la realización de los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 26/08/2024

ELSA ANGELICA BONELLI - T°: 402 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69829/24 v. 04/10/2024

GRUPO VARA S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 13/6/24. T.I. 37890/24. Por Escritura Rectificatoria 944 del 19/9/24 Registro 1164 CABA y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformaron los siguientes artículos del contrato social: 1. Artículo 3°: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio nacional: a) la elaboración de proyectos técnicos de arquitectura, instalaciones y urbanismo. La dirección integrada de los mismos, gestión, control y dirección de obras de cualquier clase; b) La elaboración de informes, dictámenes y tasaciones, así como cualquier servicio relacionado con la arquitectura; c) Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Arquitectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Capital Federal. Podrá realizar todas las actividades vinculadas a la arquitectura que faciliten o permitan su mejor ejercicio. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente, los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior; 2. Artículo 5°: Se estableció que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Para ser Gerente se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Capital Federal; y 3. Artículo 7°: Se estableció que será necesario el consentimiento de todos los socios, sin computar el capital del socio cedente, para que un socio pueda ceder sus cuotas sociales a un tercero o extraño a la sociedad siempre y cuando cuente con título habilitante y se encuentre matriculado en el Consejo

Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 944 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1164

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69565/24 v. 04/10/2024

IMO ENERGIA S.R.L.

CUIT 30-71806767-3 / Por Reuniones de Socios: del 07/08/24 Gerencia: Renuncia: Isaac LEVI MASRI; Designan: Sebastián Néstor MANCUSO con domicilio especial en la Sede Social y del 20/08/24 a) Reforman Art. 3 incorporando el inciso d) al Objeto Social con el siguiente texto: "Producción, funcionamiento, distribución, compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes; el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, ya sean naturales o manufacturadas en todos los procesos de fabricación en la industria textil, incluyéndose el servicio de lavado, secado y acondicionamiento de los mismos por medios mecánicos o no para: hoteles, restaurantes, particulares, establecimientos sanatoriales, comercios afines, siendo esta enunciación meramente enunciativa y no limitativa y b) Cesión de Cuotas: Isaac LEVI MASRI, Omar MASTRONARDI y Martin Ariel YABES, ceden 100, 100 y 250 cuotas respectivamente así: a Daniel David EISEN, comerciante, DNI 13.137.708, 03/01/59, Pernambuco 2435 piso 1 Dpto. 4 CABA, 100 cuotas y a Sebastián Néstor MANCUSO, Contador Público, DNI 30.557.108, 03/10/83, Araoz 2532 piso 14 Dpto. A CABA, 350 cuotas: ambos argentinos y casados. El capital de \$ 1.000.000 queda dividido en 1.000 cuotas de v\$ n 1000 c/u, así suscripto e integrado: Isaac LEVI MASRI 350 cuotas, Omar MASTRONARDI 200 cuotas, Daniel David EISEN 100 cuotas y Sebastián Néstor MANCUSO 350 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/08/2024

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 04/10/2024 N° 69502/24 v. 04/10/2024

KRONE OBRAS E INSTALACIONES S.R.L.

José Manuel PREMARIÉS, 11/10/71, DNI. 22295295, soltero, Concejal Héctor Noya 760, Gerli, Lanús, GERENTE, y Ana Laura PREMARIÉS, 12/12/73, DNI. 23445359, divorciada, Pasaje 146 N° 2825, Villa Ballester, San Martín, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av.Belgrano 3227, Planta Baja, Local 106, CABA. 1.99 años. 2.\$.5.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: José Manuel PREMARIÉS: 4.500.000 cuotas, Ana Laura PREMARIÉS: 500.000 cuotas. 3.OBJETO: a.Compra, venta, fabricación, importación, exportación, armado, reparación, modernización, mantenimiento, conservación, reforma, instalación y gestoría de ascensores, escaleras mecánicas, monta vehículos, montacargas y otros aparatos de elevación similar, bombas de agua. Sus repuestos, instalaciones y afines; b.Realización de obras y trabajos incluyendo demoliciones, albañilería, revoques y revestimientos, instalaciones eléctricas, electrónicas y mecánicas; refrigeración, instalación y venta de maquinarias industriales y afines y otras obras, reparaciones y mantenimiento de edificios y sus partes, complementarias de las actividades detalladas en a);c. Importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de maquinarias, sus partes, y repuestos, necesarios para el desarrollo de su objeto.Las actividades que requieran serán desarrolladas por los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 31/8.Todo en Escritura de Constitución 257 del 27/9/24.Reg. 933

Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 04/10/2024 N° 69657/24 v. 04/10/2024

LA CASA DEL CLOAQUISTA S.R.L.

CUIT 30709387371 Se rectifica edicto N° 65710/24 publicado el día 23/09/24, donde dice Marcelo Gabriel Verna debe decir Gabriel Marcelo Verna Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 02/09/2024

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69611/24 v. 04/10/2024

LA RAYA DE CABELLO S.R.L.

CONTRATO SOCIAL: Por instrumento privado de fecha 02/10/2024, se constituyó la sociedad. 1) Patricia Sahar ABDINE, soltera, argentina, nacida el 17/02/1962, comerciante, DNI 18.696.855, CUIT 27-18696855-2, domiciliada en Pavon 2818, PB 2, CABA; y Claudio Alejandro CODINA, soltero, argentino, nacido el 28/06/1964, comerciante, DNI 16.939.799, CUIT 20-16939799-7, domiciliado en Rio de Janeiro 205, piso 4, departamento C, CABA. 2) Denominación social: LA RAYA DE CABELLO S.R.L. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Lavalle 1125 piso 10 oficina 23, CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: GASTRONÓMICA: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, tanto en el ámbito público nacional, provincial o municipal, y en el ámbito privado, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, heladería, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico, b) Fabricación, elaboración y comercialización, en todas sus formas de productos panificados y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, c) Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, club de música en vivo, shows, café concert, espectáculos, piano bar, cena show, alquiler de local para fiestas, eventos y/o espectáculos, d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, e) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles, f) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; FINANCIERA: Operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido, con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. INMOBILIARIA: Compra, venta y/o permuta, consignación, alquiler y/o leasing de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos con fines de inversión, construcción, administración, intermediación, locación, arrendamiento, usufructo, renta, fraccionamiento, enajenación, incluido el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gravar inmuebles o tomarlos gravados, sea con hipoteca u otro tipo de caución, hacer negocios fiduciarios, como sujeto activo y/o pasivo. AGROPECUARIA: Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, horticolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios, necesarios para el desarrollo de su objeto. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente forma: Patricia Sahar ABDINE, suscribe 10.000 cuotas (10% capital social). Claudio Alejandro CODINA, suscribe 90.000 cuotas (90% del capital social) de \$ 10. Integran 25% de aportes en dinero, o sea \$ 250.000. 7) Cierre del Ejercicio: 30/06 cada año. 8) Administración: Gerente: Claudio Alejandro CODINA, DNI 16.939.799. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Término: Indeterminado. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/10/2024

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69855/24 v. 04/10/2024

LKL ANNAPURNA S.R.L.

Se rectifica publicación número 68041/24 del 30/09/2024. La correcta sede social es Marcos Sastre 4392 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/09/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69510/24 v. 04/10/2024

MANDALORIAN S.R.L.

1.MANDALORIAN SRL. 2.Daniel SOSA, argentino, nacido el 21 de Julio de 1971, soltero, DNI 22.366.157, comerciante, domicilio Costa Rica 2660, localidad de Libertad, partido de Merlo, Pcia. de Bs.As.; Lautaro Demian SOSA GIMENEZ, argentino, nacido el 06 de Julio de 2006, soltero, DNI 47.414.854, comerciante, domicilio Diaz de Solis 1494, localidad y partido de Merlo, Pcia. de Bs.As. 3.Constitucion por instrumento privado del 10/09/2024.4.Domicilio en Avenida Rivadavia 8716, Ciudad de Buenos Aires. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización y explotación minorista y mayorista, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento en forma de autoservicio y/o supermercado de todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, fiambres, embutidos, quesos y sus derivados, artículos de primera necesidad, electrodomésticos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de higiene, artículos de bazar, y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Asimismo, podrá otorgar garantías en favor de terceros y/o afianzar cualquier modo de obligaciones de terceros, en relación a las actividades enumeradas en este objeto social. 6.La Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 7.Duracion 30 años. 8.Capital Social \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000; cada socio suscribe 2.500 cuotas (50% cada uno). 9 GERENTE: Daniel SOSA, con domicilio especial en la sede social. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunion de Socios les revoque el mandato. 10. Prescinden de fiscalización. 11. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/09/2024

Gonzalo Robledo Marinich - T°: 135 F°: 590 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69720/24 v. 04/10/2024

MANGOCOIN S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 258 del 27/9/24. 2) Eduardo Lorenzo (15000 cuotas), argentino, DNI: 42.108.378, 30/8/99, empresario, soltero, Intendente Peña 454, Villa María, Pcia. de Córdoba, de paso aquí; y Wenjue Sha (285000 cuotas), china, Pasaporte de la República Popular de China EA5445980, 17/6/97, empresaria, soltera, Roosevelt 2737, Piso 4, CABA. 3) "MANGOCOIN S.R.L.". 4) 10 años. 5) a) Prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes digitales. b) Realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Importación y Exportación de servicios y productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales nacionales o extranjeros. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto. 7) Gerente: Eduardo Lorenzo, con domicilio especial en la sede social. 8) 31/8. 9) Sede Social: Av. del Libertador 6886, piso 2, depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/10/2024 N° 69605/24 v. 04/10/2024

MANSA 87 S.R.L.

Constitución: 12/09/2024 Socios: Franco Manuel PRADINES, argentino, DNI 43.171.681, CUIT 20-43171681-0, nacido el 06 de mayo de 2001, domiciliado en Av. Pte Peron n° 1107, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe seiscientas (600) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Priscila Denise AGUERO, argentina, DNI 46.342.869, CUIT 27-46342869-2, nacida el 04 de febrero de 2005, domiciliado en Boulogne n° 2896, Longchamps – Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cuatrocientas (400) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL

(\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Potosi n° 4224, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico. Gerente Franco Manuel PRADINES, con domicilio especial en Potosi n° 4224 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/09/2024

LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69747/24 v. 04/10/2024

MANTENIC S.R.L.

Rectifica aviso N° 60903/24 de fecha 06/09/2024, donde dice "Calayatud Carlos Sebastian" debe decir "Calatayud Carlos Sebastian". Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/07/2024

JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69878/24 v. 04/10/2024

PROBOX S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 2/10/2024. Pablo CHENNALES, DNI 23887853, 30/3/1974, argentino, lic. en administración de empresas, casado, Panamericana Km 43,5 sin número, Barrio Ayres de Pilar, lote Ombú 19, Pilar, prov.Bs.As.; y Lucas Javier VIDAL, DNI 32575032, 8/8/1986, argentino, contador público, soltero, Pinzón 467 piso 2° depto. "D" CABA. SEDE: Av. del Libertador piso 7° depto. "A" CABA La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100% y en partes iguales por ambos socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Lucas Javier VIDAL, fija domicilio especial en sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/10/2024

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69532/24 v. 04/10/2024

QUICK BOX S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 264 del 1/10/24. 2) Luis Alberto Salinas Caceres (25000 cuotas), boliviano, DNI: 94.068.157, 3/6/95; y Silvana Yanina Aramayo (475000 cuotas), argentina, DNI: 37.918.411, 5/2/93; ambos solteros, empresarios, domiciliados en Dr. Ignacio Piovano 1626, Trujui, Moreno, Pcia. Buenos Aires. 3) "QUICK BOX S.R.L.". 4) 20 años. 5) a) Prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de bienes, servicios y bienes digitales. b) Realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Importación y Exportación de servicios y productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales nacionales o extranjeros. f) Realizar servicios de mensajería,

servicio de delivery, traslado y reparto de bienes con personal propio o de terceros. g) Deposito de cosas muebles. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 500.000.- dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto. 7) Gerente: Luis Alberto Salinas Caceres, con domicilio especial en la sede social. 8) 31/8. 9) Sede Social: Puan 1805 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/10/2024 N° 69604/24 v. 04/10/2024

RITA MATIENZO S.R.L.

Por escritura 222 folio 816 del 1/10/24 constituyen Sebastián Lujambio, casado, 30519655, 20-30519655-0, 19/1/84, Calle 36 número 563 5 A, La Plata, Prov Bs As, Lucas Lattenero, casado, 32554707, 20-32554707-4, 20/6/86, Calle 369 número 1519, Berazategui, Prov Bs As y Juan Manuel Salgueiro, soltero, 26630189, 20-26630189-9, 27/2/1978, Soldado de la Independencia 1151, cuerpo 1, piso 1B, CABA. Todos argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, a la elaboración y/o producción y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización de toda tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares. Gerente Juan Manuel Salgueiro, acepta cargo y fija domicilio especial y sede social en Matienzo 2489 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/8. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Sebastián Lujambio 112500 cuotas; Lucas Lattenero 37500 cuotas y Juan Manuel Salgueiro 150000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69678/24 v. 04/10/2024

SEÑAL-ARTE S.R.L.

Estatuto del 01/10/2024: 1) Graciela Micaela QUIROGA, 31-08-1946, DNI 5.296.241; Horacio Oscar PALABESINO, 5-10-1946, DNI 7.774.205, ambos argentinos, empresarios, casados y con domicilio en Avenida Martín García 765, Piso 5, departamento A, CABA; 2) SEÑAL-ARTE S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Martín García 765, Piso 5, departamento A, CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, desarrollo, asesoramiento, distribución, instalación, importación y exportación de productos de señalética y cartelería en general y todo sistema y/o proceso y/o elemento que permita el control de comunicaciones en supermercados, centro de distribuciones, plantas industriales, centros médicos, hospitales, oficinas, centro de exposiciones y establecimientos en general, que facilite la localización e individualización de góndolas, marcas, productos, precios, promociones, ofertas, destacados de productos. Comercialización, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de inmueble, revestimientos internos y externos, aberturas, artefactos sanitarios y eléctricos, grifería.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) 99 años. 6) \$ 500.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Horacio Oscar PALABESINO. 9) 31/07.- 10) Graciela Micaela QUIROGA, Horacio Oscar PALABESINO, suscriben 250.000 cuotas cada uno, de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 01/10/2024 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69582/24 v. 04/10/2024

SOY PERUKA S.R.L.

1) Yanina Valeria Winkelmann, DNI 25.859.596 Argentina Empresaria soltera 25/07/77 Av. San Martín 3201, Florida, Prov. de Bs. As. quien suscribe 460.000 cuotas; Daniel Martín Narezo Roig, DNI 21.178.387 Argentina Empresario divorciado 23/12/69 Elías Alippi 579, Burzaco, Prov. de Bs. As. quien suscribe 460.000 cuotas; María Eva Albistur, DNI 23.472.450, Argentina Empleada soltera 10/08/73 Humboldt 2045, Torre 2, Piso 21 Depto. 3 quien suscribe

200.000 cuotas; Fernando Ezequiel Mahle DNI 28.053.985 Argentina Empleado divorciado 02/04/80 Humboldt 2045, Torre 2 Piso 33 Depto. 3 CABA quien suscribe 200.000 cuotas; Natalia Soledad Maluf DNI 27.755.155 Argentina Empleada, soltera 13/11/79 Los Paraísos 2072, Potrero de los Funes, Provincia de San Luis quien suscribe 200.000 cuotas; Román German Montanaro DNI 25.386.135, Argentina Empresario Soltero 07/06/76 Culpina 266, Piso 9 Depto. B CABA quien suscribe 240.000 cuotas; Lucas Maximiliano Winkelmann DNI 28.890.958 Argentina Empleado Casado 09/07/81 Panamericana y Con. Real Escalera 18 Piso 1 Depto C, Boulogne Prov. de Bs.As. quién suscribe 40.000 cuotas y Sebastián Diego Ramírez DNI 23.470.812 Argentina Empleado Casado 06/09/63 Ramon L. Falcon 1440 Depto. 5 CABA quien suscribe 200.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 20/09/24 4) Pasaje 750 Piso 1 Depto. A CABA 5) La explotación comercial de negocios del ramo de bares, pub, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, casas de lunch y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. La venta de productos alimenticios y comida de elaboración propia o de terceros. El despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la explotación de bodegas, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Podrá asimismo organizar y realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas, aniversarios, eventos sociales, culturales y deportivos. Podrá comprar, vender, comercializar, importar, exportar y distribuir productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y todos aquellos productos vinculados con su objeto social. Podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados 6) 99 años 7) \$ 2.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Daniel Martín Narezo Roig y Yanina Valeria Winkekmann ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 20/09/2024 Reg. Nº 599 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69834/24 v. 04/10/2024

SQCO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: "SQCO S.R.L.", Esc. 143, F°501, 17/9/2024, Reg. 121, Cap.Fed: 1) Los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Ignacio Carlos CABRERA, argentino, nacido el 2/9/1979, hijo de Graciela Irelma Borzone y Carlos Alberto Cabrera, DNI 27.620.570, CUIT: 20-27620570-7; y Yamila Vanina ORELLANA DIAZ, argentina, nacida el 10/12/1978, hija de Mirta Ester Díaz y Walter Dante Orellana Hernández, DNI 27.060.232, CUIT: 27-27060232-6; ambos comerciantes y con domicilio real y especial en la calle French 3528, Piso 6, Dpto. A, CABA.- 2) CABA, French 3528, Piso 6, Dpto. A.- 4) 30 años desde inscripción en la IGJ. 5) Compra, Venta, alquiler y administración de propiedades.- 6) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Ignacio Carlos CABRERA, 250.000 cuotas sociales; Yamila Vanina ORELLANA DIAZ, 250.000 cuotas sociales. 7) 1 o más Gerentes, por el término de la sociedad. 8) Gerentes: Ignacio Carlos CABRERA y Yamila Vanina ORELLANA CABRERA, quienes aceptan. 9) 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 17/09/2024 Reg. Nº 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69508/24 v. 04/10/2024

SUN GREEN S.R.L.

CUIT 30711093741. Por Reunión de Socios del 31/01/2017 se resolvió el aumento de capital social de \$ 200000 a \$ 277150, modificando el Artículo Cuatro del Estatuto Social. El capital quedó suscripto por: Pablo Ostapovich: 8315 cuotas de \$ 10VN y 1 voto por cuota; y BoreasAustral S.A: 19400 cuotas de \$ 10VN y 1 voto por cuota. Por Reunión de Socios del 9/02/2017 se resolvió el aumento de capital social de \$ 277150 a \$ 288620, modificando el Artículo Cuatro del Estatuto Social. El capital quedó suscripto por: Matías Naumann: 1147 cuotas de \$ 10VN y 1 voto por cuota, Pablo Ostapovich: 8315 cuotas de \$ 10VN y 1 voto por cuota; y BoreasAustral S.A: 19400 cuotas de \$ 10VN y 1 voto por cuota. Por Reunión de Socios del 7/04/2017 se resolvió el aumento de capital social de \$ 288620 a \$ 309420, modificando el Artículo Cuatro del Estatuto Social. El capital quedó suscripto por: Matías Naumann: 1147 cuotas de \$ 10VN y 1 voto por cuota, Pablo Ostapovich: 8315 cuotas de \$ 10VN y 1 voto por cuota; y BoreasAustral S.A: 21480 cuotas de \$ 10VN y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/04/2017

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69642/24 v. 04/10/2024

TAPA S.R.L.

Por Escritura del 1/10/24 se constituyó TAPA S.R.L. Socios: Marcelo Resnik, argentino, nacido 19/5/79, soltero, comerciante, DNI 27.387.172, CUIT 20-27387172-2 y Romina Monserrat Gutierrez Jaime, argentina, nacida 2/4/86, soltera, comerciante, DNI 32.248.751, CUIT 27-32248751-2, ambos con domicilio en Malabia 443 piso 6 Depto. H CABA. Duración 99 años. Sede Malabia 443 piso 6 Depto. H CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Marcelo Resnik 9000 cuotas y Romina M. Gutierrez Jaime 1000 cuotas. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 30/6. Gerente Marcelo Resnik con domicilio especial en Malabia 443 piso 6 Depto. H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69879/24 v. 04/10/2024

TEXMALL S.R.L.

1) 5/8/24. 2) Santiago Jeremias MENDEZ, (10.000 cuotas) DNI 44422766, 5/1/03, Pedro Diaz 3455 UF 7, Hurlingham, Prov Bs.As; y Ángel Gabriel PADILLA,(90.000 cuotas) 46630011, 23/4/05, Pedro Diaz 3455 Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Montevideo 770 piso 5, depto A, CABA. 5) La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ángel Gabriel PADILLA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/08/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/10/2024 N° 69812/24 v. 04/10/2024

THE ROUTE S.R.L.

1) María Eugenia DUMRAUF, 19/12/1988, DNI 34171117, licenciada en administración de recursos humanos; 2) Lautaro CATALANO, 01/09/1991, DNI 36401468, técnico en producción audiovisual; ambos argentinos, solteros, con domicilio Arribeños 2681, piso 3, CABA. 2) 01/10/2024.3) THE ROUTE SRL; 4) ARRIBEÑOS 2681, piso 3, CABA. 5) ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS: realización, coordinación, ejecución y comercialización de eventos y espectáculos de cualquier naturaleza y magnitud, tales como eventos corporativos, sociales, deportivos, exposiciones, festivales, presentaciones de productos, acciones de BTL, team buildings, cobranding workshops, reconocimientos, entre otros.Desde el desarrollo de la idea, la gestión de la imagen, presupuestos, promoción, gestión de proveedores (locación, gastronomía, ambientación, mobiliario, técnica, gráfica, realizadores, speakers, folletería y comunicación publicitaria ,entre otros).gestión del contenido y coordinación integral del mismo.REGALOS EMPRESARIALES Y MERCHANDISING: fabricación, compra, venta, diseño, empaquetado, distribución, intermediación, comercialización, importación y exportación de objetos de regalo y productos promocionales, regalos empresariales y merchandising de cualquier clase. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 300000 dividido 3000 cuotas \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: María Eugenia DUMRAUF 2850 cuotas y Lautaro CATALANO 150 cuotas. Integración:\$ 75.000.8) Gerencia: Lautaro CATALANO, con mandato por tiempo indeterminado.El Gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/10/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69810/24 v. 04/10/2024

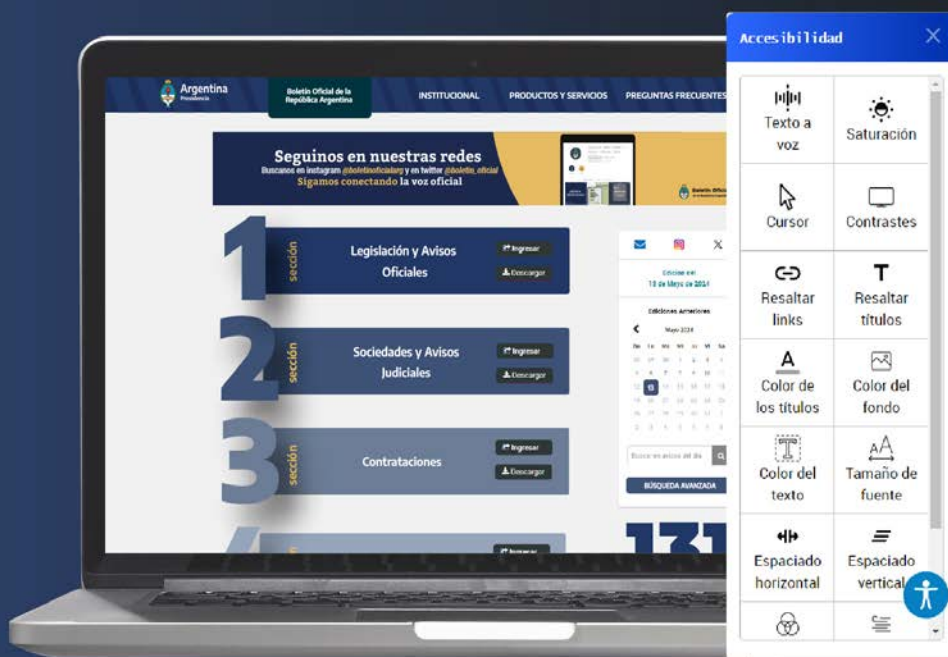
WM3 DESARROLLADORA S.R.L.

CUIT N° 30-71673707-8 - Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 31/12/2020 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de \$ 2.758.000.- elevándose de \$ 100.000.- a \$ 2.858.000.- dividido en 285.800 cuotas de \$ 10.- cada una, reformándose el Artículo Cuarto del Contrato Social. El Capital Social, suscripto e integrado en su totalidad por los socios, queda conformado de la siguiente forma: Alejandro Carlos WOOD, DNI 11.953.711,

257.220 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una y un voto por cuota, o sea \$ 2.572.200.- y Felipe WOOD, DNI 36.593.058, 28.580 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una y un voto por cuota, o sea \$ 285.800.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/12/2020 MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69868/24 v. 04/10/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2024 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al vigésimo noveno Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del tratamiento a dar al Resultado del Ejercicio y consecuentemente a los Resultados Acumulados no positivos. Su propuesta de absorción en cumplimiento del punto II del artículo 316 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, todo a moneda homogénea al cierre del mes anterior al Acto Asambleario; 6) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550; 7) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento publico por ESCRITURA N° 117 de fecha 22/08/2024 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69742/24 v. 10/10/2024

CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS

CUIT-30586722316-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024-De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos de nuestra Institución, se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2024 a las 15:00 hs en 1° convocatoria y 15.30 hs en 2° convocatoria en el salón auditorio de la CAMARA sito en Avda. Rivadavia 1615 2° Piso de ésta CABA para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Designación de la persona que presidirá la Asamblea conforme disposición estatutaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del órgano de fiscalización. 4) Informe de la Junta Electoral acerca de la única lista presentada en tiempo y forma para elección de autoridades del próximo mandato. 5) Tratamiento y eventual proclamación de autoridades de la única lista de candidatos presentada en tiempo y forma para el próximo mandato conforme Estatutos Sociales. Ello para la cobertura de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1° Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Titular 4°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, Vocal Suplente 4°. Igualmente para designar los miembros Titular (1) y Suplente (1) de la Comisión Revisora de Cuentas. Mail: rodolfobarrero@caf.org.ar

Designado según instrumento privado ACTA N° 52 de fecha 22/4/2021 Rodolfo Barrero - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69811/24 v. 04/10/2024

CAMARA DE SOCIEDADES

CUIT 30-53335827-2 de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convocará a sus asociadas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 2024 a las 11.50 horas en su sede social de Libertad 1340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar. 1-Designación de dos asambleístas para suscribir juntamente con el señor presidente el Acta de la Asamblea. 2-Designación de los socios escrutadores. 3-Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de los Auditores Independientes, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario detallado, correspondientes al ejercicio N°71 cerrado al 30 de junio de 2024. 4-Afectación del déficit del ejercicio. 5-Elección Miembros del Consejo de Representantes: a) Cargo por el término de tres (3) años por finalización mandato: nueve (9) titulares: Brea, Matías; Genesio, Martín; Deheza, María Cecilia; Höenig, María Matilde; Klainer; Daniel; Medico, Gerardo; Mihailovich, Edgard; Ruíz, Victor; Vergara del Carril, Ángel Daniel;. b) Cargo por el término de tres (3) años por finalización del mandato: tres (3) suplentes Lisdero, Arturo; Peláez, Enrique; Marino, Florencia Anhaí. La lista propuesta de candidatos será publicada en oportunidad de celebrarse la Asamblea. NOTA: Conforme al Artículo 28° del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo con el Artículo 21° del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados, pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

Designado según acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/10/2023 JUAN CARLOS LANNUTTI - Presidente
e. 04/10/2024 N° 69551/24 v. 04/10/2024

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT 30-64649311-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2024, a las 9.00 horas en 1ra convocatoria y a las 10.00 horas en 2da. Convocatoria en Cerrito 822 5° Piso B C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 34to cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados. 6) Remuneración al Directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes en el directorio por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 284 de fecha 21/11/2023 ELISEO CANTON - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69882/24 v. 10/10/2024

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21/10/2024 a las 11:00 horas, en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69558/24 v. 10/10/2024

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria, Acta Directorio Nro 554 del 03-10-24, para fecha 24-10-24 a las 19 horas 1° convocatoria en Av Libertador 498 piso 8° CABA, para tratar el siguiente ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Reglamento Interno. Composición Comisión de Ética: VII DE LA COMISION DE ETICA, apartado 33. Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el mismo día y lugar, a las 20 horas 1° convocatoria y 21 horas 2° convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para

IMPRESOS CARIGLIO S.A.

30-71130037-2 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que mediante Acta de Directorio del 1 de Octubre de 2024 se convoca a los Sres. Accionistas de IMPRESOS CARIGLIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Octubre del 2024, a las 11 hs en la sede social sita en la Av. Alicia M. de Justo 1780 Piso 2 Of. "i" - CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de Mayo de 2024. 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3. Elección del nuevo Directorio 4. Autorizaciones. 5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2021 leandro jose beruatto - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69739/24 v. 10/10/2024

INVERSORA DEL BOULEVARD S.A.

CUIT: 30-71588577-4 Por Acta de Reunión de Directorio del 02/10/2024 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2024 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria en la sede social ubicado en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5° L, CABA, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de la aprobación de la Renuncia presentada por el Sr. Eduardo Roberto BRUKMAN consideración de la cesación del directorio - Aprobación de gestión; 3) Consideración de la Vista formulada por la Inspección General de Justicia a la Asamblea General Ordinaria del 29/05/2024: Ratificación, elección y redistribución de los cargos del Directorio; 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2024 RICARDO DANIEL GOLDMAN - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69573/24 v. 10/10/2024

MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CUIT 30-68208831-8 MISTA SEGUROS DE PERSONAS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 28 de octubre de 2024 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante Google Meet (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 – inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de aportes irrevocables. Reforma del art. 4° del Estatuto Social. 5) Fijación del número de Directores. Designación de miembros titulares y suplentes por terminación de mandato en reemplazo de los Sres. Directores Titulares Miguel Omar Altuna, Marcelo José Novara y Claudia Elizabeth Nates y Director Suplente Elvio Pedro Meolans. 6) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 7) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; por terminación de mandatos en reemplazo de los Sres. Gonzalo Andrés Werner, María Soledad Poletti y Héctor Marcelo Piaggio como Síndicos Titulares y a Guillermo Rodolfo Agustí, María Eugenia Baronetto y Román Ariel Solaro como Síndicos Suplentes. 9) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 10) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 11) Consideración de la propuesta del Directorio para la confección de un texto ordenado del Estatuto Social de Mista Seguros de Personas S.A. 12) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@mista.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso. Presidente Miguel Omar Altuna

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/10/2023 MIGUEL OMAR ALTUNA - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69745/24 v. 10/10/2024

NEWTRONIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de NEWTRONIC SA (CUIT: 30707297987) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 833 piso 11 oficina A, C.A.B.A. para que conforme lo establecido en el estatuto de fecha 19 de octubre de 2022, se traten los siguientes puntos del: ORDEN DEL DIA: 1-Suscripción del acta por la totalidad de los presentes. 2-Designación de autoridades. Accionistas Clase A y Accionistas Clase B designarán miembros del Directorio conforme cláusula transitoria del estatuto aprobado en forma unánime por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 19/10/2022. 3- Posible cesión de posición contractual con el IAFAS. Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e íntegra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 4-Situación societaria y contable de Newtronic SA. Análisis de las causas. Acciones a realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad. 5-Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 6-Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots SA. 7-Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa SA para tratar estados contables y gestión del directorio. 8-Requerimiento de convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame SA para tratar estados contables y gestión del directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2022 ALFREDO OMAR FERRARI - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69881/24 v. 10/10/2024

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 1 de Noviembre de 2024 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las recomendaciones del Directorio para mejorar la situación patrimonial; 3) Consideración del aumento de capital por capitalización de préstamos. Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social; y 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69547/24 v. 10/10/2024

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2024 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69679/24 v. 10/10/2024

**SANABRIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-51761668-7 - CONVOCATORIA. Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 26/10/2024 a las 10 hs. a celebrarse en avenida del libertador 3810 piso 9 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por

el ejercicio Cerrado el 30/06/24 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos por el termino de 3 años Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/05/2021 ALEJANDRO JORGE TABOADA - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69554/24 v. 10/10/2024

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2024 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69680/24 v. 10/10/2024

SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA

30-71247909-0 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 55 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Reaseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE REASEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2024, a las 13:00 hs. de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 12° Ejercicio Social, cerrado el 30/06/2024.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30/06/2024.
- 5) Consideración de la absorción de los Resultados al 30/06/2024
- 6) Consideración del tratamiento de Ajustes de Capital
- 7) Elección de dos (2) Consejeros Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de dos (2) Consejeros por finalización de mandato, elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de dos (2) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato.
- 8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente – Sr. Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 32 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado Acta Consejo de Administración Nro. 163 de fecha 30/10/2023 JUAN TORRES - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69741/24 v. 04/10/2024

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

30-50005727-7 De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo N° 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2024, a las 11:00 hs., de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 64° Ejercicio Social, cerrado el 30/06/2024.
- 4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30/06/2024.
- 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/06/2024.
- 6) Consideración del tratamiento de Ajustes de Capital.
- 7) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.
- 8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente – Sr. Juan Torres

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de Apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo N° 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración Nro. 1211 de fecha 30/10/2023 JUAN TORRES - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69740/24 v. 04/10/2024

TAPIZ DE ORO S.A.

CUIT 30-71489574-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31/10/2024, a las 11.00 horas en 1ra convocatoria y a las 12.00 horas en 2da. Convocatoria, en Cerrito 822 5° Piso B C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente para la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 10mo cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados acumulados. 6) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 40 de fecha 31/10/2023 FRANCISCO JOSE GONZALEZ MAZZA - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69877/24 v. 10/10/2024

ULTRALINE S.A.

30680760981- En mi carácter de Interventor en grado de Administrador Judicial de Ultraline S.A. CUIT 30-68076098-1, convoco a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en su sede social sita en la calle Comodoro Pedro Zanni N° 351 Edificio "Quartier Puerto Retiro", piso 5°, oficina 502 Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir

el Acta una vez transcripta al libro; 2) Informe de situación a los accionistas, 3) Aporte irrevocable de capital, 4) Disolución y Liquidación de la sociedad, y 5) Retiros voluntarios de los empleados.

Designado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 29/05/2023 HERNAN MIGUEL FRISONE - Administrador Judicial

e. 04/10/2024 N° 69753/24 v. 10/10/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABSOLLUTY S.A.

CUIT 30-71863757-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2024 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Leonardo BENINCASA al cargo de Presidente y reorganizó el Directorio reduciendo el número de Directores titulares a 1, designando como Presidente a la Directora Titular y ratificando la designación del Director Suplente; ello hasta la finalización del mandato de 3 años en curso, es decir, hasta el 30/06/2027: Presidente: Adriana Perla Beatriz URGORRI; Director suplente: Tobias Ezequiel SIRNE. Las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Trole 551 piso 6 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 12 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69546/24 v. 04/10/2024

ADVENTUM S.A.

CUIT 30714998206. Por acta de Asamblea de 27/09/2024 y acta de Directorio de 30/09/2024 respectivamente se designan, y distribuyen cargos: Presidente: Luis Alberto FELD; Director Suplente: Ian FELD. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2827 piso 2 Dpto E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2024 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69781/24 v. 04/10/2024

AGRO NES-MAR S.A.

CUIT 30-69323209-7. Por Asamblea unánime del 30/9/24 resuelve Por Vencimiento del mandato estatutario Designar Presidente: Mario Rubén Recalde, y Director Suplente: Néstor Lujan Recalde, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 715, Piso 2, Oficina B, CABA. Autorizado por ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69886/24 v. 04/10/2024

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 28 de Septiembre de 2024 Quiniela de la Ciudad 1° 078 2° 579 3° 938 4° 644 5° 148. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 36 del 30/7/2022 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69313/24 v. 04/10/2024

ARANALFE S.A.

CUIT. 30-51679871-4 por acta de Asamblea del 26/8/2022 se designaron autoridades, quedando constituido el Directorio: PRESIDENTE: Antonio GINEVRA. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo GINEVRA, constituyendo domicilio especial en Montevideo 1212 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1960
Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69815/24 v. 04/10/2024

AUDIBEL TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71298670-7. Por asamblea general ordinaria del 28/04/2023 se designó Presidente María Teresa Silva Garretón y Director Suplente Fernando Rodrigo López, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1302, piso 12° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1952
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69564/24 v. 04/10/2024

AUDOOR SYSTEM S.A.

CUIT 30-71189637-2. Por Asamblea del 18/04/2024 se resolvió designar: Presidente: Nicolas Minuto; Director titular: Ignacio Minuto; Director Suplente: Lidia Haydee Gonzalez; todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 336, piso 18°, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 109
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 04/10/2024 N° 69501/24 v. 04/10/2024

BALCARCE S.A.C.I. E I.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.- Por Asamblea del 23/9/24 se designo Presidente: Daniel Oscar Lalli y Directora Suplente: Gloria Clotilde Diz, ambos domicilio especial Malabia 2260 Piso 6 Oficina D, CABA. Cesaron los cargos de Presidente: Daniel Oscar Lalli por vencimiento y Vicepresidente: Marta Susana Montesano, por fallecimiento Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/09/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/10/2024 N° 69827/24 v. 04/10/2024

BIGGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30718317769. En reunión de socios de 15/07/2024 se aceptó la renuncia del Gerente Roberto Francisco FERNANDEZ. Designa nuevo Gerente: Cornelio CORREA, fija domicilio especial en sede social sita en Callao 441, Cuerpo 2, piso 10, depto. "C". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/07/2024
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69736/24 v. 04/10/2024

BM CENTRO S.A.

33-70998650-9. En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 26/03/2024, se procedió a elegir la composición del directorio: Presidente Dalmiro lufe, DNI 26.134.094. Director Suplente Alexis Adrian Sabbag, DNI 26.168.272. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Paseo Colon 1047, CABA. Autorizado por Esc. N° 79 del 01/10/2024 pasada al F° 233 del Reg. N° 22 a cargo

de la Escribana Lucila Ochoa Matrícula: 5321. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 22

Lucila Ochoa - Matrícula: 5321 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69545/24 v. 04/10/2024

CAMPO INDUSTRIAL 7MO S.A.

CUIT (30-71779015-0) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de Enero de 2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: In Hyun KIM (16939192); Vicepresidente: Hye Ryun KIM (92066877); Director Titular: Valeria Angelica KIM (38254563) y Director Suplente: Luz Angelica KIM (32438476). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Cuenca N° 528, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/01/2024. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 02/01/2024

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69543/24 v. 04/10/2024

CBARQ S.A.

CUIT 30-71558978-4. Por Asamblea Ordinaria del 30/07/2024 se designó como Presidente Sergio Alejandro Cerrella, y Director suplente César Maximiliano Boscolo, ambos con domicilio especial en Avenida General Mosconi 4324, piso 2, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 842 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69567/24 v. 04/10/2024

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 24-06-2024 se resolvió: (i) fijar en ocho (8) el número de Directores Titulares y en nueve (9) el número de Directores Suplentes; (iii) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores titulares a saber: Jorge Cruz Aguado (Presidente), Gustavo Antonio Giubergia (Vicepresidente), Gustavo Nestor Mansilla, Jorge Luis Valencia, Mariano Sidoti, Juan Carlos Lucio Godoy, Nicolás Ercole y Augusto Vélez y (iv) designar a las siguientes personas para ocupar los cargos de directores suplentes: Alejandro Miranda, Juan Pablo Trinchieri, Marcelo Ernesto Moro, Lucas Di Bin, Anabella Olga Barbieri, Pedro Francisco Mas, Monica Camarote, Marcelo Oscar Aiello y Juan Carlos Mosquera. Todos los Directores titulares y suplentes designados por el término de un (1) ejercicio. Los directores Jorge Cruz Aguado, Gustavo Giubergia, Gustavo Mansilla, Jorge Valencia, Augusto Velez, Juan Carlos Godoy y Nicolas Ercole aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 859 CABA por Reunión de Directorio N° 168 de fecha 7-8-2024. Los directores Juan Pablo Trinchieri, Marcelo Ernesto Moro, Marcelo Oscar Aiello y Lucas Di Bin aceptaron sus cargos por instrumento separado de fecha 24 de junio de 2024 y constituyeron domicilio en Avenida Santa Fe 859, CABA. Los directores Alejandro Miranda, Pedro Francisco Mas, Juan Carlos Mosquera y Monica Camarote aceptaron sus cargos por instrumento separado de fecha 24 de junio de 2024 y constituyeron domicilio especial en Lavalle 348, CABA. Por Reunión de Directorio N° 169 de fecha 2-9-2024 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Mariano Sidoti al cargo de Director Titular, con efecto a partir del día 30 de agosto de 2024 y designar en su reemplazo a Anabella Barbieri como Directora Titular quien aceptó el cargo en ese acto y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 859, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 49 de fecha 24/06/2024

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69743/24 v. 04/10/2024

CHUECO GROUP S.R.L.

CUIT 33-71149438-9 1) Por Reunión de socios del 29/07/2024 Renunció como Gerente Lucas Ignacio Olivieri y designaron Gerente a Agustín Arturo PATELLI, quedando compuesta la Gerencia por: Luciano Gaston Furio, Gonzalo Pedro Chaves, Matias Emanuel Beltran y Agustín Arturo Patelli, todos con domicilio especial en la calle Uruguay 911 piso 4 depto A, CABA. 2) Por contrato de cesión de cuotas del 23/09/2024 Luciano Gastón FURIO

cede a Agustín Arturo PATELLI 240 cuotas y Lucas Ignacio Olivieri cede a Gonzalo Pedro CHAVES, a Matías Emanuel BELTRAN, a Luciano Gastón FURIO y a Agustín Arturo PATELLI, 60 cuotas a c/u todas de v/ n \$ 10 c/u. Quedando suscripto e integrado el capital de esta manera: Gonzalo Pedro CHAVES, Matías Emanuel BELTRAN, Luciano Gastón FURIO y Agustín Arturo PATELLI titulares de 300 cuotas c/u, todas de v/n \$ 10 c/u, siendo su capital total \$ 12.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 2156 CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69766/24 v. 04/10/2024

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de Septiembre de 2024 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 078 - 2° Premio: 579 - 3° Premio: 938. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232 Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69796/24 v. 04/10/2024

CONARCON S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. SE REALIZA LA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE REGULARIZAR LA S.A. ANTE AFIP E IGJ.- Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2024 se designan directores por vencimiento total de mandatos: Presidente: Paula Sol Arcos Presta. Director Suplente: Juan Manuel Arcos Presta; aceptan los cargos, fijan domicilio especial en Pi y Margall 785 piso 2do. Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 719 NESTOR ANIBAL COSENZA - T°: 61 F°: 654 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 719 NESTOR ANIBAL COSENZA - T°: 61 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69849/24 v. 04/10/2024

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2. Se complementa aviso del 19/08/2024 nro. 54622/24. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/06/2024 se decidió aprobar la cesación del presidente Armando Limardo por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/06/2024 MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69724/24 v. 04/10/2024

DELTACAR S.A.

CUIT 33-68405867-9. Por acta de directorio del 11/09/24 se traslada sede social a la calle Oliden 2031, C.a.b.a. no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/09/2024 ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69538/24 v. 04/10/2024

DIAGNOBIO S.R.L.

CUIT 33-71052952-9 Por Contrato del 11/09/24 Raquel Miriam Segovia cede 600 cuotas a Noemí Orlanda Del Pino, quedando conformado el capital de \$ 12.000.- de la siguiente manera: Elsa Marí José Gorrini 600 cuotas y Noemí Orlanda Del Pino 600 cuotas; todas de V\$ N. 10.- cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 19/08/2024 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69586/24 v. 04/10/2024

EDIFICIO SAN LUIS 2538 S.A.

CUIT: 30-71511212-0.- Comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 19/08/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Benjamín GORFINKIEL y Director Suplente: Carlos Isaac CHEJANOVICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 2422, Piso 2°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/08/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69690/24 v. 04/10/2024

ELITE BIENES RAICES S.A.

CUIT 33-70325177-9. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/02/2024 por unanimidad se designa un nuevo directorio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Estela Nydia Zabala, DNI 5.480.466, CUIT 27-05480466-6, y Director Suplente: Leonardo Daniel del Rio, DNI 22.735.419, CUIT N° 20-22735419-5. Que los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Montevideo 373, Piso 9, UF 92, CABA.-
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/02/2024
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69835/24 v. 04/10/2024

EMAC S.A.

CUIT: 30-66174329-4. Directorio 11/09/2024. Aprueba traslado sede social a Paraguay 1225 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/09/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69732/24 v. 04/10/2024

FIDUCIARIA MATCH POINT S.A.

Sociedad sin CUIT. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2024, los señores accionistas resolvieron designar al Señor Salvador Fornieles como Presidente y al señor Fermín Alfredo Fornieles como Director Suplente. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 634, piso 4, departamento G, C.A.B.A. Se deja constancia que el presente aviso se requiere para regularizar la Sociedad en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1792
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69626/24 v. 04/10/2024

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Septiembre de 2024 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 738 (siete-tres-ocho)
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69749/24 v. 04/10/2024

FRITZ & FRUTZ S.A.

CUIT 33-71640432-9. Hace saber que por Acta de Asamblea N°8 de fecha 03/05/2024, con motivo del vencimiento de los mandatos, se designa la nueva composición del Directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Federico Manuel Deym y Directora Suplente: Virginia Gimena Laporta. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 piso 4°, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 8 de fecha 03/05/2024

CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69746/24 v. 04/10/2024

FUND INVESTMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024, FUND INVESTMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. (CUIT: 30717142884) resolvió designar como Director Titular al Sr. Joaquín Fernando Sepulveda Lemus y como Directora Suplente a la Sra. Mariela Soledad Spina. Por Reunión de Directorio de fecha 26/04/2024 se distribuyeron los cargos conforme a: Presidente: Joaquín Fernando Sepulveda Lemus y Directora Suplente: Mariela Soledad Spina. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cabos del Lago Lote 23, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69506/24 v. 04/10/2024

GIAC GAS S.A.

CUIT 30-57569792-1. Directorios del 28/08/2023 y 05/10/2023. Asamblea 05/10/2023. Cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo. Director suplente: Gabriel Roberto Velasco Leiva. Se designa: Presidente: Roberto Velasco Leiva. Vicepresidente: Nelly Raquel Gallardo. Director suplente: Gabriel Roberto Velasco Leiva, todos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2023

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69734/24 v. 04/10/2024

GIGANTOCOLOR S.A.

CUIT 33717447749. por acta de directorio 20/9/2024 renuncia Nicole Sofia Abate. Por asamblea de 27/9/2024 designan Presidente Lucas Martin Sergio y Director Suplente a Tomas Laureano Sergio. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Humberto Primo 985 piso 11 oficina 1 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/09/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69828/24 v. 04/10/2024

GINANTO S.A.

CUIT. 30-69561232-6 por acta de asamblea del 16/12/2022 se resolvió elegir el nuevo Directorio: PRESIDENTE: Antonio GINEVRA. DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Silvina AKIAN, constituyendo domicilio especial en la calle Montevideo 1212 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1960

Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69816/24 v. 04/10/2024

GRAVCI S.A.

CUIT 30-61767072-7. Por Asamblea del 26.09.22 se designó Directorio: Presidente Emilio Alfredo GRAVIER; Directora Suplente María Cristina GRAVIER, ambos con domicilio especial en Piedras 172 Piso 4° CABA. Cesó por vencimiento de mandato Directora Suplente María Cristina CIRIO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2022
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69875/24 v. 04/10/2024

GRUPO CALIPSO S.A.

CUIT 30-70914735-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Calipso S.A., con fecha 01/07/2024, atento el vencimiento del mandato de los actuales miembros del Directorio, se resolvió designar al Sr. Agustín Cerolini como Director Titular y Presidente, y al Sr. Matías Valido como Director Suplente. Los Sres. Agustín Cerolini y Matías Valido aceptaron los cargos por los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/07/2024
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69723/24 v. 04/10/2024

GRUPO I.C.B. S.R.L.

CUIT 30710854684. Por contrato del 17/09/2024. Raquel FARADJIE cede 30000 cuotas a Ramiro ROSEMBLAT. El Capital Social queda suscripto e integrado por Claudia Noemí COHEN 30000 cuotas (50%); y Ramiro ROSEMBLAT 30000 cuotas (50%). Total: 60000 cuotas de v/n \$ 1 c/u que representan \$ 60000. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/09/2024
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69556/24 v. 04/10/2024

GUERBET ARGENTINA LIMITED

CUIT: 30-54559183-5. Comunica que por resolución del representante legal de fecha 01/10/2024 resolvió trasladar su sede social a la calle Olga Cossettini N° 363, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según resolución del representante legal de fecha 01/10/2024 María Luján Gallego - T°: 69 F°: 175 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado resolución del representante legal de fecha 01/10/2024
María Luján Gallego - T°: 69 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69571/24 v. 04/10/2024

GUOBRO S.A.

30-61808519-4. Directorios 16/03/2023 y 27/03/2023. Asamblea 27/03/2023. Cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Mariela Eva Paleeff. Directores titulares: Rafael Gurovich y Mateo Gurovich. Director suplente: Lucas Gurovich. Se designa: Presidente: Mariela Eva Paleeff. Directores titulares: Rafael Gurovich y Mateo Roberto Gurovich. Director suplente: Lucas Daniel Gurovich. Todos fijaron domicilio especial en Lima 575, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/03/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69738/24 v. 04/10/2024

GURPI S.A.

30-71781292-8. Por Asamblea del 28/08/2024 se designó por tres años el Directorio: Presidente: Juan Manuel del Sagrado Corazón de Jesús MANFRONI y Director Suplente: Tomás del Sagrado Corazón de Jesús MANFRONI; ambos con domicilio especial en Lola Mora 420 piso 12 sector B Dpto. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/09/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69509/24 v. 04/10/2024

HOGAR MICAELA S.A.

CUIT 30-71513430-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 10/5/2022, y complementaria 12/5/2022 se designó a Mónica Yolanda Medina como Presidente y Micaela Godoy Medina como Director Suplente hasta la finalización del mandato, aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social en la calle Joaquin V. Gonzalez 165 CABA. La decisión fue unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 2071
KRIZIA MAJIAN - T°: 148 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69764/24 v. 04/10/2024

HORVATH HNOS S.R.L.

CUIT 30-61603367-7 Por acta del 15/9/2023 ceso como Gerente Francisco José Horvath. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 782
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69559/24 v. 04/10/2024

IBERO ASISTENCIA S.A.

CUIT 30-64331568-4. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 7794 Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 24-10-90. Sede social Santa Fe 859 Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31-07-2023 resolvió aprobar (i) Capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital por un valor de \$ 735.818.867 pasando de un capital de \$ 1.479.743.055 a un capital de \$ 2.215.561.922 y emitir 7.358.188.670 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción, y distribuirlas entre los accionistas en proporción a sus tenencias. (ii) Reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.435.248.060 pasando de un capital de \$ 2.215.561.922 a un capital resultante luego de la reducción de \$ 780.313.862, cancelando la cantidad de 14.352.480.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 0,10 y Un voto por acción de titularidad del accionista Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA. El nuevo capital ha quedado integrado de la siguiente manera: Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA 7.792.606.884 y Ibero Asistencia SA 10.531.736. Conforme al Balance Especial de reducción al 31-05-2023, surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: ANTES: ACTIVO \$ 3.927.474.295, PASIVO \$ 3.147.160.433 y PATRIMONIO NETO \$ 780.313.862 Después: ACTIVO \$ 3.707.385.429, PASIVO \$ 1.770.241.624 y PATRIMONIO NETO \$ 1.937.143.805 Oposiciones de ley en Av. Santa Fe 859 CABA. (iii) Reformar el Artículo tercero del Estatuto Social, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 780.313.862 representado por la cantidad de 7.803.138.620 acciones de un valor nominal de diez centavos cada una y Un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/07/2023
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69737/24 v. 08/10/2024

IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.A.

(30-71001885-1). Por Acta de Directorio del 23/08/2024, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Lavalle 1115, CABA, a la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2024
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69583/24 v. 04/10/2024

**INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50230491-3 Asamblea Gral Ordinaria 27/03/2024, Acta de Directorio 27/03/2024, se designa al directorio y sindicatura: Directorio: PRESIDENTE: ALEXANDER KRUSZEWSKI, VICEPRESIDENTE: EDUARDO ADALBERTO KRUSZEWSKI, DIRECTORES TITULARES: EDUARDO DOMINGO ESPEDITO TARDITI, VALENTINA IDA MARÍA TARDITI DE KRUSZEWSKI y CLAUDIA SUSANA MALVINO, todos domiciliados en forma especial Av. Córdoba 315, Entrepiso, CABA.- Sindicatura: Sindico titular: Roberto Oscar Freytes y Sindico Suplente: Juan Carlos Peña.- Ambos domiciliados en forma especial Av. Córdoba 1255 - Piso 11° CA-BA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/03/2024
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69548/24 v. 04/10/2024

INEP INSTITUTO DE NEUROLOGIA S.R.L.

CUIT N° 30-71795985-6 Conforme Declaratoria de Herederos de fecha 23/05/2024 dictada en los autos "BENAVENTE, HECTOR RODOLFO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. 7460/2024 y acuerdo particionario de fecha 17/05/2024, el Sr. Ignacio Benavente DNI 38.886.574, CUIT 20-38886574-2, hereda a su favor 9000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una de la sociedad INEP INSTITUTO DE NEUROLOGIA S.R.L pasando a ser titular de las mismas. Las cuotas sociales no sufrieron variaciones, manteniéndose la cantidad y estado previo a la declaratoria. El capital social total de la sociedad se mantiene en \$ 20.000 (pesos veinte mil). Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 26/06/2020 Reg. N° 2075
GUSTAVO ALFREDO SAA - T°: 18 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69494/24 v. 04/10/2024

INTERNATIONAL PACKING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

CUIT 30-51683652-7. Por Asamblea Extraordinaria del 26/07/2024 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó liquidador y depositario a Jorge Héctor Mingione, con domicilio especial en Vidal 3472 piso 2° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1929
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69526/24 v. 04/10/2024

INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70917092-5. Por Asamblea del 25/04/2024, se resolvió designar como Presidente a Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Vicepresidente a Santiago Jesús Sturla, Director Titular a Guillermo Valeriano Guevara Lynch, y como Director Suplente a Jorge Ignacio Mayora, con mandato por 1 ejercicio. Todos ellos aceptaron el cargo designado y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69779/24 v. 04/10/2024

KASSIM S.A.

30-68363594-0 En Instrumento Privado del 01/10/2024 CABA se transcribe el Acta de Directorio del 31/08/2023 de KASSIM S.A. bajo la presidencia de Elisabeth Silvina Ostratluk, donde se aprueba por unanimidad trasladar la sede social a la calle Esmeralda 1066 Piso 12 Oficina 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/08/2023
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69575/24 v. 04/10/2024

KLONAL S.R.L.

CUIT 30574564367. DESIGNACION DE AUTORIDADES. Escritura 178 del 27/09/2024, Notaria Mariela S Alvarez, titular Registro 37 de QUILMES, Provincia Buenos Aires: Acta Reunión de Socios del 12/09/2024, Folio 128 Libro de Actas Número 4 de la sociedad rubricado bajo Número 62575-13 el 02/10/2013 ante IGJ. SOCIO GERENTE: Nicolás Alfredo SANTANDER, argentino, nacido el 11/10/1979, DNI 27.655.198, CUIT 20276551982, casado, domicilio Juncal 4690, piso 2, departamento 3 CABA, licenciado en administración de empresas. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 04/10/2024 N° 69505/24 v. 04/10/2024

KOMPASS S.A.

CUIT 30-71153340-7. Por asamblea ordinaria del 15/08/2024 se designo como Presidente a Norberto Martín Blasutti y como Director Suplente a Mariano Chammah, ambos con domicilio especial en Caracas 4614, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/08/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69561/24 v. 04/10/2024

LA PERIFERICA TINTA LIMON S.R.L.

CUIT: 30716361221. Por acta del 3/9/2024 renuncia a la gerencia Sr. Javier Bendersky y se designa para el cargo a Gabriela Anahi Gonzalez Mendoza, quien acepta el cargo, constituye domicilio en la sede social en Alvarez Jonte 2062 Departamento 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/09/2024
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69837/24 v. 04/10/2024

LARES DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-71487323-3. Edicto Complementario del 04/09/2024, N° 60257/24. La cesión de cuotas fue efectuada por instrumento privado del 12/08/2024. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/08/2024
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 04/10/2024 N° 69641/24 v. 04/10/2024

LOS 2 RADALES S.A.

CUIT 30-67970452-0. Por asamblea del 13/09/2024 se resolvió designar director titular a Patricio José Jutard y directora suplente a Florencia Guenzani, quienes constituyen domicilio en la sede social. Cesan en su cargo Alejandro Pineda y Gino José Vicario. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2024
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69869/24 v. 04/10/2024

MARADONA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y GANADERA

CUIT N° 30-51751766-2. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/09/2024, renunciaron el Vicepresidente Sr. Enrique Alejo Harriague Castex y los directores suplentes, Sres. Paula Harriague Castex y Paul Bourdieu. Fue ratificado el Sr. Gastón Bourdieu y fueron designadas las Sras. María Constanza Pasman de Bourdieu y María Isabel Bourdieu hasta la finalización del mandato, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gastón Bourdieu; Vicepresidente: María Constanza Pasman de Bourdieu; Directora Suplente: María Isabel Bourdieu. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942 piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 13/09/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2024
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69515/24 v. 04/10/2024

MARECIA S.A.

CUIT 30-63753107-3 Por instrumento privado, acta de asamblea general ordinaria del 16/09/24, renuevan cargos por unanimidad como presidente Hugo Salvador Ravese y director suplente Alejandro Mirto Pedrotta todos con domicilio especial en Rodriguez Peña 1687 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/09/2024
GABRIEL BRAGHIROLI - Habilitado D.N.R.O. N° 27883

e. 04/10/2024 N° 69833/24 v. 04/10/2024

MASTER MARINER SURVEYOR S.R.L.

CUIT 30-71429353-9 Por cesión de cuotas 2/10/24 María Flavia Mazzi (titular de 1.000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota) y Carla Antonela Mazzi (titular de 1.000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota) ceden, cada una de ellas, 600 cuotas (haciendo un total de 1.200 cuotas cedidas) a Gabriela Laura Mazzi (adquiere 400 cuotas), Fernando Fabián Mazzi (adquiere 400 cuotas) y a Lucio Javier Claudio Mazzi (adquiere 400 cuotas). Quedando el capital suscrito e integrado así: María Flavia Mazzi: 400 cuotas, Carla Antonela Mazzi: 400 cuotas, Gabriela Laura Mazzi: 400 cuotas, Fernando Fabián Mazzi: 400 cuotas y Lucio Javier Claudio Mazzi: 400 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, sin reforma contrato. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 02/10/2024
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69780/24 v. 04/10/2024

MDO702 S.A.S.

CUIT: 30-71658173-6 Por Escritura N° 111 de fecha 26/09/2024 y Acta del 26/09/2024 se resuelve remover al administrador Matías Antonio APANACIK y se designa ADMINISTRADOR TITULAR: Rubén Luis RODRÍGUEZ y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Luis Ernesto RODRÍGUEZ, ambos con domicilio especial en Manuel Montes de Oca número 702, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 761
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/10/2024 N° 69525/24 v. 04/10/2024

**MOLEX CONECTORES ELÉTRICOS E ELETRÓNICOS
COMÉRCIO E SERVIÇOS LTDA**

CUIT: 30-71186438-1. Por Resolución de la Representante Legal de fecha 19/09/2024 se traslada la sede social de la Sucursal a la calle Suipacha 1111, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La representante legal traslada su domicilio constituido a la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante de fecha 19/09/2024
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69750/24 v. 04/10/2024

OSKLEN S.A.

CUIT 30711825769 – Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/04/2022 se resolvió (i) la disolución de OSKLEN S.A. y; (ii) Designar al Sr. Alberto Ruben Rubio como Liquidador Titular y designar al Sr. Martin Alejandro Mittelman como Liquidador Suplente. Los Sres. Liquidadores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Ing. Enrique Butty 220, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2022
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69719/24 v. 04/10/2024

PEMAGUAL S.A.

CUIT 30716300508. Por Acta del 20/09/22: PRESIDENTE: Alejandro TAFFAREL. DIRECTOR SUPLENTE: Ramón Alberto LÓPEZ. Domicilio especial de autoridades: Echenagucia 759, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/09/2022
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69555/24 v. 04/10/2024

PIASECK S.R.L.

CUIT 30-71850644-8 Se rectifica publicación del 12/09/2024 T.I. N° 62798/24 Maximiliano Herrera y Diego Eduardo Capra ceden 33.333 cuotas cada uno a favor de Juan Manuel Herrera. Capital Social \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1. Totalmente suscriptas e integradas así: Maximiliano Herrera: 66.666 Cuotas; Diego Eduardo Capra: 66.668 y Juan Manuel Herrera: Cuotas; 66.666 cuotas. Autorizado por Acta de Socios del 12/08/2024
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69854/24 v. 04/10/2024

PLASTICOS GUIDO S.R.L.

CUIT 30708516976 Por Escritura 371 del 26/9/24, F° 713, Registro 1148, Eduardo Samir ABBOUD, argentino, casado, industrial, nacido 6/6/36, DNI 4.188.519, CUIT 20-04188519-0, domiciliado en Guido 1585, piso 1° CABA dona 3.500 cuotas sociales a Eduardo Samir ABBOUD, argentino, soltero, empresario, nacido 29/3/67, DNI 18.397.126, CUIT 20-18397126-4, domiciliado en República de Eslovenia 1944, 5° p. dto. 6 CABA, quedando como únicos socios con María Agustina ABBOUD, argentina, casada, nacida el 18/2/179, empleada, DNI 26.933.536, CUIL 27-26933536-5, domiciliada en Guido 1585, 1°p. CABA quedando capital social de \$ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota de la siguiente forma: Eduardo Samir Abboud 3500 cuotas y Maria Agustina Abboud 1500 cuotas y resolvieron por unanimidad: Aceptar renuncia del Gerente Eduardo Samir Abboud DNI 4.188.519, designar como Gerente de la sociedad por tiempo indeterminado a Eduardo Samir Abboud DNI 18.397.126, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social; y modificar el domicilio social el que fijan en Guido 1585, piso 1° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 1148
andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69496/24 v. 04/10/2024

PLAYAS DEL FARO S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-58080708-5. Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 08/08/2024 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Pamela Verónica PERALTA RAMOS constituye domicilio en Av Libertador 836 piso 13 A CABA. Vice-Presidente: Carolina PERALTA RAMOS constituye domicilio en Av Alvear 1441 - piso 4° A CABA. Directores titulares: Sebastián Guillermo ARAUZ constituye domicilio en República Árabe Siria 2743 - piso 4° - CABA; Héctor María SOMOZA NAZAR ANCHORENA constituye domicilio en Guido 1835 piso 8 B CABA; Gustavo Pedro María FRERS constituye domicilio en Corredor Bancalari 3901, Troncos del Talar, Provincia de Bs As, Luciano Juan NAZAR ANCHORENA constituye domicilio en Alsina 260, Trenque

Lauquen, Provincia de Bs. As. y Javier Arturo PASMÁN constituye domicilio en Juan D Perón 2375 Pilar, Provincia de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69522/24 v. 04/10/2024

PROFEVET S.A.

CUIT 30-71081900-5. Directorios 03/04/2023 y 12/04/2023. Asamblea 12/04/2023. Designa Presidente Aldo Mario Vezzano. Director titular: Omar Darío Di Palma. Director suplente: Omar Darío Di Palma (h), todos con domicilio especial en José Cubas 4688, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69733/24 v. 04/10/2024

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

CUIT 30678805315. Sorteo de Quiniela Nacional del 28/09/2024. 1er Premio 078, 2do N° 579, 3er N° 938, 4to N° 644, 5to N° 148.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 04/10/2024 N° 69793/24 v. 04/10/2024

QUID S.A.

CUIT: 30-58763025-3. Por reunión de Directorio del 8/04/2024 se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2024

María Lucía Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69787/24 v. 04/10/2024

RCV MEDIA S.A.

CUIT 30-71703214-0 Asamblea 23-2-24 esc 121 27/9/24 registro 634 designa Directorio por vencimiento cargos Presidente Carlos Alberto GOROSITO 67 años DNI 12698423 casado Director suplente Benjamín Jorge VIJNOVSKY 75 años DNI 7657337 divorciado, ambos empresarios argentinos domicilio real/especial Humboldt 1477 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69498/24 v. 04/10/2024

REALCX S.R.L.

CUIT 30-71744262-4. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020, comunica que por escritura del 26/04/2024 se resolvió la cesión de 50 cuotas de Margarita GALLO a favor de María del Rosario TEJEDOR; y 150 cuotas de Cecilia García HUGONY a favor de María del Rosario TEJEDOR. El capital social es de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u y su distribución es: Cecilia García HUGONY 800 cuotas y María del Rosario TEJEDOR 200 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 202

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 04/10/2024 N° 69503/24 v. 04/10/2024

SAN ANTONIO AGRICOLA GANADERA S.A.

CUIT 30-68371346-1. Por Asamblea Ordinaria del 15/06/2022 se designó como Presidente Daniel Antonio Rodriguez y como Director Suplente Maricel Olivia Koch, ambos con domicilio especial en Avenida Gaona 2420, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/06/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69566/24 v. 04/10/2024

SAN PABLO AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71131651-1. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/06/2024, se fijó en dos el número de integrantes del directorio, designándose a Directora Titular y Presidente: Adriana María Loitegui de Matheu y; Director Suplente: Jorge Eduardo Matheu. Ambos Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 1133, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024
FACUNDO MANUEL ALVEZ - T°: 144 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69867/24 v. 04/10/2024

SATELDATA S.R.L.

CUIT: 30-70739135-5 Por resolución general 03/2020 IGJ y Escritura N° 685 de fecha 18/09/2024, Carla Andrea TARANTO renuncia a su cargo de gerente, asimismo cede y transfiere 6.000 cuotas a Maximiliano Lazaro Silvestre BALDOMERO, quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada. Maximiliano Javier VERSACI y Maximiliano Lazaro Silvestre BALDOMERO suscriben 6.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 685 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/10/2024 N° 69778/24 v. 04/10/2024

SEGURIDAD DE INMUEBLES FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT: 30-71853707-6.- Comunica que por Contrato del 13/05/2024: I) Gabriel Gustavo CRAMER, CEDE Y TRANSFIERE a Benjamín GORFINKIEL, 250.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Marcos URWICZ: 250.000 cuotas = \$ 250.000 y Benjamín GORFINKIEL: 250.000 cuotas = \$ 250.000.- II) Gabriel Gustavo CRAMER renuncia al cargo de gerente y se designa en su reemplazo a Marcos URWICZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 9°, Oficina "901", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/05/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69666/24 v. 04/10/2024

SERTRANS CARGO S.R.L.

CUIT 30718317319. En reunión de socios de 15/07/2024 se aceptó la renuncia del Gerente Roberto Francisco FERNANDEZ. Designa nuevo Gerente: Cornelio CORREA, fija domicilio especial en sede social sita en Callao 441, Cuerpo 2, piso 10, depto."C". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/07/2024
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69735/24 v. 04/10/2024

SERVICIOS MINEROS DEL CONO SUR S.A.

CUIT 30-70797044-4. Por Asamblea Ordinaria del 12/03/24 se resolvió: (i) aprobar la gestión del directorio por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio en consideración; (ii) aprobar la renuncia al pago de honorarios efectuada por el directorio; (iii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes y (iv) designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Pablo Tarantini, Pilar Marco y Claudio Fernando Martinelli, quedando en tal sentido el directorio conformado de la siguiente manera por el plazo de 3 años: Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo; Vicepresidente: Pablo Tarantini; Director Titular: Pilar Marco; Director Suplente: Claudio Fernando Martinelli. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1252, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2024
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69795/24 v. 04/10/2024

SOLUCIONES FINANCORP S.A.

30-71574555-7 Por Asamblea del 10/01/2024 se resolvió: 1) Trasladar la sede social a Arévalo 1361, CABA; 2) Designar: Director Titular/Presidente: Martin Fabián Blanco Hernández, DNI 19.069.437, CUIT 20-19069437-3, empresario, domiciliado en Riobamba 1000 lote 395, Pacheco, Tigre, Pcia. Buenos Aires y como Director Suplente: Lucas Emmanuel Mori Manccini, DNI 36.081.468, CUIT 20-36081468-9, empresario, domiciliado en Constitución 1117, depto. 502, San Fernando, Pcia. Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en Arévalo 1361, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2024
BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69682/24 v. 04/10/2024

SOTEICA LATINOAMERICA S.R.L.

30-61980213-2. Comunica que por Reunión de Socios del 30/04/2024 se designó a los Sres. Slade Alf Syrdahl y Mariana Beatriz Sala como Gerentes Titulares. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio en Uruguay 775, Piso 8°, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/04/2024
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69792/24 v. 04/10/2024

TALIGENT S.A.

30-71482210-8 Por Asamblea del 29/03/2024 se renuevan autoridades: presidente: Guillermo Rolando Block, director suplente: Mariana Larreguy. Por acta de directorio del 24/09/2024 se cambia la sede a la calle Triunvirato 4473, piso 6, Departamento D, CABA. El directorio constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/09/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69885/24 v. 04/10/2024

TAVIMA S.R.L.

Sociedad sin Cuit: La presente publicación se efectúa a fin de regularizar su situación ante IGJ Y AFIP. Por medio de convenio de cesión del 28/11/2023 Sergio Agapovich y Sona Agapovich transfirieron a Walter Raul Segovia 3334 cuotas, a Walter Andres Segovia 3333 cuotas y a Agustina Segovia 3333 cuotas quedando la participación en la sociedad de la siguiente manera. Capital: \$ 100000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una Walter Alan Segovia 3334 cuotas, Agustina Segovia 3333 cuotas y walter andres segovia 3333 cuotos Autorizado según instrumento privado CONVENIO DE CESION de fecha 28/11/2023
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69520/24 v. 04/10/2024

TERCER PLANETA S.A.

CUIT: 30-71085912-0. Por asamblea del 9/9/2024 se designó Presidente José María Marcenaro; Directora Suplente: Andrea Marcela Morales. Ambos domicilio especial Av. Cabildo 202, Piso 4 Depto. 19, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69536/24 v. 04/10/2024

TERMOPLÁSTICOS DEL SUR S.A.

30-71005521-8 Por Instrumento privado del 01/10/2024 se transcribe el Acta de Directorio del 31/08/ 2023 de TERMOPLÁSTICOS DEL SUR S.A., donde el Directorio aprueba por unanimidad trasladar la sede social Esmeralda 1066 Piso 12 Oficina I Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- . . Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/08/2023
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69574/24 v. 04/10/2024

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CUIT 30546339757. Por Asamblea del 27/12/2023 cesaron en sus cargos los Directores titulares: ANTONIO FABIAN CATALANO, HECTOR LEIS, CLAUDIA PATRICIA BREGLIA, JAVIER EZEQUIEL MAINERO, DANIEL GERARDO COCCIOLI, SUSANA INES LEIS, CAROLINA MARIEL LEIS y Directores suplentes: VICTOR HUGO CAMESELLE y CINTIA GISELE LEIS, resolviéndose elegir la totalidad del directorio por TRES años, designándose: Presidente: ANTONIO FABIAN CATALANO, dni 20.318.496, Vicepresidente: HECTOR LEIS, dni 11.960.626, Directores titulares: CLAUDIA PATRICIA BREGLIA, dni 17.255.665, JAVIER EZEQUIEL MAINERO, dni 30.335.485, DANIEL GERARDO COCCIOLI, dni 14.515.564, SUSANA INES LEIS, dni 13.792.611, CAROLINA MARIEL LEIS, dni 35.427.721. Directores suplentes: CINTIA GISELE LEIS, dni 32.037.065 y CLAUDIO DANIEL DÍAZ, dni 18.420.780, quienes aceptaron sus cargos en el acto asambleario y constituyeron todos domicilio especial en la calle Salta 1820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/12/2023
Leandro Fabián Barusso - T°: 69 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69754/24 v. 04/10/2024

TURISMO HERCULES S.A.

CUIT 30-71742808-7. Por Asamblea General Ordinaria del 14/06/2024 se resolvió designar por 3 ejercicios a Juan Carlos Romero como Director Titular y Presidente del Directorio, a Jorge Sturla como Director Titular y a Aitor Romero Noya como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 464, piso 9, oficina 901, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Juan Carlos Romero a su cargo de Director Titular y Presidente y de Aitor Romero Noya a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 1 el numero de miembros titulares y en 1 el numero de miembros suplentes del Directorio; y (iii) designar a Jorge Sturla como Director Titular y Presidente del Directorio y a Fernando Sturla como Director Suplente, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 200, Dársena Norte, Puerto de Buenos Aires, CABA. Por Reunión de Directorio del 15/08/2024 se resolvió fijar la sede social en la calle Cecilia Grierson 200, Dársena Norte, Puerto de Buenos Aires, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/08/2024
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69584/24 v. 04/10/2024

UNA BOLA MÁS S.A.S. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 33-71641113-9. Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 01/10/2024. Se aprueba por unanimidad: i) designar Presidente y administrador titular al Sr. Pablo Cristián GARCÍA, y administrador suplente al Sr. Juan Carlos CURCIO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. ii) cambiar el domicilio de la entidad al ubicado en la calle

Talcahuano N° 237, C.A.B.A. El cambio de sede social no implica modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 01/10/2024.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69752/24 v. 04/10/2024

URBAN INVERSIONES S.A.

CUIT: 33-71496574-9.- Por Acta de Asamblea N° 6 del 25/08/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Germán Pablo LEJTMAN y como Director Suplente: Diego Marcelo LEJTMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 803

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69665/24 v. 04/10/2024

V Y X S.A.

C.U.I.T. 33715535039 Por Asamblea de 7 de Mayo de 2024, se designa y Presidente Adriano Blas Carlomagno y Directora Suplente Lucía Carlomagno. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olazabal 4470 piso 7 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/09/2024 JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 04/10/2024 N° 69880/24 v. 04/10/2024

VECTIO S.A.

C.U.I.T. 30-71062465-4. Por Asamblea Ordinaria del 02/06/2024 cesaron como Presidente Juan Manuel De Cillis y como Director Suplente José María Buganem. Se designó como Presidente Manuel De Cillis, y Director Suplente Martín José María Buganem, ambos con domicilio especial en Talcahuano 249, piso 1 departamento "A", CABA. Autorizado por escritura N° 639 del 25/09/2024 registro 536. Autorizado según instrumento público Esc. N° 639 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 536

maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69850/24 v. 04/10/2024

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

CUIT 30-71600547-6. La reunión de Directorio del 23/04/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. La Asamblea del 23/04/24 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 23/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastián Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 11 CABA; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi con domicilio especial constituido en Comodoro Martín Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Rodolfo Eduardo Berisso con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 11 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA, Osvaldo Héctor Baños y Carlos Alberto de la Vega ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, Pablo Andrés Ravlich y Favio Alejandro Jeanbeaut ambos con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69783/24 v. 04/10/2024

VIENTOS SUDAMERICANOS CHUBUT NORTE IV S.A.

CUIT 30-71528924-1. La reunión de Directorio del 23/04/24 trasladó la sede social a la Av. Leandro N. Alem 1074 Piso 11 CABA. La Asamblea del 23/04/24 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 23/04/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Bernardo Sebastián Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 11 CABA; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi con domicilio especial constituido en Comodoro Martín Rivadavia 2048 Piso 4 CABA y Rodolfo Eduardo Berisso con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 11 CABA; Directores Suplentes: Christian Whamond con domicilio especial constituido en Bouchard 680 Piso 14 CABA, Osvaldo Héctor Baños y Carlos Alberto de la Vega ambos con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, Pablo Andrés Ravlich y Favio Alejandro Jeanbeaut ambos con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 1180 Piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2024

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69782/24 v. 04/10/2024

VOITH PAPER ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.683.947. CUIT 30-70728136-3 Por Asamblea Ordinaria del 1/10/2024 se aceptó renuncia del director Marcos Ezequiel Gaetani, designándose en ella y por Directorio del 1/10/2024 el siguiente directorio: Presidente: Brian Roy Richards; Vicepresidente: Pablo Nicolás Pentimalli y directora suplente: María Alejandra Lipovsek. Duración mandatos: hasta Asamblea que trate balance cerrado el 30/09/2024. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/10/2024

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69852/24 v. 04/10/2024

VOUGA S.A.

CUIT: 30-70949727-4. Por asamblea del 8/3/2024 se designó Presidente: Joaquim José Simoes de Carvalho; Vicepresidente: Ariel Hernán Coringrato y Directora Suplente: Erica Andrea Valera. Todos domicilio especial en Agustín de Vedia 3344, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/03/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69537/24 v. 04/10/2024

WENVIL S.A.

30717558096. Se rectifica edicto 27639/24 del 09/05/24. Por Asamblea del 20/12/23 se designó por unanimidad como Presidente a Fernando Jesús Vilariño y como Director Suplente a Wenceslao Schwab, ambos por 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, y no como por error se consignó en el edicto del 09/05/24. Autorizado según Acta de Directorio del 20/12/23

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69813/24 v. 04/10/2024

WORLD GAMES S.A.

C.U.I.T. 30-70732370-8. Por asamblea ordinaria del 29/02/2024 se designó como Presidente Arturo Roberto Lemseyan, Director Titular Alejandro Mario Canale, y Director Suplente Jorge Nicasio Prado, todos con domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 855, piso 10, CABA. Autorizado por escritura N° 641 del 25/09/2024 registro 536.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 641 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 536

maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69851/24 v. 04/10/2024

XAPOR S.A.

CUIT N° 30-71056154-7. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC). Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16.08.21 se resolvió por unanimidad designar como miembros del Directorio a ERNESTO ALFONSO PONCE (PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR) y a HERNAN HUGO CASAL (DIRECTOR SUPLENTE). Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16.08.24 se resolvió por unanimidad conformar el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: ERNESTO ALFONSO PONCE. DIRECTOR SUPLENTE: HERNAN HUGO CASAL. Se informa que los miembros del directorio tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios: ERNESTO ALFONSO PONCE en Calle 50 N° 913 Piso 9 A La Plata prov. de Bs As y HERNAN HUGO CASAL en Panamá Nro. 2836 Quilmes prov. de Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 165 de fecha 30/09/2024
Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2024 N° 69748/24 v. 04/10/2024

XIPATOTE S.A.

CUIT 30-71216809-5. Por asamblea ordinaria del 06/08/2024 renunció como presidente: Gonzalo Pedro Chaves, Vicepresidente: Matías Emanuel Beltran, Director Titular: Lucas Ignacio Olivieri y Director Suplente Luciano Gaston Furio. Se designó PRESIDENTE: Gonzalo Pedro CHAVES y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Emanuel BELTRAN ambos con domicilio especial en calle Uruguay 911 piso 4 depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 04/10/2024 N° 69768/24 v. 04/10/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERÍA NRO. 5 - OFIJU NRO. 2 - SAN JUAN

El Poder Judicial de San Juan, Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minería OFIJU 2, a cargo del Juez: Dr. Roberto Pablo Farina, sito en Jujuy 64 Norte -Anexo Jujuy Torre 1 (este) 4° Piso Email: juzciv5-sjn@jussanjuan.gov.ar Comunica: Autos N° 135138 "Mora, Juan S/ Adquisición de Dominio por Usucapión Abreviado" cita a los herederos de BARBANO FRANCISCO JESUS M.I. N° 6.753.036 (hijo del titular registral José Nicolás Barbano Alampresse -DNI N° 3.123.947) y/o presuntos interesados sobre el bien inmueble objeto de usucapión, inscripto N° 1783, F° 183, Tomo 6, Año 1948, Departamento Rawson, sito en calle Chile N° 160 (S), lote 13, Villa Congreso, Rawson, San Juan. Nomenclatura Catastral N° 0420-700620 Plano de Mensura N° 04/11721/11, linda y mide; Norte: con NC N° 0420/710620 puntos 2-3 mide 33.30 mts., Sur: con NC N° 0420/680620 y N° 0420/680630 puntos 4-1 mide 30,08 mts., Este: con NC N° 0420/685645, N° 0420/691648, N° 0420/695655 y N° 0420/700650 puntos 3-4 mide 15,15 mts. Oeste: con calle Chile puntos 1-2 mide 15.40 mts. Superficie S/M de 478,20 m2. cfr. Plano de Mensura N° 04/11721/11 para que en el plazo de once días -a contar desde la última notificación- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 634 del CPC). Publíquese Edictos por un (1) día en Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Roberto Farina - Juez. San Juan, 18 de setiembre 2024. Dr. Roberto Pablo Farina Juez. María Julieta Carosio Abogada Firma Autorizada.

e. 04/10/2024 N° 69801/24 v. 04/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SEC. CIVIL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Chacabuco 743 - Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil autorizante, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LAZARTE JESUS DAVID s/EJECUCIONES VARIAS", Expte. N° FRO 2892/2024 cita y emplaza a la Sr. LAZARTE JESUS DAVID, D.N.I. 34.311.002 a fin de que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio por ante este Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: "Venado Tuerto, 09/09/2024.- Hágase lugar a la notificación por edictos solicitada, haciendo saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Líbrense los despachos pertinentes. Requírase al letrado interviniente a que acompañe los edictos ley.."- FDO. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA - JUEZ FEDERAL - Secretaría Civil Autorizante: Dra. Analía Débora Dalmaso.

AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 04/10/2024 N° 69636/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, cita y emplaza a Juan José Loayza Morales -alias Jhonny Rene Loayza Morales-, DNI 93.0.33.290, a que en el término de cinco días hábiles a contar de la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto. Conforme los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del

C.P.P.N. relativos a la indagatoria, deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. CFP 12231/2014, caratulada "Loayza Morales, Juan José s/Av. de delito" bajo apercibimiento de que sea declarada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2024. María Noel Fernández Rivera, Secretaria Federal. Julián D. Ercolini, Juez Federal.

Julian Ercolini Juez - María Noel Fernandez Rivera secretaria

e. 04/10/2024 N° 69613/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25208/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 69712/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ TARJETA NARANJA S.A Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 34171/2015) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual TARJETA NARANJA S.A. continuará percibiendo la comisión "mantenimiento de cuenta" en los términos de las Comunicaciones BCRA "A" 5460 y 5388 pero se compromete a otorgar, a aquéllos que habiendo sido clientes al día 01.10.13 y continúen -o no- siéndolo y se les hubiera cobrado a partir de dicha fecha la comisión antes aludida en tarjetas de crédito NARANJA, VISA, MASTERCARD y AMEX, un beneficio de seguro por el plazo de 2 años prestado por Galicia Seguros S.A.U. que incluye: 1) muerte por accidente por la suma de \$ 200.000; 2) invalidez total y permanente por la suma de \$ 200.000. Asimismo, incluirá los siguientes Servicios de Multiasistencia prestados por Global Assist Argentina S.A. por el plazo de 2 años, con los límites establecidos en los términos y condiciones del servicio, a saber: 1) Asistencia Domiciliaria: Tope de \$ 20.000 por evento, máximo 3 eventos/año (Plomería, destapes, electricidad, cerrajería, gas); 2) Mantenimiento de hogar: Tope de \$ 15.000 por evento, máximo 2 eventos/año (Plomería, electricidad, cerrajería, gas); 3) Asistencia preventiva: a) Equipos en cobertura: Tope de \$ 15.000 por evento, máximo 2 eventos/año (Artefactos a gas y equipos frío/calor); b) Servicios de asistencia ante infortunios: i) Personal casas: Tope \$ 4.000 1 evento/año; ii) Niñera: Tope \$ 4.000, 1 evento/año; iii) Cuidado discapacitados/ancianos: Tope \$ 4.000, 1 evento/año; iv) Guardería mascotas: Tope \$ 4.000, 1 evento/año; v) Desplazamiento del beneficiario: Tope \$ 15.000/evento, sin límite/año; vi) Traslado y guarda de muebles: Tope \$ 8.000/evento, sin límite/año; vii) Seguridad: Tope \$ 8.000/evento, 1/ evento año; viii) Hospedaje: Tope \$ 8.000/evento, 1 evento/año; ix) Orientación trámites documentos: Sin límite; x) Servicios información: Sin límite; xi) Transmisión mensajes urgentes: Sin límite; c) Asistencia odontológica, según términos y condiciones: Tope de \$ 20.000 por evento, 1 evento/año; d) Asistencia médica, según términos y

condiciones (Mediphone sin limite de cobertura, envío medicamentos tope \$ 20.000 por evento, 1/evento por año, médico online sin tope cobertura, asistencia nutricional telefónica sin límite de cobertura, reintegro por gastos de medicamentos tope \$ 10 .000 por evento, una cantidad máxima de 12 eventos por año y 1 evento por mes; e) Asistencia psicológica telefónica; 4) Asistencia telefónica tecnológica – HelpDesk, según términos y condiciones: a) Smartphones; b) Notebooks - PC de escritorio - Tablets; c) Entretenimiento hogar. Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el acuerdo sin perjuicio del derecho que les pudiere asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. A tales efectos, podrán ellos excluirse del referido acuerdo transaccional dentro de los 90 días corridos de efectuada la última publicación de edictos enviando un correo al email compliance@naranjax.com, con copia al email de ADUC info@aduc.org. ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Buenos Aires, 02 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 69707/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “COLEGIO HIGHLANDS SRL s/QUIEBRA” (Expte. nro. 8075/2021) se ha dispuesto citar a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles a fin de que en el plazo de cinco días manifiesten si conceden autorización -o se oponen- a la promoción de la acción de responsabilidad solicitada por la sindicatura contra administradores de la fallida en los términos de la LCQ: 173. Se deja constancia que, en caso de silencio, el mismo será interpretado como voluntad de asentimiento de acuerdo con la doctrina sentada en diversos criterios jurisprudenciales, el tribunal comparte. Asimismo los detalles de la acción propuesta por la sindicatura podrán constatarse en el contexto de la quiebra solicitando allí, en su caso, vinculación en el incidente respectivo, para su correspondiente acceso informático y conocimiento, si es que ello resultare procedente. Buenos Aires, 3 de octubre de 2024 ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 69860/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 19.09.24 se decretó la quiebra de FRIGOMONTE S.A. (CUIT 30-70840026-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4457, Libro 20 del Tomo de Sociedades por Acciones, el 03.04.03, con domicilio en la calle Libertad 293, piso 2do, C.A.B.A. Los autos se caratulan “FRIGOMONTE S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° COM 3690/2022). El síndico designado es Carlos Daniel Brezinski, con domicilio constituido, junto con su asistencia letrada, en Reconquista 715 4° “E” de Capital Federal, correo electrónico: verificacionessindicatura@gmail.com. Se fijó el día 05.12.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 19.02.25 y 07.04.25, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ: 88:7) y a ésta y a los terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de octubre de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 69872/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones “CECI, CLAUDIO ADRIAN s/QUIEBRA”, expte 9428/2020 que con fecha 17.9.2024 ha sido decretada la quiebra de CLAUDIO ADRIAN CECI DNI 14.901.465, CUIT 23-14901465-9 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio

procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones LUCIANA GISELLE PARMA, con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 011-5763-0260, correo crparma@gmail.com, a efectos de presentar las solicitudes de insinuación de verificación de créditos en forma presencial en formato papel y además en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico mencionado, e informar el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070-3220-3000-4002-0524-80, hasta el día 28/11/2024. SEBASTIÁN JULIO MARTURANO SECRETARIO Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 69630/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PAZVALDEZ S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 20435/2023, que con fecha 17/09/2024 se decretó la quiebra de PAZVALDEZ S.A. CUIT 30-71343840-1, con domicilio en la calle Guatemala 5779 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/11/2024 ante la síndico, Nancy Edith Contreras, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de email nacont@hotmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Entre Ríos 248, piso 13, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 04/02/2025 y el informe general el día 20/03/2025. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 02 de octubre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 69600/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso Octavo, CABA, en autos caratulados: "TOUZA TOUZA MINDORI, ABIGAIL S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. Nro. 68983/2023, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de suprimir el apellido paterno ASPIRO de las niñas ELOISA ASPIRO TOUZA e IRUPÉ ASPIRO TOUZA. El presente deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de agosto de 2024.- LFT MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - MARTIN CARLOS TORRILLO SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 59609/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Se comunica que en los autos caratulados "DIAZ CARRO, MARIA DANIELA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 049905/2023), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaria única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1, CABA, cita y emplaza a quien se considere con derecho, a formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación), al cambio de nombre de las adolescentes María Victoria Gerez, DNI 49.002.314, y Camila Lucía Gerez, DNI 49.002.315, las que solicitan el cambio por "María Victoria Díaz Carro" y "Camila Lucía Díaz Carro". El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2024 PAULA DIANA MARINKOVIC Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 59201/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, Secretaría Única a cargo del Dr. Eduardo José Mac Donnell, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en autos "TARZI, RODOLFO ALBERTO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (57809/2023), cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses a RODOLFO ALBERTO TARZI a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Buenos Aires, 29 de agosto de 2024 Luis Ricardo José Sáenz Juez - Eduardo José Mac Donnell Secretario

e. 04/10/2024 N° 58987/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 30 a cargo de la Dra. María Constanza CAEIRO, Secretaria única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días a CONCEPCION ARENAL 1635 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle José Ortega y Gasset 1635, unidad 103, piso "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., Nom. Cat.: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 106, Parcela 15, Unidad Funcional 103 matrícula 17 1980/103; objeto de estos autos caratulados "BIGIO, LUCIA AILIN Y OTRO c/ CONCEPCION ARENAL 1635 SCA s /PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXPTE. N° 91555/2022. A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Página 12 de C.A.B.A., para que en el término de quince días comparezcan y contesten demanda bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C.C. Ciudad de Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2024 Maria Constanza Caeiro Juez - Paula Pechersky Secretaria

e. 04/10/2024 N° 66386/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: " GOMEZ, CRISTINA AMELIA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte.: 67953/2024) hace saber el pedido de la Sra. Cristina Amelia Gómez de supresión del apellido materno "SOTERAS BAGDADI". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, de septiembre de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 64668/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N°76 a cargo del Dr. Diego Martín CORIA Juez, Secretaria Unica a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel RUSSO sito en Lavalle 1212 5° Piso - (1048) C.A.B.A. - en autos caratulados "CISNEROS, ANA PAULA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. N° CIV 098962/2022 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno de CISNEROS ANA PAULA (DNI N° 48.185.428) a fin de que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando en autos los fundamentos de su petición (art. 17 de la ley 18.248) El presente edicto se publicará por un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 60026/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo del Dr. Cristobal LLorente, Secretaria única, a cargo de la Dra. Villanueva, Carlota M., sito en Lavalle 1220 3er piso C.A.B.A.; ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber en los autos "APAZA MONTECINOS, JUAN MARTIN S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 093933/2023), se ha solicitado cambio de nombre de JUAN MARTIN APAZA MONTECINOS DNI 43.240.831 por JUAN MARTIN MONTECINOS

y que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.
CRISTOBAL LLORENTE Juez - CRISTOBAL LLORENTE JUEZ

e. 04/10/2024 N° 57520/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 – 2° Piso C.A.B.A., notifica a HOSSMAN Y COMPAÑÍA y/o quien resulte titular del inmueble de la calle Camarones 5390, C.A.B.A la siguiente providencia dispuesta en autos “PENELA ANA CLARA y OTRO c/HOSSMAN Y COMPAÑÍA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (expte. 77883 /2022) “Buenos Aires, 11 de julio de 2023.- [...] En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del código citado, de la demanda interpuesta traslado a HOSSMAN Y COMPAÑÍA a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días bajo apercibimiento de lo que establecen los art. 59 y 356 del mismo código [...]FDO: PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA”; “Buenos Aires, 24 de mayo de 2024.- [...] atento lo expuesto con fecha 9/04/2024 en el sentido que en el caso de autos la demandada no resulta una sociedad regularmente constituida sino una persona incierta, a los fines de tener por integrada la litis corresponde notificar nuevamente el traslado de demanda ordenado el 11/07/2023, bajo apercibimiento de lo que establece el art. 343 del Código Procesal. [...] FDO: PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA”; “Buenos Aires, 28 de junio de 2024. [...] Téngase presente la ampliación de prueba efectuada y hágase saber. Notifíquese junto con el traslado de la demanda.- [...] ampliase el traslado de demanda del 11/07/2023, el que deberá conferirse a “HOSSMAN Y COMPAÑÍA y/o quien resulte titular del inmueble de la calle Camarones 5390, C.A.B.A, [...] FDO: PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA”” Buenos Aires 3 de agosto de 2024 Téngase presente la ampliación de prueba efectuada y hágase saber (conf. Art. 331 del CPCCN). Notifíquese junto con el traslado de la demanda.. [...] FDO: PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA”. El art. 343 del CPCCN establece en su parte pertinente que “Si vencido el plazo de los edictos o del anuncio por radiodifusión o televisión no compareciere el citado, se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio”. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, de septiembre de 2024.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 04/10/2024 N° 66251/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Adrián Jorge Dr. Hagopian, ,Secretaria única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal sito en Lavalle 1212 1er piso C.A.B.A.; en autos “SAKSON, MATIAS XIAN s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 2276/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de MATIAS XIAN SAKSON DNI 45.685.419 genero masculino por MATI SAKSON DNI 45.685.419 genero femenino respectivamente. Buenos Aires, 26 de agosto de 2024. (...). II.- De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, y dado lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. (...) Fdo. Adrian Hagopian. Juez Subrogate -Buenos Aires, agosto 28 de 2024.- FDO. FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 04/10/2024 N° 59583/24 v. 04/10/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/06/2024	LOPEZ RAMONA CARMEN	40543/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	02/10/2024	OSCAR PASCUAL TEIXEIRA MENDEZ	69258/24

e. 04/10/2024 N° 6186 v. 08/10/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/09/2024	LAVERA JULIO CESAR	67856/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/10/2024	LOPEZ GAY MARIA VICTORIA	69623/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/09/2024	HARTMANN GARCIA ALICIA MARGARITA	68029/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/10/2024	SANZ JORGE RAUL	68680/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	23/09/2024	BERNASCHINA NILDA ANGELA	66069/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/09/2024	RANDO NELIDA ESTHER	66914/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/08/2024	FREIRE MARTA SUSANA	57070/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/10/2024	CAPURRO OLGA ESTHER	69110/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/10/2024	LOIS PEREZ CARMEN	68778/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	26/09/2024	FABIAN HORACIO LOPEZ	67415/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/10/2024	KOSS BERNARDO	68702/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/10/2024	VIVANCO ELSA ROSARIO	69269/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/10/2024	GALUZZI ANA MARIA	69272/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/10/2024	TUFARO LILIANA	69352/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	02/10/2024	ROMEO JULIETA ANTONIA Y GOMEZ JOSE	69354/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/10/2024	MIRTA LUISA FERRARO	69217/24
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC'DONNELL	02/10/2024	ORLANDI HECTOR LEOPOLDO	69178/24
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	12/09/2024	FERNANDEZ JOSE DANIEL	63041/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/10/2024	GAMARDO JOSE MARIA	69225/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/10/2024	HEBE CASALI	69400/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/10/2024	GALARZA JOSE VICENTE	69598/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/09/2024	FALCO OLGA EMMA	68250/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/10/2024	RUBEN MANUEL BUSTAMANTE	69162/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/10/2024	IENO JUAN CARLOS	69627/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/09/2024	CAGNOLATTI MARIA SUSANA TERESITA	67681/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2024	FULONE TERESA ELENA	65381/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/10/2024	LOMBARDO HAYDEE	69375/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/10/2024	CAROLEI WALTER DANIEL	69174/24
32	UNICA	MARISA VALERIA MAZZEO	10/09/2024	MARTA SOFIA ESQUIROZ	62162/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/09/2024	HEZKIA MIZRAHI	67669/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/02/2024	DE DIOS FRANCISCO JOSE	6968/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/10/2024	GIANGARELLI CRISTINA ELSA	68914/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/10/2024	POLICASTRO ALICIA ESTHER	68785/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/09/2024	ALICIA HEBE RANUYO	68443/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/09/2024	MARTA GRACIELA FERNÁNDEZ	68449/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/10/2024	LUIS ANTONIO GIEDRYS	69355/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/10/2024	ALFREDO ERNESTO LANGREHR	69356/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/10/2024	RENE HUGO VERDIER	69371/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/09/2024	SERAFINA NOEMI SCORDAMAGLIA Y JOSE MONTESANTO	67963/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/09/2024	GUSTAVO ENRIQUE ROCA	67928/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/10/2024	ANTONIA BRUNO	68844/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/10/2024	ELADIO ANTONIO SERAFINI	69404/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/10/2024	EDELMIRO VENANCIO PARDAL Y PROSPERINA BRAVO	69405/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/10/2024	LUIS ALBERTO CRUZ OSORIO	69399/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/10/2024	JUAN ÁNGEL SOTELO Y OLGA LUCIA CERALDI	69409/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/07/2024	OSCAR DIONISIO DIAZ	48786/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/10/2024	MIRTA GLORIA SEOANE	68687/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/10/2024	ALIANO CARMELA	68806/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/10/2024	TREJO OMAR NORBERTO	68967/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/10/2024	CASTRO RAMON ANTONIO	68972/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/10/2024	ARTURO HEIN CÁCERES	68723/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/10/2024	MABEL ELENA FUNES	69372/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/10/2024	ALBERTO MARTINEZ PEREZ	69374/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/08/2024	SERGIO EUGENIO PIERSANTINI	52320/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/08/2024	ELVIRA IIPPOLITTO Y RAUL EDUARDO LIZZA	55398/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/09/2024	GREGORIO JOSE MARIA BRALA	67397/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/09/2024	ALICIA MERCEDES DUMOCERTIER	65989/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/10/2024	MARIA ESTER VELAZCO	69486/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/10/2024	TOSCANO ANTONIA ARGENTINA	69442/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/09/2024	RODRIGUEZ CATALINA	64474/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/09/2024	CORSARO CALUDIO ROBERTO	67950/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/10/2024	MINDURRY EDITH MARCELA	69407/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	18/09/2024	ESTEBAN GHINSBERG	64818/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	18/09/2024	HECTOR AGUSTIN SILVESTRE	64821/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/09/2024	GUILLERMO EDGARDO ZARA	64823/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/09/2024	OSVALDO RUBÉN APARICIO	65703/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/09/2024	CARLOS SAMUEL FERNÁNDEZ QUISPE	65711/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/09/2024	AMELIA ANA GONZÁLEZ	68515/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/09/2024	CRISTINA ADELA SANROMAN	64468/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/10/2024	NOEMÍ ALEJANDRA SOLEMENA	69569/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/10/2024	FRIMER ANA LIDIA	68740/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/10/2024	ALIPRANDI ADELMA CONSTANTINA	68756/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/10/2024	MARTINEZ JUAN JOSE	69212/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	30/09/2024	RICARDO JULIO GUENDLER	68298/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/10/2024	MENDOZA RICARDO BENITO	68774/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/10/2024	LOPEZ CRISTIAN JAVIER	68725/24
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/03/2018	ANA JOSEFA MENA	18151/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/10/2024	CORONEL VELAZQUEZ FRANCISCA CONCEPCION	68678/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/08/2024	MANUEL CIVEIRA Y ZULEMA OLINDA ACUÑA	56555/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/10/2024	VINICIO EDGAR CHIAVARINI	68679/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	02/10/2024	NORA HAIDE ROSITA BENLISAH	69251/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/10/2024	BALDASSARE DAMIAN DANTE Y MITRE ANA MARIA	68726/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	26/09/2024	ENRIQUE HERNÁN MOSQUERA	67374/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	02/10/2024	LUCIO PARIZZI	69171/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/09/2024	ÁNGELA GARCÍA	66269/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/09/2024	MARIO ALBERTO JAUREGUI	61828/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/09/2024	HILDA DE BOUNO	68037/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/10/2024	LILLY DANON	69053/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/08/2024	MENGOINI YOLANDA AMELIA	58385/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/10/2024	SORIA JUAN ISIDRO, NELIDA AIDA TORRES Y NELIDA DEL VALLE SORIA	69635/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/10/2024	DE LOUREIRO ANTONIO OSVALDO	69602/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/10/2024	LAUCELLA CLAUDIO ANTONIO	69169/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/09/2024	CABRAL MERCEDES IRRITA	67414/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/10/2024	BEATRIZ DORA SALVADOR	69165/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/09/2024	NORMA MONDELLO	68266/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/09/2024	JULIA MARGARITA ARAMBURU	67534/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/09/2024	FELISA ARAMBURU	67537/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/09/2024	JOSE FELICIANO ARAMBURU	67539/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/09/2024	SALVADOR FERRARI	67367/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/10/2024	JOHNSON EDGARDO	69349/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/08/2024	LILIA OFELIA JORGE	52923/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/10/2024	CARLOS ESTEBAN CISNEROS	69203/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/10/2024	SOFIA FERNANDEZ	69211/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	26/09/2024	PELOSO ROBERTO GERVASIO Y CUNNINGHAM MARIA CRISTINA	67431/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	01/10/2024	CUIÑAS OLGA TERESA	68758/24

e. 04/10/2024 N° 6185 v. 04/10/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaria N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago, en los autos caratulados: "SCHNEIDER ARNALDO ARIEL s/ QUIEBRA", (Exp. 21073 /2022), que el martillero Claudio Alejandro ARRIOLA, CUIT 20 -20766002-8; rematará el día 24 de Octubre de 2024 a las 11:00, EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, la marca "ZUBARAN" con prestación de servicio "fabrica y venta de muebles, telas, tapicería: decoración". BASE \$ 375.000. Al contado y al mejor postor y en efectivo el 100%, COMISION 10%, sin IVA, arancel 0.25% de Arancel Acordada CJSN 24/2000, en el acto de subasta. Hágase saber que, se ha decretado nueva subasta a los mismos fines y efectos que la anterior, reduciendo la base en un 25% de la suma fijada para el remate anterior (v. fs. 186 \$ 375.000). Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del art. 570 del CPCCN-, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado ut supra, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de la una audiencia que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Deberá dejarse constancia en las publicaciones de edictos y en todo tipo de propaganda adicional, la posibilidad de efectuar ofertas en la modalidad dispuesta precedentemente. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sea. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Para informes comunicarse con el martillero al email: estudioeverland@hotmail.com, y al tel. 114975-5400. CABA. Buenos Aires, 03 de octubre de 2024. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 69819/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 – Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos “INDUSTRIA PLASTICA AIZM A S.A. c/ HERRERA OSVALDO LORENZO Y OTROS s/ ORDINARIO” Expte. N° 55245/2003, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese (Cuit 20-14 027296-6) rematará ad-corporis, al contado y al mejor postor el día 28 de Octubre de 2024 a las 12.00 horas (en punto) en el Salón sito en Jean Jaures 545 – Planta Baja de esta Ciudad, el 50% (Cincuenta por ciento) indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Pedro Goyena 1088/1090 Unidad Funcional: 1: Planta Baja - Nomenclatura Catastral: Circ: 6 – Secc; 40 – Manz: 14 C – Parcela 6C.- Matrícula FR 6-199/1 de la Ciudad de Buenos Aires, de propiedad de las Sras. Carmen Lina María Rossi y Adriana Edith Herrera.- Superficie Uf 1: 114 Mts, 22 DM2.- La propiedad tiene entrada por el N° 1088 y consta de: Frente planta baja, jardín, garaje cubierto, Living comedor, tres habitaciones, baño principal instalado, baño auxiliar instalado, cocina equipada, patio cubierto y descubierto, habitación.- En el primer piso al contrafrente un lavadero cubierto. En buen estado de uso y conservación.- Se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Esteban Zaniello en carácter de propietario del 50% indiviso, junto a su esposa y tres hijos.- BASE \$ 40.000.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% (Acordada 24/00) - Sellado de ley GCBA.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Judicial a la orden de este Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo a los adquirentes y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series.- El o los adquirentes en subasta no deben hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones “tributarias” (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y /o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” CCCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<https://turnos.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días 24 y 25 de octubre de 2024 de 10 a 11 horas.- Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2024.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 04/10/2024 N° 69728/24 v. 10/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Secretaría única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Pórtela, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to., de esta Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina que en los autos “GUERRERO, MARIANA CECILIA Y OTRO c/ AMESTOY, JUAN CARLOS Y OTROS s/EJECUCION Expte Nro. 87730/2021” que el Martillero Público JOSE ALBERTO BELLO subastará el día 14/10/2024 a las 11:00 hs. (reserva n 38303) (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble embargado sito en calle Marcos Seguin 2515, ent. Cnel. Martiniano Chilavert y Av. Fco. Fernández de la Cruz, unidad 2, planta baja y azotea, matrícula 1-45741/2, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 1, Sección 38, Manzana 41B, Parcela 33. Partida Inmobiliaria: 3527892. Superficie 123,66 m2 - Porcentual 49.8%. Según constatación: el mismo se compone de comedor. 1 dormitorio. Baño. Cocina. Escalera terraza hay una pieza de servicio: En buen estado de uso y conservación. El inmueble es ocupado por Alfredo Irianni con DNI 04.499.992 y por María Antonia Beltrán DNI 04.845.804 manifiestan que viven allí en calidad de usufructuarios BASE: \$ 33.750.000 SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. Deudas: AYSA: FS. 115 \$ 1.698.48 AL 12/7/2023.- OSN: FS. 63 NO REGISTRA DEUDA 5/7/2023.- ABL: FS. 117/27 \$ 0.00 AL 7/07/2023.- AGUAS ARGENTINA: FS. 113 no mantiene deuda exigible para con Aguas Argentinas S.A. A Julio 2023. Expensas no abona FS. 128/142. Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones,

en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión por adherir la suscripta a la doctrina plenaria de los autos "Servicios Eficientes c /Yabra". Exhibición: el día 10 de Octubre de 2024 en el horario de 12:00 a 13:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de octubre de 2024.-
Maria Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 04/10/2024 N° 69698/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, Secretaria única de Capital Federal, sito en avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Garantizar SGR. c/ Pijuan, Andrés German y otro s/ Ejecución hipotecaria" Expte. 49.564/14 que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar en pública subasta el día 16 de octubre de 2024, a las 11.30 hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del siguiente bien sito según título: lote 8, manzana 133 del Departamento de San Martin, situado en la zona de quintas del Distrito María Susana, provincia de Santa Fe, nomenclatura catastral; Departamento 12, Distrito 17, Sección 00, Manzana 0133, Parcela 94, inscripto bajo el nro. 62384, folio 861, tomo 225 Par. Se trata de un inmueble sobre una superficie de terreno de 2.708 m², que posee una construcción de chapa para galpón de aproximadamente mide 30 x 35, con otra construcción con ambiente para oficina y baño, todo en aproximadamente 1.011 m² cubiertos. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupan el señor Andrés German Pijuan en su carácter de propietario y el cual utiliza para la realización de su trabajo. Se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. Base: U\$S 84.000.-, y para el supuesto de que tampoco existiesen postores, transcurrida la media hora se subastara sin limitación de precio. Señá 30%.Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal. Deudas: Comuna de Maria Susana, liquidación por tasa servicio generales al 10-4-2024 \$ 20.980,03. No tributa agua corriente. Impuesto inmobiliario (API) al 16/01/2024 \$ 332.541,19, mas \$ 50.862,47.-, mas \$ 69.420,37, más \$ 144.906,41; mas \$ 99.554,52.-. Las deudas informadas en autos respecto de impuestos, tasas y servicios, en caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble a remate devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución hipotecaria (9/2/99). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Buenos Aires, a los días 30 del mes de septiembre de 2024. Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 68345/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

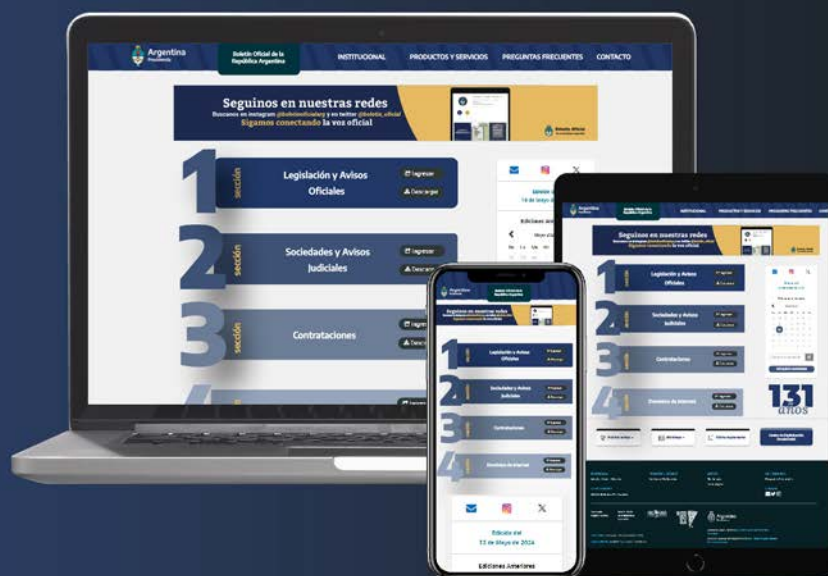
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaria única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados: BALTAR, ALEJANDRA TERESA s/SUCESION AB -INTESTATO, Expte. N° 54094/2018, que el Martillero Público Alberto Cesar Volcovinsky -CUIT 20-04515113-2- con domicilio en Estado de Israel 4288 1° "B", Tel 4864-5423, rematará el día 14 de octubre de 2024 a las 10:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, PB, CABA, siendo la exhibición los días 9 y 10 de octubre de 2024 de 14:00 a 16:00hs.; el inmueble sito en Avenida Diaz Velez 3441, unidad funcional 62, noveno piso, nomenclatura catastral: cir. 9, sección 13, manzana 25, parcela 32, matrícula: 9-1002/62 de CABA, Base DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS (U\$S 18.700,00), DESCRIPCIÓN: Se trata de un departamento de un ambiente con kichinet y baño, luminoso y con buen estado de conservación en general. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo, en dólares estadounidenses y al mejor postor. COMISIÓN: 3%. Señá 30% Arancel Ac. CJSN 24/00 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Atento lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/

Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos, importes adeudados a empresas prestatarias de servicios públicos, deudas en concepto de expensas por las cuales se ejecuta la propiedad común, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado al 1 día del mes de octubre de 2024.-

VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 04/10/2024 N° 68829/24 v. 07/10/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION URBANA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2024 a las 13.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 15 finalizado el 30 de Junio de 2024.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/10/2020 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente
e. 30/09/2024 N° 67812/24 v. 04/10/2024

ADROGUE S.A.

CUIT 30-59839651-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bouchard 468, piso 5to. "I", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 47º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores. 5) Designación del Directorio por tres años. 6) Distribución de utilidades de acuerdo con el artículo 261 de la ley 19.550. 7) Destino del resultado del ejercicio. 8) Consideración de la gestión del administrador Sr. Marcos Tristán Chorra.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 182 de fecha 4/4/2022 MERCEDES ADROGUE - Presidente

e. 02/10/2024 N° 69029/24 v. 08/10/2024

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Octubre 2024 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2024, y destino de los resultados, 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550, 4) Designación de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos, 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo, 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES

dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración, 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios, 8) Tratamiento contable del Contingente conforme Art. 28 Res 21/2021 SEPYME y 9) Aprobación del Manual de Gobierno. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente
e. 02/10/2024 N° 68836/24 v. 08/10/2024

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 25/09/24 se convoca a asamblea ordinaria para el 15/10/24 a las 11 hs y 12 hs (1er y 2nda convocatoria respectivamente) a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. Orden día: 1-Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2-Ratificación de la operación de venta de los inmuebles de propiedad de la sociedad identificados como unidades funcionales 1; 7; 13 y 19 integrantes del edificio sito en la calle Moreno 1342/50 de CABA; 3-Disolución de la sociedad y designación de liquidador

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente
e. 30/09/2024 N° 68059/24 v. 04/10/2024

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de octubre 2024 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2024. 4- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2024. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Tratamiento y aprobación del plan de regularización según lo dictado en la resolución 294 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. 8- Consideración de la renuncia presentada por el presidente José María Aldadazabal, elección de nuevo presidente y continuidad de los restantes miembros del directorio hasta fin del mandato. 9- Consideración de la renuncia del Dr. Facundo Gonzalo Monzo, elección de nuevo miembro de la comisión fiscalizadora, y continuidad de los restantes miembros de la comisión hasta fin del mandato - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69292/24 v. 09/10/2024

ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.

Se convoca a los señores accionista de Asociación San Esteban SA CUIT 30711116229 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de Octubre 2024 a las 17:00 y en segunda convocatoria a las 18:00 en Bouchard 680 piso 12 CABA. para tratar la siguiente orden del día 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 13 finalizado el 30 de junio del 2022, al ejercicio N° 14 finalizado el 30 de junio del 2023 y al ejercicio N° 15 finalizado el 30 de junio 2024.3º) Tratamiento de los resultados de los tres Ejercicios Económicos en consideración, y Superavit acumulado

4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio para los Ejercicios Económicos bajo análisis. 5º) Motivos del tratamiento tardío de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos. 6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de estos. 7º) Aprobación Modificación Parcial del código de convivencia y normativas específicas. 8º) Expensa extraordinaria, rendición de cuentas. NOTA: La Sra presidenta hace saber que se tomarán los recaudos necesarios a fin de cumplir con el art 237 de la ley 19550, Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art 238 de la ley 19550, sobre depósitos de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en domicilio de la administración, Rosales 2483 6 B, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 06/10/2021 JAQUELINA MARIA MATHIS - Presidente
e. 01/10/2024 N° 68351/24 v. 07/10/2024

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 25/10/2024, en Alsina 1248 Piso 2 CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19,550 y sus Modificaciones, en relación a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/01/23 y 31/01/24. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 11/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68598/24 v. 08/10/2024

BAZURCO ARGENTINA S.A.

30-68589536-2 Convocase a los accionistas de BAZURCO ARGENTINA S.A. a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 21/10/24 a las 11 y 12 hs respectivamente en Bazurco 2355, CABA, orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Por cese de directores, fijación de numero de directores y nueva designación; 3) Autorizaciones para su inscripción.

Designado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2001 Y FOLIO 752 FABIAN ANTONIO PARRA - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69073/24 v. 09/10/2024

CALEF-GAS S.A.

CUIT 30-70474381-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21/10/2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Olga Cossettini 1691, piso 4, of. 403, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de documentación mencionada en el art 234, inc 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio en exceso del art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 23/11/2022 CONSTANCIA EDIT BACHMANN - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68986/24 v. 08/10/2024

CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-50001626-0, IGJ N° 260.189) Chubb Seguros Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de

2024 y su destino; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Autorización a los miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros; 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones que correspondan ante el Registro Público de Comercio. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 24 de octubre de 2024 inclusive, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2022 FERNANDO ALBERTO MENDEZ - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69284/24 v. 09/10/2024

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

C.U.I.T. 30-61709034-8 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 24 de octubre de 2024 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Rafael Pereira Aragón, Presidente

designado instrumento privado asamblea del 9/3/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69328/24 v. 09/10/2024

EL ORIGEN S.A.

CUIT: 30658839833: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2024 a las 12 horas en primer llamado y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Balcarce número 773 Piso 4° de la CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentación Artículo 234 Ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2019, 30/6/2020, 30/6/2021, 30/6/2022 y 30/6/2023; 3) Destino del Resultado de los ejercicios enunciados; 4) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 30/6/2019, 30/6/2020, 30/6/2021, 30/6/2022 y 30/6/2023; 5) Consideración Honorarios del Directorio; 6) Traslado de la Sede Social; 7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos para el próximo período de un año.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/2/2018 JORGE LUIS BERNARDELLO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68859/24 v. 08/10/2024

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9° PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO

DE 2024, 3º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024, 4º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Designado según instrumento privado acta directorio 495 de fecha 17/5/2024 JUAN BLAS DE ANGELIS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/10/2024 N° 68944/24 v. 08/10/2024

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

Golf Country Los Cedros SA.CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucumán 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 22 de Octubre de 2024 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 48 finalizado el 30 de Junio de 2024.3) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024.4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado según instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2022 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68571/24 v. 07/10/2024

IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPRECOM S.A., para el día 16 de Octubre de 2024 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2024. 3) Cambio de domicilio legal de la sociedad. 4) Elección del Directorio por el término de tres ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 32 de fecha 24-11-2021. Jorge Daniel Oliva – Presidente

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2021 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 30/09/2024 N° 64911/24 v. 04/10/2024

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 2024 a las 15:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 30 de junio de 2024. 3º) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4º) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023 DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68171/24 v. 07/10/2024

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2024, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal. ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 126° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. 3°) Consideración de los resultados del ejercicio. 4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos. Presidente – Carlos Enrique Grandjean

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2023 CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 30/09/2024 N° 68024/24 v. 04/10/2024

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT- 30-50005116-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y, a las 12:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente; b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 76° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2024; c) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados No Asignados Negativos; d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550); e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296); f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año; i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550); j) Consideración de la autoevaluación de los principios de Gobierno Corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019; k) Otorgamiento autorizaciones. EL DIRECTORIO.” Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Juan D. Perón 646, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a jueves de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail Imlegales@meridionalseguros.com.ar hasta el día 28 de octubre de 2024, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1814 de fecha 26/10/2023 Ariel Nestor Polli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/10/2024 N° 69435/24 v. 09/10/2024

MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernan Campolongo, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, CABA, en los autos caratulados “RAFFO, MARIA FERNANDA Y OTRO c/ ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 10163/2024) se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. a celebrarse el día 25 de octubre de 2024, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevara a cabo en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de nuevas autoridades ante la imposibilidad de ejercicio de las autoridades actuales; 3) Consideración sobre los pasivos de la sociedad. Deudas con AFIP y con el Instituto de Previsión Social (IPS); 4) Remoción inmediata del administrador de hecho, Leandro Javier Benetton y revocación de poderes otorgados a su favor; 5) Consideración respecto a las intimaciones cursadas a la sociedad en reclamo

del pago locativo de los inmuebles de propiedad de las Sras. Susana Raquel Raffo y María Laura Raffo que son utilizadas para la explotación de la Institución Educativa “St. Mary’s International College”; 6) Consideración sobre la aprobación de los ejercicios económicos N°16, N°17, N°18, N°19 y N°20, por vicios en el consentimiento de la Sra. Susana Raquel Raffo; 7) Tratamiento de los ejercicios económicos correspondientes a los ejercicios económicos N° 21, N° 22, N° 23 y N° 24 (período 2019 a 2022), motivos del tratamiento fuera de términos; 8) Tratamiento y evaluación de la gestión del directorio y administradores de la sociedad durante los ejercicios económicos N° 21, N° 22, N° 23 y N° 24; 9) Consideración de las actuaciones de la Sra. Gloria Morchio y del Sr. Leandro Javier Benetton en interés contrario a la sociedad; 10) Promoción de acción social de responsabilidad contra el presidente de la sociedad Sra. Gloria María Morchio conforme los términos del art. 59 y 274 LGS; 11) Promoción de acciones judiciales contra el Sr. Leandro Javier Benetton por los daños causados a la sociedad; 12) Promoción de acciones judiciales contra el Sr. Santiago Manuel Morchio por daños causados a la sociedad. La asamblea será presidida por el abogado Sebastián Raúl Borthwick. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a dicha asamblea, tanto en el expediente judicial antes citado, mediante la presentación judicial correspondiente, o personalmente, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024. HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 30/09/2024 N° 67562/24 v. 04/10/2024

MEDALLION S.A.

30-71055520-2 Rectifica TI 67044/24 publicado del 26/09/2024 al 02/10/2024. El Directorio informa que el horario correcto de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17/10/2024 en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1427 1° “A”, C.A.B.A, es a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/9/2022 JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67997/24 v. 04/10/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria -artículo 235 Ley 19.550- a celebrarse el día 30 de octubre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: “1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad por parte de Matba Rofex S.A. (la “Fusión”). Consideración de la siguiente documentación relativa a la Fusión en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) el Estado de Situación Financiera Individual de MAE al 30 de junio de 2024 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2024, junto con los Informes del Consejo de Vigilancia y del Auditor; (ii) el compromiso previo de fusión, en los términos del artículo 83 apartado 1) inciso b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; (iii) el prospecto de fusión por absorción y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones. 3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Matba Rofex S.A. 4°) Consideración de la reclasificación parcial de los saldos de la cuenta Fondo de Garantía (art. 45 de la Ley N° 26.831). Desafectación parcial y/o total de la reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones y/o en especie. Consideración del pago de dividendos. Delegación de facultades al directorio. 5°) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad. 6°) Otorgamiento de autorizaciones.” NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la sede social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de octubre de 2024 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 647 de fecha 13/6/2024 ROBERTO JUAN OLSON - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67791/24 v. 04/10/2024

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2024 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 64. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4°) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio N° 64. 5°) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6°) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7°) Designación del Auditor para el ejercicio económico N° 65 (2024-2025). 8°) Aprobación de los honorarios a Directores por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550

Designado según instrumento privado acta directorio 515 de fecha 26/10/2022 GUILLERMO DANIEL CASTILLO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 69061/24 v. 08/10/2024

OCAMPO-ROSAUER S.A.

CUIT 30-64685665-1 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2024, a las 13 hs en primera convocatoria, y a las 14 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las razones, por convocar la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2024. 4°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5°) Evaluación de lo actuado por este directorio. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/10/2022 RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68212/24 v. 07/10/2024

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE del 2024 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 81 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2024.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 81.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 82 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2024 - 2025.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de octubre del 2024 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad

de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 27 de octubre del 2023, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/10/2023 Juan Spanje - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67976/24 v. 04/10/2024

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 2024, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 2) Destino de los resultados del ejercicio; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus remuneraciones por dicho ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y consideración de sus remuneraciones por dicho ejercicio; 5) Reforma de los Artículos 9, 11, 13, 16 y 20 del Estatuto Social. Autorización al Directorio para aceptar modificaciones y redactar el texto ordenado que surja de las reformas de estatuto; 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección de la Sindicatura; 8) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2024/2025 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2023/2024; 9) Autorizaciones para inscribir; 10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 22 de Octubre de 2024 inclusive.

Designado según instrumento privado designacion directorio del 27/10/2021 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68864/24 v. 08/10/2024

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2024, en primera convocatoria a las 13,00 y en segunda convocatoria a las 14,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de junio de 2024.

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades.”

Juan Böhnsdalen. Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69289/24 v. 09/10/2024

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

30-71026619-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2024, a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante

organismos pertinentes.” NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/8/2023 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68867/24 v. 08/10/2024

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2024 a las 11:00 y a las 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Verificación de la Legalidad del Acto. 2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3°) Consideración del Resultado del ejercicio y tratamiento de su absorción con reservas facultativas hasta su suficiencia. 4°) Consideración de Capitalización de la cuenta ajustes no Capitalizados, emisión de acciones liberadas atento el aumento que resulte aprobado y en su caso modificación del Artículo Cuarto del Estatuto; reemplazo de los Títulos en circulación. 5°) Modificación del Artículo décimo Tercero del Estatuto. 6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 13/11/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69290/24 v. 09/10/2024

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2024, a las 12:30 horas y a las 13:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Verificación de la Legalidad del Acto. 2°) Fijación de número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio 3°) Elección de un Director Independiente. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 6°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 7°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo “in fine” del art. 261 Ley 19550); 8°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 13/11/2023 LUIS OCTAVIO PIERRINI - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69291/24 v. 09/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



REBELLIX S.A.

CUIT: 30-71062730-0. Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 30/10/2024 a las 18 horas, en primera Convocatoria, y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1505, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, 2°) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección. 3°) Autorizaciones. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/8/2022 ADRIANA GRACIELA BENNUN - Presidente

e. 30/09/2024 N° 68163/24 v. 04/10/2024

REMBRER S.A.

CUIT 30-57001919-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Corrientes 1762 Piso 6° Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. 3) Autorizaciones. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede social de la sociedad según lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 05/10/2021 JULIO CESAR NUÑEZ - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68920/24 v. 08/10/2024

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30697303150: Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea Extraordinaria en la sede social de Avenida del Libertador 2621, piso 14 "A", C.A.B.A., el día 30 de octubre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Disolución y nombramiento de liquidador. 3) Aprobación de balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30 de septiembre de 2024. 4) Aprobación de la gestión del liquidador y su remuneración. 5) Cancelación Registral 6) Designación de la persona que conservará los libros sociales y la documentación societaria.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA 05/08/2022 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 02/10/2024 N° 68619/24 v. 08/10/2024

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de octubre del año 2024 a las 17.30 en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

El Directorio de Saint Thomas Este desiste, en el momento de la asamblea, plantear como tema a tratar del punto 8) Normas de Convivencia y Seguridad:

Artículo 11 – Punto h – ampliación indicando que el Directorio tiene la atribución de reglamentar las actividades deportivas, indicando la cantidad de invitados permitidos por socio y el porcentaje de formación de equipos deportivos.

Artículo 22 – claridad en el punto b – donde se permitirá la incorporación de cualquier canon que el Directorio considere necesario para la realización de las actividades deportivas tanto para propietarios como para invitados.

Motiva tal decisión, la necesidad de más tiempo de análisis por parte del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 138 de fecha 07/11/2022 SEBASTIAN RODRIGO PEREZ - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67975/24 v. 04/10/2024

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2024 a las 12.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 66 finalizado el 30 de Junio de 2024.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67786/24 v. 04/10/2024

SEVEDA S.A.

CUIT 30718277449 Convócase a los accionistas de "SEVEDA S.A." a asamblea general ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 15/10/2024 a las 11 hs. en sede social sita en Av. Lope de Vega 1673 piso 1 CABA. Puntos Orden del Dia a tratar: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Designación de autoridades por vencimiento de mandato y aprobación de gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/08/2022 CARLOS ALBERTO MATIAS MARSHALL - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67831/24 v. 04/10/2024

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 - EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, quinto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2024. 2. Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2024 y destino del mismo que disponga la Asamblea. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6. Miembros del Directorio. Designación de un Director Suplente. 7. Comisión Fiscalizadora. Designación de un Síndico Suplente. 8. Designación de dos Asambleístas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2023 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Presidente

e. 01/10/2024 N° 68594/24 v. 07/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2024 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Venezuela 3446 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Consideración documentación artículo 234, inciso I, decreto ley 19.550/72 al 30 de abril de 2.024. 2) Remuneración del Directorio y Aprobación de su gestión. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/07/2022 VIRGINIO BALBI - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67822/24 v. 04/10/2024

SUPER CANAL S.A.

SUPER CANAL S.A. (CUIT 30-65132467-6) Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria en Av. Córdoba 883, 5° piso, CABA, el 25/10/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.03.2024; 2) Dispensa al Directorio por redacción de la Memoria del ejercicio; 3) Determinación de la remuneración al Directorio con asignación de la misma; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: A disposición de los Sres. Accionistas se encuentra la documentación correspondiente. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Av. Córdoba 883 5to Piso, CABA, de 8:00 a 17:00 horas hasta el día 18 de octubre de 2024 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Daniel Domingo Copes. Presidente.

Designado según instrumento público Escritura 171 de fecha 6/10/2022 DANIEL DOMINGO COPES - Presidente

e. 30/09/2024 N° 67990/24 v. 04/10/2024

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/10/2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2023. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009.5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2023.6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la ausencia del Sr. Presidente por viajes al exterior de índole comercial. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 241 de fecha 16/09/2024 MARIA OFELIA PERILLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2024 N° 68039/24 v. 04/10/2024

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 31 de agosto de 2023; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; 6° Honorarios del Directorio. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 1/6/2023 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69361/24 v. 09/10/2024

VARWELL COMPANY S.A.

CUIT 30-68716176-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de octubre de 2024, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Uruguay 520 piso 1 departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escribanía Pugliese, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la RG 7/2015 de la IGJ. 4) Ratificación de la Asamblea número 6 de fecha 3/10/2011 y de la Asamblea número 7 del 20/05/2013. 5) Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados 31 de agosto 2013, 31 de agosto 2014, 31 de agosto 2015, 31 de agosto 2016, 31 de agosto 2017, 31 de agosto 2018, 31 de agosto 2019, 31 de agosto 2020, 31 de agosto 2021, 31 de agosto 2022, 31 de agosto 2023. 6) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados 31 de agosto 2013, 31 de agosto 2014, 31 de agosto 2015, 31 de agosto 2016, 31 de agosto 2017, 31 de agosto 2018, 31 de agosto 2019, 31 de agosto 2020, 31 de agosto 2021, 31 de agosto 2022, 31 de agosto 2023. 7) Consideración de la gestión y asignación de honorarios del Directorio por cada ejercicio. 8) Cesación, fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 9) Emisión de títulos accionarios. 10) Ratificación de la asamblea de fecha 13 de junio de 2024 en relación a la venta del inmueble ubicado en Suipacha n° 1934, Paraje Villa Bonich, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. 11) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

Designado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 28/9/2007 Reg. N° 2023 NATALIA PAOLA CARLONI - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69106/24 v. 09/10/2024

VASANA S.A.C.A.I.F. Y DE MANDATOS

CUIT: 30520952744 - Se convoca a los Sres. Accionistas de a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día lunes 21 de octubre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la oficina de Libertad 567 piso 9, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Consideración, en los términos del art. 161 del CCCN, de los actos conservatorios realizados por el Sr. Presidente, a saber: a) revocación de poder al señor Misael Albónico, según acta del 6/8/24 folio 95 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2; b) limitación al acceso a la sede y establecimientos sociales a directores no ejecutivos señores Hiram Albónico y Sem Misael Albónico, según acta del 13/8/24 folio 96 del mismo libro; c) aprobación del balance al 31/12/2023 a fines fiscales al solo efecto de poder continuar las actividades, de la misma fecha y acta, según acta del 26/8/24, folio 97 del mismo libro. 2.- Remoción con causa de los directores Hiram Albónico y Sem Misael Albónico por los hechos que figuran en la denuncia penal presentada en fecha 12/9/24, Expte. CCC 49858/2024 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 29, Fiscalía 9, a los que se suman los graves daños contra el interés social por el allanamiento que solicitaron a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 1 de Vicente Lopez, del Depto. Judicial de San Isidro, y que materializaron en el establecimiento social el 23-9-24. 3.- Consideración del Balance, Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/23. 4.- Destino de los resultados. 5.- Consideración de la nulidad de las publicaciones sobre el resultado de la integración del capital realizadas en el B.O. en fechas 28-12-23 y 23-7-27, cuyo aumento se decidió en asamblea del 17/11/23 en base a la falsedad sobre su suscripción e integración y al modo fraudulento de publicación conforme hechos que también se consignan en la denuncia penal referida. 6.- Consideración de la Escisión de la sociedad, en un 50% en forma asimétrica a favor de cada grupo accionario y nombramiento de directores, por vencimiento del mandato de los anteriores. 7.- En subsidio del punto anterior, declaración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de adoptar decisiones. Nota 1: A partir del 5 de octubre se encontrarán a disposición en la sede social, sita en Uruguay 978 piso 9, CABA, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 hs. los siguientes documentos: 1.- Copia de la denuncia penal referida, 2.- Copia de las actas firmadas en los términos del art. 161 CCCN obrantes en los folios 95, 96 y 97; 3.- EECC y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/23. Nota 2: en caso de que a la fecha de la asamblea no hayan sido restituidos los libros de Registro de Acciones y de Asambleas, se labrarán las respectivas actuaciones notariales, sin perjuicio de solicitarse la rubricación de nuevos libros.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 LEONARDO AGUSTIN JULIANEZ - Presidente

e. 03/10/2024 N° 69094/24 v. 09/10/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Florencia Pagani, abogada, T° 70 F° 980 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, hace saber que CSR Asociados S.A. (CUIT 30-71563354-6), con domicilio en Tucuman 1424, 8° "E", C.A.B.A., transfiere a La Óptica S.A. (CUIT 30-63905799-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, C.A.B.A., el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la comercialización de gafas bajo la marca "Sunglass Hut", sito en el centro comercial Alcorta Shopping (Jerónimo Salguero 3172, C.A.B.A.). Reclamos de ley a Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 68910/24 v. 09/10/2024

Florencia Pagani, abogada, T° 70 F° 980 del C.P.A.C.F, con domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., hace saber que CSR Asociados S.A. (CUIT 30-71563354-6), con domicilio en Tucuman 1424, 8° "E", C.A.B.A., transfiere a La Óptica S.A. (CUIT 30-63905799-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 6° piso, C.A.B.A., el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la comercialización de gafas bajo la marca "Sunglass Hut", sito en el centro comercial Galerías Pacífico (San Martín 768, C.A.B.A.). Reclamos de ley a Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.

e. 03/10/2024 N° 68912/24 v. 09/10/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CEFAS S.A. MINERA TEA S.A.U. Y EL VOLCAN S.A.U.

CUIT 30-67725090-5; CUIT 33-50576043-9; CUIT 30-56618129-7. Se comunica la fusión entre Cefas S.A., Minera Tea S.A.U. y El Volcán S.A.U. con efecto a partir del 1° de Noviembre de 2024, por absorción por parte de Cefas S.A. de la totalidad del patrimonio de Minera Tea S.A.U. y de El Volcán S.A.U., las cuales se disolverán sin liquidarse, en los términos del artículo 82 de la Ley N° 19.550.- a) Cefas S.A. y Minera Tea S.A.U. tienen su sede social en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 9, Oficina 903, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y El Volcán S.A.U. tiene su sede social en Condominio Campos La Laja s/N°, localidad de La Laja, departamento Albardón, Provincia de San Juan. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Cefas S.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) con fecha 02/03/1994, bajo el N° 1755, del Libro 14, Tomo- de Sociedades Anónimas (N° de Correlativo IGJ 1.586.500); 2) Minera Tea S.A.U., inscrita ante el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) con fecha 21/06/1989, bajo el N° 3521, del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas (N° de Correlativo IGJ 1.511.693); y 3) El Volcán S.A.U., inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, con fecha 14/07/1978, bajo el N° 412 (identificada con el Número SA-2280). b) Toda vez que Cefas S.A. es titular del 100% de las acciones de Minera Tea S.A.U. y de El Volcán S.A.U. no se aumentará el capital social de la absorbente ni se emitirán nuevas acciones de Cefas S.A. con motivo de la fusión. c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades involucradas en el proceso de fusión al 30/06/2024, fecha de los Balances Especiales de Fusión de Cefas S.A., Minera Tea S.A.U. y de El Volcán S.A.U., es la siguiente: Cefas S.A.: Activo: \$ 117.179.670.771.- Pasivo: \$ 29.432.950.529.-; Minera Tea S.A.U.: Activo: \$ 86.080.018.916.- Pasivo: \$ 46.166.243.187.-; El Volcán S.A.U.: Activo: \$ 1.361.060.751.- Pasivo: \$ 615.838.308.-. d) La sociedad incorporante del patrimonio de Minera Tea S.A.U. y de El Volcán S.A.U. continuará denominándose Cefas S.A.- Tanto Cefas S.A. como Minera Tea S.A.U. y El Volcán S.A.U., mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 83 inciso 3) de la Ley N° 19.550.- e) El Compromiso Previo de Fusión entre Cefas S.A., Minera Tea S.A.U. y El Volcán S.A.U. fue (i) celebrado el día 23/09/2024; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades el día 23/09/2024; y (iii) ratificado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada una de las sociedades celebradas el 23/09/2024. Publíquese por 3 (tres) días. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 23/09/2024

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2024 N° 68923/24 v. 04/10/2024

CEFAS S.A. Y CARBONATOS PRECIPITADOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-67725090-5; CUIT 30-71868868-6. Se comunica la escisión de parte del patrimonio de Cefas S.A. (activos y pasivos) y la fusión por absorción del mismo por parte de Carbonatos Precipitados Argentinos S.A. con efecto a partir del 1° de noviembre de 2024, en los términos del artículo 88 inciso i) de la Ley N° 19.550. a) Cefas S.A. y Carbonatos Precipitados Argentinos S.A., tienen su sede social en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 9, Oficina 903, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Cefas S.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) con fecha 02/03/1994, bajo el N° 1755, del Libro 14, Tomo - de Sociedades Anónimas (N° de Correlativo IGJ 1.586.500); y 2) Carbonatos Precipitados Argentinos S.A., inscrita ante el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia) con fecha 19/09/2024, bajo el N° 17208, del Libro 119, Tomo - de Sociedades por Acciones (N° de Correlativo IGJ 2.006.423). b) Con motivo de la escisión-fusión, Cefas S.A. reduce su capital social en la suma de \$ 41.168.551.- reduciéndolo de \$ 1.442.398.291.- a la suma de \$ 1.401.229.740.- a través de la cancelación, en proporción a las tenencias de los accionistas, de: (i) 13.009.260.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción, cuyos titulares son: Carolina Brandi Durán, Mariana Brandi Durán, Pedro Luis Brandi Durán, Santiago Fernando Brandi Durán, Pablo Javier Brandi Durán y Guillermina M. Brandi Durán (2.168.210 acciones cada uno); y (ii) 28.159.291.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción cuyo titular es Grupo Calidra S.A. de C.V.; modificando en consecuencia el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. El capital social de \$ 1.401.229.740.- queda suscripto e integrado de la siguiente manera: 442.788.594.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción y 958.441.146.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción. Con motivo de la escisión-fusión, Carbonatos Precipitados Argentinos S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 41.168.551.-, aumentándolo de \$ 30.000.000.- a la suma de \$ 71.168.551.- y emitiéndose 41.168.551.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Carolina Brandi Durán, Mariana Brandi Durán, Pedro Luis Brandi Durán, Santiago Fernando Brandi Durán, Pablo Javier Brandi Durán y Guillermina M. Brandi Durán (2.168.210 acciones cada uno), y Grupo Calidra S.A. de C.V. 28.159.291.- acciones, modificando en consecuencia el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. c) La valuación de los activos y pasivos de Cefas S.A. conforme surge del Balance Especial y Consolidado de Escisión de Cefas S.A. al 30/06/2024, es la siguiente: Cefas S.A.: Activo: \$ 172.920.639.454.- Pasivo: \$ 85.173.919.212.- Asimismo, la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a Carbonatos Precipitados Argentinos S.A., es la siguiente: Activo: \$ 3.137.318.959.- Pasivo: \$ 632.875.225. La sociedad que recibirá parte de los activos y pasivos de Cefas S.A. que se escinden, continuará denominándose Carbonatos Precipitados Argentinos S.A.- cuyos activos y pasivos previos a la escisión-fusión son los siguientes: Activo: \$ 30.000.000.- Pasivo: \$ 0.- d) Tanto Cefas S.A. como Carbonatos Precipitados Argentinos S.A. mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 88 de la Ley N° 19.550.- e) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre Cefas S.A. y Carbonatos Precipitados Argentinos S.A. fue (i) celebrado el día 23/09/2024; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades el día 23/09/2024; y (iii) ratificado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada una de las sociedades celebradas el 23/09/2024. Publíquese por 3 (tres) días. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 23/09/2024
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2024 N° 68911/24 v. 04/10/2024

KONECTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLOGICOS S.L.

CUIT 30710238029. Sociedad inscrita en los términos del artículo 118 ley 19.550. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22.8.2007 número 1068 libro 58 tomo B Estatutos Extranjeros. Sede social inscrita: Av. Corrientes 746 piso 12 CABA. Comunica su disolución sin liquidación por fusión por absorción. Por Juntas Generales del 28.7.2022 se resolvió la fusión por absorción de las compañías Konecta BTO, S.L.U. (como sociedad absorbente) y Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.U. (como sociedad absorbida). La fusión por absorción quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 28.9.2022 bajo el tomo 35132, libro 0, folio 198, sección 8, hoja M396705, inscripción 106. Por su parte, la disolución de la sociedad absorbida quedó inscrita en dicho Registro en la misma fecha bajo el tomo 33412, libro 0, folio 98, sección 8, hoja M344738, inscripción 60. Se dispuso expresamente que la sociedad absorbida tiene una sucursal en Argentina denominada Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos S.L. Sucursal en Argentina que forma parte del patrimonio social transmitido en bloque a la sociedad absorbente por sucesión universal. Activo y pasivo de Konecta BTO, S.L.U. al 31 de diciembre de 2021: 149.105 euros y 68.602 euros respectivamente. Activo y pasivo de Konecta Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.U. 31 de diciembre de 2021: 4.491 euros y 4.351 euros, respectivamente. Fecha del Proyecto

Común de Fusión por Absorción: 30.6.2022. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Ernesto Sanguinetti con domicilio en 25 de Mayo 460 piso 6 de ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de casa matriz de fecha 24/07/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2024 N° 68623/24 v. 04/10/2024

NORTOWER S.A.

CUIT 30-60903932-5, con sede social en Av. Cabildo 4769, piso 9 A, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/04/1986 bajo el número 2238, del Libro 101, Tomo "A" de Sociedades, comunica por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento del Art. 88 inc. 4) de la Ley N° 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/07/2024 se ha resuelto escindir parte de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad anónima que se denominará: LOMAS PARK S.A. (en adelante, la "Sociedad Escisionaria") y que tendrá domicilio: Av. Cabildo 4769 de la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la escisión parcial, se producirá la reducción proporcional del capital social de NORTOWER S.A. de la suma de \$ 10.930.000 a la suma de \$ 6.090.932, cancelándose 4.839.068 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. La valuación del activo y pasivo de NORTOWER S.A. según Balance Especial de Escisión al 30 de abril de 2024 arroja los siguientes importes: 1) Antes de la escisión: Total Activo: \$ 3.033.619.475 y Total Pasivo: \$ 34.033.706; 2) Después de la escisión: Total Activo remanente: \$ 2.060.271.962 y Total Pasivo remanente: \$ 34.033.706. La valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a las Sociedad Escisionaria es: A) LOMAS PARK S.A.: Activo escindido: \$ 973.347.513; Pasivo escindido: \$ 0.- Fecha efectiva de escisión: 30 de abril de 2024. Los acreedores podrán oponerse dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso. Domicilio para oposiciones: Av. Cabildo 4769, piso 9 A, CABA de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/07/2024

CLAUDIA SILVIA PROPATO - T°: 171 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2024 N° 68959/24 v. 04/10/2024

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

A los fines de lo dispuesto por los arts. 203 y 204 de la ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por reunión de Directorio del 11 de septiembre de 2024 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024, Zurich Aseguradora Argentina S.A. (la "Sociedad"), inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 28 de mayo de 1903, N° 23, Folio 555 del Libro 14, con domicilio en Cerrito 1010, C.A.B.A., CUIT 30-50003639-3, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 33.530.000.000, es decir de la suma de \$ 70.319.002.270 a la suma de \$ 36.789.002.270, mediante la cancelación, a valor nominal, de 577.496.112 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y de 32.952.503.888 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance General Especial de Reducción de capital social al 30 de junio de 2024. Valuaciones antes de la reducción voluntaria según el Balance General Especial de Reducción de Capital Social al 30 de junio de 2024: Activo: \$ 188.338.102.671; Pasivo: \$ 118.019.100.401; Patrimonio Neto: \$ 70.319.002.270. Valuación post reducción según el Balance General Especial de Reducción de Capital Social al 30 de junio de 2024: Activo: \$ 188.338.102.671; Pasivo: \$ 151.549.100.401; Patrimonio Neto: \$ 36.789.002.270. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Cerrito 1010, C.A.B.A, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1321 de fecha 29/04/2024 FABIO MAXIMO ROSSI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/10/2024 N° 69050/24 v. 04/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Resp. Inscripto) con domicilio legal en la calle Uruguay N° 560, Piso 2°, Oficina 26, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 9 de Octubre de 2024 a las 12:30 hs. EN PUNTO, en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% de la FRACCION DE TERRENO DE CAMPO con todo lo edificado, adherido y clavado al suelo, ubicada en el Ptdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote Letra A, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parcela 1743, Partida 6809 (fs. 603/622). Se trata de una fracción de terreno lindero al Club de Campo La Ranita que cuenta con una Superficie de 12 Has., 5 As., 95 Cas. c/ las siguientes medidas y linderos: al N.O., línea G-H: 327 ms 80 cms linda c/ zona de vías del F.C.N.G.S.M., en m/ c/ Federico Franchi; al N.E., línea H-A: 358 ms 45 cms c/ Marcos; al S.E., línea A-F: 327 ms 80 cms c/ lote B; al S.O., línea F-G: 359 ms 5 cms c/ Micaela I. de Bello (fs. 984/988). Según Acta de Constatación de fojas 603/622, se trata de una propiedad que se ingresa a través de una tranquera (a la izquierda del camino calle Capitán Ruben Hector Martel viniendo desde Manzanares hacia OPEN DOOR) a 400 mts aproximadamente, a través de una avenida de plátanos, se observa la vivienda principal, estilo chalet de ladrillo a la vista de dos plantas (sup.cub. aproximada 400 m2). Saliendo de la vivienda, hay una pequeña construcción, destinada a casa de personal de seguridad. La propiedad posee cancha de paddle y de tenis, ambas con iluminación, una pileta (aprox. 15 * 3,50 metros) - El inmueble se encuentra desocupado, como consecuencia del lanzamiento ordenado a fs. 865/867 y ejecutado con fecha 24.09.2024, resolviendo V.S. otorgar la tenencia del inmueble a la Actora (fs. 807). BASE U\$S 628.875 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 471.656,25 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 10mo. (décimo) día de efectuado el remate, por depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta judicial de dólares estadounidenses abierta a nombre de las actuaciones, del Banco de la Nación Argentina, Suc. 0089 Tribunales, Cuenta Nro: 9887028559, CBU: 0110025951098870285597, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: El inmueble adeuda, en concepto de Tasa Municipal por Servicios Generales, la suma de \$ 1.281.989,50 y cuota 9/2024 por \$ 64.499,59 y ARBA (Inmobiliario) la suma de \$ 2.920.132,10, al 13/09/2024 (fs. 989/994). La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos caratulados: "LIPKIN, ADOLFO JAVIER Y OTROS C/ DATMON S.A. Y OTRO S/ Ejecución de hipoteca Ley 24.441", Expte. N° 102320/2013. El inmueble podrá visitarse los días 5, 7 y 8 de Octubre de 2024 en el horario de 10 a 12 hs., el sábado 5, y de 15 a 17 horas, los días 7 y 8, como así también en aquellos días y horarios que personalmente se arreglen con el Martillero. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre 27 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar. Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 101.G.J.

e. 02/10/2024 N° 68801/24 v. 04/10/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a José Morales Arcia (nacido el 21 de diciembre de 1981, de nacionalidad peruana, CI Peruana nro. 419722017-9, cuyos demás datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 12935/24 seguida en orden a la INFRACCION LEY 26.485), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68395/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, y; Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por y; cinco días que el 20/09/2024 se decretó la quiebra de BASILICO E POMODORO y; S.R.L. s/QUIEBRA (COM 19692/2023) CUIT 30-71071897-7, con domicilio en y; Uruguay 1288, 3° “A”. Síndico: contador Emiliano Diego Arias, Hipólito Yrigoyen y; 1427 Piso 3 Depto. “D”, 4811-2269/ 4381- 9505, estudioyaryurarivello@gmail.com. y; Depositar arancel en Banco Patagonia SA CBU 0340100808100758529009, Titular y; Pablo Mariano Yaryura, 20-24036719-0. Plazo para verificar ante el síndico: hasta y; el 29/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): y; 17/02/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de y; la fallida. Se intima la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de y; comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 y; hs. Se intima a la fallida y a la administradora de la sociedad, Beatriz Margarita y; Ortiz, para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo y; apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben y; los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 26 de septiembre de y; 2024 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 30/09/2024 N° 67931/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remitase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria” Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69334/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a DIANA DEL PILAR LOPEZ LUCAS (DNI 95.699.616) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remítase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69331/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Ángel Mansilla (nacido el 2 de abril de 1969, DNI nro. 20.751.458, con ultimo domicilio en Agüero 1820, de esta ciudad, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68439/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Oviedo Idelfonso Sanchez (nacido el 21/10/1977, DNI 30.161.431, con ultimo domicilio en Constitución 1917 2° D, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68427/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18 de Capital Federal –sito en la calle Sarmiento 1118, 3piso, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 1147/2022, caratulada “INT TRANSPORT SERVICE SRL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769”, del registro de la Secretaría 18 notifica a: VÍCTOR HUGO ROJAS (DNI 20.861.704) y a INT TRANSPORT SERVICE SRL (CUIT 30-70846941-2) de las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023 AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de INT Transport Service SRL... y Víctor Hugo Rojas y, en consecuencia SOBRESERLOS en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2016 (arts. 59, inc. 3, 62 (inc. 2, 63 y 67 del CP y art. 336, inc. 1 y ss del CPPN) ... Regístrese, protocolícese y notifíquese.”. FDO Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia Secretaria. “///Buenos Aires, 15 de mayo de 2024... trasládese las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria a Int Transport Service SRL, Víctor Hugo Rojas...para el 21 de noviembre a las 10 y 11 horas...respectivamente. Notifíquese.” FDO. Javier López Biscayart, Juez, María Lujan Braccia, Secretaria...

“Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Víctor Hugo Rojas y a Int Transport Service SRL, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber que, al tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese.” FDO. Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia, Secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JUEZ: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. ANTE MÍ: MARÍA LUJAN BRACCIA, SECRETARIA JUEZ

e. 02/10/2024 N° 68997/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría Especial, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 4° piso, of. 404, CABA, en autos caratulados: “OIL COMBUSTIBLES S.A. c/DELLATORRE BALESTRA, SANTIAGO ENRIQUE Y OTRO s/ORDINARIO” (Expte. COM 15898/2021), cita a los herederos de Ignacio Jorge Rosner Mc. Guire o Ignacio Jorge Rosner (DNI 11.957.676), para que en el plazo de 5 días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 53, inc. 5, CPR). Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 29 de febrero de 2024. MARIANA ALVAREZ. SECRETARIA. MARÍA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA A. ALVAREZ SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 10026/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —Sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica [a MARCO ANTONIO RUIZ ROSELL (DNI 95.112.569) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1241/2023, caratulada “SWACO DE ARGENTINA SA sobre infracción ley 27430” se ha librado el siguiente decreto: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido. Agréguese. En atención a lo manifestado por la defensa de Schlumberger Argentina SA, de momento, suspéndase la audiencia indagatoria prevista para el próximo 28 de octubre. Fórmese con las piezas relativas al asunto, el incidente de acogimiento a la ley 27743 y remítase al agente Fiscal instructor. Notifíquese. En atención a que Marcelo Freire, Marco Antonio Ruiz Rosell y Diana del Pilar López Lucas no han podido ser notificados en los domicilios conocidos, por lo que no se han presentado en autos ni han designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 03/10/2024 N° 69332/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Natalia Soledad Silva (nacida el 27/12/77, DNI nro. 26.265.306, cuyos demas datos se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 47268/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68420/24 v. 07/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 127, de fecha 27 de agosto de 2024, en la causa N.º

FCT 2864/2022/TO1 caratulada: “BRÍTEZ, Lucas Samuel S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: LUCAS SAMUEL BRÍTEZ, D.N.I. N° 41.631.135, de 25 años, nacido el 05 de febrero de 1999, soltero, jornalero, instruido, con domicilio real en Barrio Primavera sin número, en una casa pintada de color verde ubicada en frente a la Escuela Especial de la localidad de Puerto Piray, provincia de Misiones, es hijo de Ramon Arrieta y de Nancy Lorena Brítez. - la que dispone: “SENTENCIA N° 127. CORRIENTES, 27 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCAS SAMUEL BRÍTEZ, D.N.I. N° 41.631.135, a la pena única de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00) (por los tres (3) hechos), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo depena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2024 N° 68092/24 v. 04/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 22 de agosto de 2024, en la causa N.º FCT 252/2023/TO1 caratulada: “FRONTINI, Marcos Guillermo y Otra S/Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: MARCOS GUILLERMO FRONTINI, D.N.I. N° 27.033.867, de nacionalidad argentina, de 46 años, nacido el 19 septiembre de 1978, en la ciudad de 9 de julio, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, instruido, técnico en comunicaciones, con domicilio en el Kilómetro 3, casa 17 del barrio “Iproda” de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; es hijo de Norma Elisa González y de Guillermo Frontini. - la que dispone: “SENTENCIA N° 124. CORRIENTES, 22 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARCOS GUILLERMO FRONTINI, D.N.I N° 27.033.867, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo depena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68970/24 v. 08/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 65 de fecha 28 de mayo de 2024, en la causa N° 3139/2020/TO1. Caratulada: “ZAPATA JUAN CARLOS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737” respecto de: JULIÁN NICOLAS GONZÁLEZ, D.N.I. N° 38.871.624, de nacionalidad argentina, de 29 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 27 de abril de 1995, instruido, soltero, mecánico de motos, con domicilio en el barrio “167 viviendas”, manzana 497, casa 28 de la ciudad de Goya, Corrientes; es hijo de Rodolfo Antonia González y Miriam Beatriz Correa. la que dispone: SENTENCIA N° 65, Corrientes 28 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JULIAN NICOLAS GONZÁLEZ DNI 38.871.624, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha

de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. VICTOR ALONSO GONZALEZ- Juez de Cámara- Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.
DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68966/24 v. 08/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 158, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 2227/2022/TO1 caratulada: "CALDERON VALDEZ LIDIA RAMONA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: FABIOLA MARGARITA IRALA, DNI 95.551.917, de nacionalidad paraguaya hija de Estela Irala, actualmente se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en la finca sita en calle Sara Fernández N° 1206, B° 31 (Villa 31) - CABA. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 158. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FABIOLA MARGARITA IRALA DNI 95.551.917, ya filiada en autos, a LA PENA DE CUATRO (04) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos CIENTO mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68968/24 v. 08/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109 de fecha 09 de agosto de 2024, en la causa N° 19/2022/TO1. Caratulada: "FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO S/ INFRACCION Ley 23737", respecto de: GONZALO ALFREDO ROLÓN, D.N.I. N° 33.768.950, de nacionalidad argentina, de 36 años, nacido el 16 junio de 1988, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, instruido, soltero, albañil, con domicilio en pasaje Congreso del barrio "Virgen de Lourdes" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Irma Rivero y de Alfredo Carmelo Rolón; la que dispone: - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a GONZALO ROLON DNI 33.768.950, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. MANUEL IGLESIAS- Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68957/24 v. 08/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 31 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1 caratulada: "SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: RODRIGO

ÁNGEL SOTELO, D.N.I. N° 40.048.185, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 21 de noviembre de 1996, instruido, soltero, desocupado, actualmente se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria en la finca sita en B° Patono, 44 viv., mzna. 14, lote 15 de esta ciudad; es hijo de Lidia Sotelo. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 88. CORRIENTES, 31 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a RODRIGO ÁNGEL SOTELO, D.N.I. N° 40.048.185, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/10/2024 N° 68969/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 365/2024/1 GOMERIAS NEUMEN SA S/INF LEY 27430 "////nos Aires, 1 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada en autos contra la firma GOMERIAS NEUMEN SA (CUIT N° 30-64007937-8), Roberto Saturnino MENDEZ (DNI N° 4 .426.221) y Gastón Hernán PIEROTTI (DNI N° 25.513.374) en orden al hecho que importó la presunta evasión al Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2018 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente GOMERIAS NEUMEN SA, Roberto Saturnino MENDEZ y Gastón Hernán PIEROTTI en orden a aquél hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN, art. 5° de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese a la defensa de GOMERIAS NEUMEN SA y de Roberto Saturnino MENDEZ, al Ministerio Público Fiscal, a Gastón Hernán PIEROTTI por edictos y a la AFIP-DGI en los términos del art. 80 del CPPF. Oportunamente, comuníquese y archívese FDO MARCELO I. AGUINSKY JUEZ - CELINA CORTELEZZI SECRETARIAMARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO I AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69199/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 523/2023, caratulada "SERVI XXI S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTRO" que con fecha 02/10/2024 este juzgado dispuso: "////nos Aires, de octubre de 2024. Atento lo informado por el Juzgado Comercial 14, notifíquese por edictos a la firma SERVI XXI S.A. que con fecha 4/7/2024 se dispuso recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.N, a la firma mencionada a través de su representante, la que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas, por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber que podrá designar al defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles.. (...) FDO. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69466/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1025/2022, caratulada: "LANERO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a LANERO S.A. (C.U.I.T. N° 30-67862078-1), de lo dispuesto por este tribunal con fecha 2 de octubre de 2024: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2024. I.- Por razones de agenda del tribunal, difiéranse las audiencias previstas por el punto II del decreto de fs. 524, a efectos de que ..., y LANERO S.A. (C.U.I.T. N° 30- 67862078-1), presten declaración indagatoria, para el día 18 de diciembre de 2024 a las ... y 11:00 horas, respectivamente. II.- A tal fin, ... notificación ... y, a LANERO S.A. mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69411/24 v. 09/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aire, en los autos: "BUILDER WORLD S.A. S/QUIEBRA", (Expte. Nro. 28073/2019), comunica por cinco días que el 16/09/2024 se decretó la quiebra de BUILDER WORLD S.A., C.U.I.T. 30-71437981-6, con domicilio social en la Avda. de Mayo 1353, piso 1ro., CABA. Se hace saber que hasta el día 21 de noviembre de 2024 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, los cuales deberán remitirse de modo electrónico a la dirección siljoza@gmail.com. De manera excepcional, y sin perjuicio del protocolo dispuesto se hace saber a los eventuales acreedores que los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 LCQ al domicilio legal de la sindicatura previo contacto telefónico. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU. NRO. 029005821000000783225. Se informa que el día 07 de febrero de 2025 será el de la presentación del informe individual y el día 26 de marzo de 2025 el de la presentación del informe general (arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente). Se le hace saber a la fallida que deberá entregar al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., intimándola a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida. Se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 26 de septiembre de 2024. El presente deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inciso 8vo LCQ). JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68516/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.9.24 en los autos "D'AMBROS, SERGIO HUMBERTO S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 12307/2024) se decretó la quiebra de Sergio Humberto D'Ambros (CUIT 20-14101901-6) con domicilio en la calle Emilio Mitre 1222 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el 3.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.9.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000586651789 de titularidad de Héctor Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Héctor Gustavo Salcedo -con domicilio en la calle Ecuador 1333 9° C CABA y tel. 03462-15668014, mediante el envío de mail a la dirección estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 10.9.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.2.25 y 7.4.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 10.3.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.3.25 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los

bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/10/2024 N° 68686/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS y CONSUMIDORES (ADUC) c/ SANTANDER CONSUMER S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6850/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 01 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69230/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N°40, a mi cargo, en los autos "SELBAGGI CAR MARKET S.R.L. s/QUIEBRA"(exp. 20998/2023), hace saber que el 16/9/24, se decretó la quiebra de SELBAGGI CAR MARKET S.R.L. (CUIT 30-71658786-6), con domicilio social en la calle Dean Funes 1121 piso 8 depto. D, de esta ciudad, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/11/24 por ante la síndico Alicia Mirta Ayala, con domicilio constituido en la calle Yerbal 526 Piso 1° "A" CABA, Tel. 4371 -2243/7708, casilla de mail: estudiadra.ayala@gmail.com, cuenta caja de ahorro 000000580200097222 del BCBA, CBU 029005821000000972225, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la síndico, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/2/25 y 31/3/25, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 1 de Octubre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 02/10/2024 N° 68915/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del doctor Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A. s/QUIEBRA", expte. n°7256/2023, con fecha 17/09/2024 se decretó la quiebra de TRUCAL S.A.C.I.I.F.Y A, con CUIT 30-64058775-6, con domicilio en la Av. Santa Fe 1460 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 28 de noviembre de 1966, bajo el número 2732, al folio 299 del Libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se designó síndico a la Contadora María del Carmem Salomone con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4862-5619. Se fijó el día 15/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 7256/2023/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura mdelc56@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34LCQ vence el día 02/12/2024, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 04/02/2025 y el informe general art. 39 LCQ el día 18/03/2025. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; y (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Fdo: GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, SECRETARIO. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 01/10/2024 N° 68495/24 v. 07/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Desimone, en el expediente n° 45182/2022 "A.L.C.A.. s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica al Sr. CARLOS MATIAS ALTAMIRANO, lo dispuesto a fs. 360. "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024 ... Asimismo fin de dar cumplimiento a las previsiones de los arts. 607, 608, 609 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se señala la audiencia del día 15 del mes de octubre de 2024 a las 11.00 horas para que comparezcan ...el progenitor del niño L. A, Sr. Carlos Matías Altamirano a efectos de resolver la situación de los niños..., al Sr. Carlos Matías Altamirano - desconociéndose su domicilio actual- publíquese por dos días en el Boletín Oficial, consignándose la sigla de del nombre de su hijo y exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio, como así también de tenerlos en lo sucesivo por notificados por Ministerio de Ley de las decisiones que se adopten...Fdo. María Gabriela Vero. Jueza Civil." Se consigna la sigla del nombre del niño y se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1° de octubre de 2024. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA DESIMONE SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69184/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Juez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en Uruguay 714, Piso 4°, C.A.B.A., en los autos “ ROENTGEN SA c/ LARREINEGABE O LARREINEGABE LESME, VALERIA Y OTRO s /PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expte 58389/2021” cita a Valeria Larreinegabe o Valeria Larreinegabe Lesme, CI 603.311 y Valeriana Lesme de Larreinegabe, CI 5.257.907 para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en dichos autos. Si vencido el plazo, las citadas no comparecieran, se nombrará al Defensor Oficial para que las represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Este edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 03/10/2024 N° 62732/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, CABA, en los autos caratulados “PEREZ CAMACHO, CARLOS ANDRES c/ MORONTA URDANETA, MILEIDY ALEXANDRA s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” EXPEDIENTE N° 100862/2023”, que tramitan ante este Juzgado de conformidad con lo establecido por el art. 343 del CPCC, cita a la Sra. Moronta Urdaneta Mileidy Alexandra mediante edicto publicados por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que tome la correspondiente intervención en autos, confiriéndose a la demandada el plazo de 10 días para presentarse en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensora Oficial para que la represente. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el lapso de dos días. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 69062/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en la calle Lavalle N° 1220 piso 3 de CABA, (jncivil82@pjn.gov.ar), comunica que en los autos: “JACQUET, PAULINA MARIBEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (90412/2023) se ha resuelto en fecha 23/09/24 declarar en situación de adoptabilidad a la niña Paulina Maribel Jacquet (FN: 19/01/2022). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse por el término de tres días sin cargo.

Buenos Aires, de septiembre de 2024.- Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 02/10/2024 N° 68681/24 v. 04/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. EDA ARGENTINA CARDOSO Dni F0488837, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos “CARDOSO DE LOPEZ FABBRI EDA ARGENTINA c/ ANSES s/ EJECUCION PREVISIONAL” Expte. N° 101821/2009. “...publíquense edictos por Secretaría por el plazo de dos días consecutivos en el boletín oficial y a cargo de la interesada, en un diario de mayor circulación de la zona correspondiente a la última residencia de la nombrada. “Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.- MARIA GABRIELA JANEIRO JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

María Gabriela Janeiro Juez - María Gabriela Janeiro JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 03/10/2024 N° 69189/24 v. 04/10/2024

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "PLANETCOM SRL TF 33552-I c/ DGI s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", expte. 3806/2016 que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. SE RESUELVE: rechazar el recurso del Fisco y confirmar la resolución apelada, con costas en esta instancia por su orden. Regístrese, notifíquese y devuélvase. FIRMADO: MARCELO DANIEL DUFFY, JORGE EDUARDO MORAN, ROGELIO W. VINCENTI. JUECES DE CAMARA. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: "Advirtiendo que la cédula dirigida al domicilio de Planetcom SRL denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y teniendo en cuenta la forma de notificación empleada en la instancia anterior, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 17/9/24 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN)." Fdo. M. Paula López Álvarez. Prosecretaria de Cámara. Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Jueces de Cámara

e. 03/10/2024 N° 69320/24 v. 04/10/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'ALESSANDRO, - Sec. n° 13- a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 -P. 2° -, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "ERNESTO P. AMENDOLA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte N° 4874/2012) el Martillero Martín Ignacio LÓPEZ CUIT 20-25230586-7 rematará el 21.10.24 a las 11:00 Hs. en Jean Jaures 545 -C.A.B.A- los bienes propiedad de la fallida Ernesto P. Amendola S.A. CUIT 30-55024837-5, sitios en la Peatonal San Martín 2110 Torre "B" Edificio Bristol Center entre las calles Buenos Aires y Entre Ríos - Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.-, a saber: a) 100% U.F N° 1.342 ubicada dominialmente en el décimo cuarto piso. Sup. total s/tít.: 73,64 m2., según constatación de fs. 2196/2290 está ubicada en el Piso 10° "A" (anexada la U.F. depto. "B"): 4 ambiente luminoso, hall, cocina, 3° dormitorios (2 con placard y uno de servicio con puerta al balcón), 2 balcones cubierto con cerramiento de aluminio, vista a Playa Bristol, 2 baños, en buen a regular estado, con falta de revoque, pequeña humedad y descascaramiento de pintura en algunos ambientes. DESHABITADO. BASE: U\$S 50.000; b) 100% UF. 207 -individualizada bajo n° 371- ubicada dominialmente en el tercer subsuelo. Sup. cubierta y total s/ Tít.: 12,18 m2., según constatación de fs. 2196/2290, está ubicada en el segundo subsuelo NIVEL "D" con cartel 371 que la individualiza, espacio cubierto, acceso por rampa y seguridad las 24 hs, en regular estado. DESOCUPADO. BASE U\$S 4.500; c) 100% U.F. N° 1504 ubicado dominialmente en el vigésimo sexto piso. Sup. total s/tít.: 32 ,60 m2, según constatación de fs. 2196/2290, se encuentra en el piso 22° "D", monoambiente grande y luminoso, living-comedor, balcón semicubierto, baño completo y cocina instalados, en regular estado de uso y conservación (se observa levantada en toda su extensión la cerámica del piso altura living-comedor). DESHABITADO. BASE: U\$S 19.000; y d) 100% U.F. 1505, sito dominialmente en el vigésimo sexto piso. Sup. total s/tít.: 60,09 m2., según constatación de fs. 2196/ 2290, ubicada en el piso 22° "E"., 2 ambientes, medio luminoso, living-comedor, balcón corrido semicubierto, cocina con parte de la cerámica del piso levantada, baño completo y dormitorio con placard instalado con puerta ventana al balcón corrido, buen estado de uso y conservación. DESHABITADO. BASE: U\$S 40.000. Consta en autos a fs. 2189 y fs. 2259/2267 inventario de los bienes ubicados en cada una de las U.F. destinadas a depto. Los informes dominiales obran en fs. 2.320/38. La venta se realiza en dólares estadounidenses, al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se admite que tanto la seña como el saldo de precio, así como los gastos y comisión del martillero, podrán ser abona- das en moneda de curso legal de acuerdo a la cotización del dólar MEP del día anterior a la efectivización de cada pago. El público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribu- nal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra

notificación ni intimación, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos (L° 914 F° 447/0) el importe que corresponda abonar, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Los adjudicatarios deberán integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hicieren y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda Hágase saber que la totalidad de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar - en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo de los adquirentes. Exhibición: viernes 11 de octubre de 2024 de 14 a 17 hs. y sábado 12 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. Las deudas obran en fs. 2222/2255, las cuales podrán ser consultadas por el portal www.pjn.gov.ar. Consultas al martillero al 15 -5707-6154. Buenos Aires, 1 de octubre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 69307/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro 38, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, comunica por 5 días en los autos caratulados “SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PLANTA INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL” (Exp. Nro. 22213/1997/2), que el Martillero Público Arturo Raúl Grieben Saubidet, subastará el día 28 de Octubre de 2024 a las 10.15 hs, en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en Provincia de Buenos Aires, Localidad de San Miguel c/ frentes a calle Avenida Primera Junta Nro. 143 Avda. Pte. Arturo Humberto Illia calle Gutenberg y calle José Ma. Rosa (fs 389/92), Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Manz: 4, Parc. 3b; Matrícula Nro.: 4202; Superficie Terreno: 15.068,99 m2 (fs 356/46); Superficie Cubierta: 2.170 m2 (fs 344). Se trata de una fracción de terreno donde se encuentran varias construcciones: 2 galpones en regular estado de conservación y varias en mal estado. El inmueble se encuentra ocupado por Sr. Juan José Matera, DNI 4.745.099, no encontrándose acreditado en qué calidad se encuentra ocupando el inmueble de la fallida conforme mandamiento de constatación Ley 22 .172 de fecha 14/05/2024 (fd. 386). Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. BASE: U\$S 800.000.- SEÑA: 30%, comisión: 3% del precio de venta, sellado de ley. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, todo a cargo del comprador, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subasta Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa judicial. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El Comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Registra Deudas: ARBA \$ 3.303.330 con vto 03/09/2023 (Fs 344). Las sumas provenientes de la subasta deberán ingresarse en la oficina “Dirección de Subastas Judiciales” del Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos. Buenos Aires, 1 de octubre de 2024.F.Edgardo Ariel MaiquesSecretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 02/10/2024 N° 69025/24 v. 08/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. SONIA SANTISO sito en Av Callao 635 4° piso Capital Federal comunica por dos días en autos "INOXIGAS S.R.L. s/ quiebra" expte. 34126/2008 que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) T.E. 4827-2858 y 15-4445-6800 mail tasaciones@bollon.com.ar rematará el día 21 de octubre de 2024 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurès 545 de esta ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Coronel Ramón Lista 5164//66/68/70 y José P.Varela 5171/73 de CABA Cir. 15 Sección 87 Mza 127 Parcela 22b, Matrícula 15-80357. La parcela mide 17ms. 38cms. de fte. al N.NE. formando la línea MA.sobre calle Cnel.Ramón Lista, 93ms. 76cms. Ctdo. al NE.formando la línea AB. que linda con parc. 21, al final corren con orientación SE. tramos BC. que mide 8ms. 68cms y linda con parc .46a, y CD. que mide 8ms. 72cms. y linda con parc. 45a, a cuyo final y con misma orientación NE.Corre el segmento DE. que mide 34m. 92cms. y linda también con parc. 45a, al final de este tramo corre el segmento EF con orientación SE, y forma su otro fte. sobre calle Jose P.Varela 8 ms. 70cms., luego con orientación SO. se forma el segmento FG. que linda con parc. 43 y 3b y mide 50ms-87cms. a cuya terminación corre el martillo en contra GH. con orientación NO. y mide 9ms. 20cms. y linda con parc-35, al final corre el tramo IH. con orientación SO. mide 9ms. 68cms. y linda con parc. 35, luego el tramo IJ. con orientación NO. que mide 8ms. 71cms. y linda con parc. 34, luego el tramo JK. con orientación SO. que mide 8ms. 66cms. y linda con parc-34, a cuyo final y también con orientación SE. se forma la línea KL. que mide 8ms. 72cms. para finalizar con el segmento ML. que mide 59 ms.73 cms. con orientación SO. y linda con parc. 24. Superficie: 2088m2. 52dm2. La zonificación es USAM Unidad de Sustentabilidad de Altura Media y permite desarrollar edificios con 17,20 m de altura de fachada. Sup de terreno 2.016,50 m2. Sup. edificada 2.283,00 m2. De acuerdo con el informe de constatación, se trata de oficinas y depósitos en muy buen estado de conservación, con acceso para camiones por José Pedro Varela. Ad-corporis, al contado y mejor postor. BASE U\$S 1.520.000.-. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, en efectivo en el acto del remate, en dólares billetes o su equivalente en pesos según cotización del dólar MEP al día del depósito o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Deudas: las anteriores al decreto falencial deberán ser verificadas en autos, las comprendidas entre el decreto de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y las posteriores a la toma de posesión a cargo del comprador quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate si necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 CPCCN) y atenderá la totalidad de los gastos que erogue la transmisión de dominio e inscripción del bien a su nombre. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Prohibida la compra en comisión. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. EXHIBICIÓN 17 y 18 de octubre de 2024 de 15.00 a 17.00 hs. Buenos Aires de octubre de 2024 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 69188/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, secretaria única a mi cargo – Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "URBANO, ENRIQUE GUSTAVO S/ SUCESION AB INTESTATO", expte. 74540/2015, que el martillero Adolfo Norberto Galante (Tel. 11-4188- 8664), rematará el día Martes 22 de Octubre de 2024 a las 11:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., la 2/3 ava parte indivisa del inmueble de propiedad de URBANO ENRIQUE GUSTAVO; designado como Par. 8a Manz. 8; ubicado en la ciudad de PINAMAR, Pcia. De Buenos Aires, con fte. a la AVENIDA SHAW 444/96 y S/nro., DE LA CORVINA s/nro. y DEL CANGREJO s/nro. Unidad Funcional 7.- Polígono I-07; Polígono 00-06 y Polígono 00-23 del plano P.H. 124-4-94 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV.-, Sección: V.-, Manzana: 8.-, Parcela: 8a.-, Polígonos 7-I-07,00-06 y 00-23 Matrícula: 19237/7. Según informe de constatación del martillero del 25/6/2024, el inmueble se ubica a 500mts. de la Avda. Bunge. La Avda. Shaw se destaca por ser un centro comercial frecuentado en su mayoría por residentes permanentes del lugar, zona bancaria, y en sus alrededores se encuentra el hospital, municipalidad, supermercado y distintos comercios en general. Se trata de un local comercial con el nombre de fantasía "Enri's" equipado como restaurante. Planta Baja: local instalado con mesas y sillas, amplia cocina, despensa y baño para discapacitados. Entre piso: local instalado con mesas y sillas, dos baños (hombres y mujeres) y una sala utilizada como privado. En la vereda pública un cerramiento que es utilizado para la atención de los clientes. También se encuentra instalado con sus respectivas mesas y sillas. En Subsuelo: Se trata de una cochera que ha sido cerrada y que a la fecha es utilizada como depósito. Su construcción, que data de unos 25 años de antigüedad aproximadamente, siendo un local destinado a comercio dentro del régimen de Propiedad

Horizontal, su superficie total de 116m². Todo se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el Sr. Fernando Adrián Urbano. BASE - U\$S 84.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, deberá abonar la venta y saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría. En caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble a remate devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución hipotecaria (9/2/99). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. De corresponder, el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos. DEUDAS: Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar: no registra deuda al 27/02/24 (fs. 484/5); Municipalidad de Pinamar: \$ 155.133,69.- al 16/02/24 (fs. 482); Expensas: \$ 5.219.638,10.- al 29/01/24 y última Expensas Enero 2024 \$ 90.500.- (fs. 478); ARBA: \$ 50.210,10.- al 07/06/22 (fs. 409/15). Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: miércoles 16 de Octubre de 17 a 19 hs. y el jueves 17 de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre del año 2024. Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 68343/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, sito en Talcahuano 490, 6to. piso C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "LATTARI, SILVIA SUSANA c/ CAMAROTA, DANIEL RAUL s/ LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES" (Expte. N° 67329/2015), que el martillero Ronald SPERLING, C.U.I.T. 20-26435229-1, rematará el día 9 de octubre de 2024 a las 10,15 horas -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Camarones 49 86, Unidad Funcional N° 1, Matrícula 15-52843/1, de esta ciudad.. BASE: U\$S80.000.- (dólares estadounidenses ochenta mil). Venta al contado y al mejor postor. Señal: 30%; Comisión: 3%; Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. De acuerdo con la constatación efectuada por el Martillero interviniente, el día 31 de julio de 2023, el inmueble se trata de un PH desarrollado en planta baja que consta de garaje semicubierto, living comedor con cocina integrada separado del mismo por un pequeño desayunador, patio al que se accede por dos puertas ventana, del estar se accede a un pasillo de distribución que da a dos dormitorios con placard y baño completo. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación con ciertos detalles de pintura y humedad para refaccionar. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Noelia Louzao quien manifestó que habita la propiedad en calidad de inquilina conjuntamente con su hijo menor de edad. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>). DEUDAS: AySA \$ 235.312,19 al 06-08-24; AGIP \$ 108,093.57 mas \$ 4,285.23 al 15-02-24; EXHIBICIÓN: viernes 04-10-24 de 15:30 horas a 17:30 horas y sábado 05-10-24 de 11:00 horas a 13:00 horas. Para mayor información, consultar al martillero por mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, o al teléfono 11-4424-4036. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024.-

SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 69495/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

Por orden del Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 93 a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, con asiento en calle Talcahuano N° 490 piso 2º CABA, hace saber por dos días, en autos "NOGUEIRA MIGUEL ANGEL c/ INZERILI CARLOS FRANCISCO CARMELO Y OTRO s/PARTICION DE HERENCIA" exp.:94158/2011, que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez, cuit 20-18470790-0 rematará el día de 21 de octubre de 2024 a las 11:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. al mejor postor y en dinero efectivo, el 100% del inmueble sito en calle San Pedro 5154, de esta ciudad

(NC: C. 1, S. 62 M. 101, Parc.:6) Matrícula: 1-31463. ESTADO FISICO: La finca se halla ocupada y corresponde a una propiedad típica casa chorizo con una tira de ambientes y otra que correspondía a la galería cubierta y patio cubierto desarrollado en una sola planta, en un terreno de 8.66 frente por 35,23 de fondo aproximadamente, lo que hace un total de la parcela de 305 mts. aproximadamente, con todos sus ambientes, que a través de una galería techada, convergen a un patio y lote libre, contando la edificación, con las siguientes ambientes: ingresando y del lado derecho los lotes, cuenta con un lavadero, un baño, cocina, living comedor, 2 dormitorio y 2 galpones. El estado de conservación es regular, a refaccionar, con falta de sanitarios y grifería en el baño, y detalles de pintura en sus paredes. Deudas: AYSA: \$ 452.577,78 al 11/6/24, AGIP: s/d al 11/06/24. OS.N. s/d 28/02/23, AGUAS ARGENTINAS s/d 10/2/23. BASE: U\$S 173.310 Seña 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en efectivo en el acto del remate en dólares billetes. El comprador deberá depositar en autos el saldo restante por la compra dentro del quinto día de aprobada la subasta y no estará obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Exhibición los días 16 y 17 de octubre de 2024, de 14:00 a 16:00 hs.. Para concurrir al presente acto de remate, el público que quiera participar del mismo deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, de septiembre de 2024. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 03/10/2024 N° 67700/24 v. 04/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 103, Secretaria Única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal comunica por dos días en autos "BIAÑ ANA MARIA Y OTROS C/ GARAY 4220 CONSTRUCCIONES SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 060848/2015 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día miércoles 9 de Octubre de 2024 a las 12hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el 100% de los inmuebles: a) sitio con frente a la calle COLOMBRES N° 1.333, entre las calles Tarija y Avenida Pavón, edificada en el lote de terreno designado con el N° 15 de la manzana "D" y b) sitio con frente a la calle COLOMBRES N° 1.341 entre la Avenida Pavon y la calle Tarija, edificado en el lote de terreno designado como N° 14 de la manzana "D". Ambos inmuebles se encuentran unificados catastralmente con Nomenclatura Catastral: Circ. 6 Sección: 36, Manz 104, Parcela 000, hoy Colombres 1333 Matrículas: FR 6-12026 superficie según título: 8,945 mts Frente al NE por 43,369 m fdo. en el costado SE y 42,949 al NO. FR 6-12027 superficie según título: 8,94 mts fte al E por 43,88mts Fdo costado S y 43,37 mts en el N. Según informe de la martillera de fs. 1136/9, se constata que las partidas FR 6 -12026 y 6-12027 conforman un edificio en block, con entrada principal por Colombres N° 1.333, compuesto de 5 plantas, con fachada de antigua fábrica con estilo francés e interior reciclado con moderno estilo rústico, conformado por 72 departamentos. Se distribuye con el siguiente detalle: en plata baja: Puerta de ingreso principal con ascensor y escalera, portón de ingreso garaje con 11 cocheras simples y 15 cocheras dobles. Del primer piso al cuarto se encuentran por planta 18 departamentos tipo loft, doble altura, de 2 ambientes cada uno de ellos, aptos profesional, con superficies que van entre 45m2 y 59m2. Cada piso cuenta con espacio baulera, y landry equipado en primer piso. Todos los departamentos se encuentran en buen estado de conservación. El estado de ocupación de los mismos es de un 90%, en su mayoría por inquilinos. Los propietarios denuncian que cuentan con boleto de compraventa y que se encuentran imposibilitados de escriturar. DEUDAS: AGIP: fs. 1269/1661 Partida Matriz 162435-02 \$ 9.377.414,09 y Partidas individuales UF total: \$ 1.214.929 al 11/03/2024. Aguas Argentinas SA: fs. 1207 sin deuda a Agosto 2023. Aysa: fs .1699/1723 \$ 38.882.142,63 al 17/09/2024. OSN: fs. 1203 sin deuda al 13/07/2023. BASE: U\$S 4.600.000. En caso de pretender adquirirlo en pesos argentinos - deberán ser convertidos al precio que posea el dólar en el momento de la compra, tomando de parámetro el valor MEP. SEÑA 30% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), SELLADO LEY 1%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC. Según lo dispueto en Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procede la compra en comisión. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas.Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. VISITAS: los días 4 y 7

de Octubre de 10:30 a 12hs. Se deja constancia que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2024.-
EDUARDO ALEJANDRO CARUSO Juez - ALEJANDRO HORACIO BARLETTA SECRETARIO

e. 03/10/2024 N° 68475/24 v. 04/10/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. N° C.N.E 3239/2024, por el término de tres (3) días hacer saber a todos los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito y a las Secretarías electorales de las demás Provincias, que la agrupación La Libertad Avanza - a partir del 01/07/24 - ha cambiado su denominación por la siguiente: "PARTIDO DEMÓCRATA", asimismo, PUBLICAR dicha modificación, por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Nación al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido o el fiscal federal electoral (art. 14 Ley N° 23.298). - JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 02/10/2024 N° 68675/24 v. 04/10/2024

PARTIDO LIBERAL

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERAL" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 06/08/2024 (Expte. N° CNE N° 9190/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diez días de septiembre del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ - PRO SECRETARIO LETRADO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/10/2024 N° 69351/24 v. 07/10/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley "Orgánica de los Partidos Políticos" N° 23.298, que el ciudadano Manti Gabriel Mateo, DNI N° 37.743.629 se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de Distrito de la agrupación política "Partido Libertario" en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 28/08/2024 (Expte. N° CNE N° 10042/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de septiembre del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ - PRO SECRETARIO LETRADO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 02/10/2024 N° 68684/24 v. 04/10/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 31/07/2024 (Expte. N° CNE N° 8391/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca,

nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 03/10/2024 N° 69215/24 v. 07/10/2024

GANAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido “Ganar” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “GANAR NRO. 296 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023”, Expte. N° CNE 2005/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1 de octubre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/10/2024 N° 68745/24 v. 04/10/2024

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “PATRIA GRANDE”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó - conforme Acta Constitutiva y Fundacional del partido - en fecha 16 de Mayo de 2024.-

Secretaría Electoral, 01 de octubre de 2024.-

WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

e. 02/10/2024 N° 68720/24 v. 04/10/2024

VIVA LA LIBERTAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “PARTIDO VIVA LA LIBERTAD”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 20 de febrero de 2024.-

Secretaría Electoral, 01 de octubre de 2024.-

WALTER D. MICOL Prosecretario Electoral

e. 02/10/2024 N° 68930/24 v. 04/10/2024



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación